

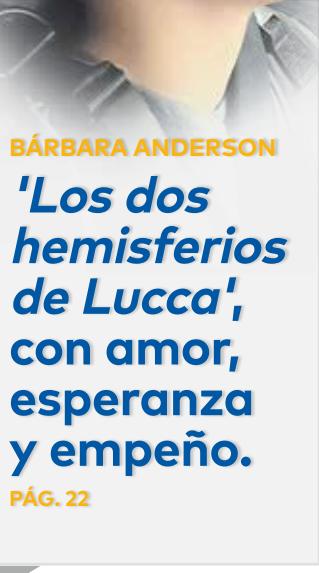
MILITARES TERMINARÁN TREN

EN JULIO ESTARÁ LISTO. TRAS LA LENTITUD DE LA CONCESIONARIA (CAF), LA SEDENA TERMINARÁ EL TREN MÉXICO-AIFA. / PÁG. 21

EL FINANCIERO®

CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



BÁRBARA ANDERSON

'Los dos hemisferios de Lucca', con amor, esperanza y empeño.

PÁG. 22

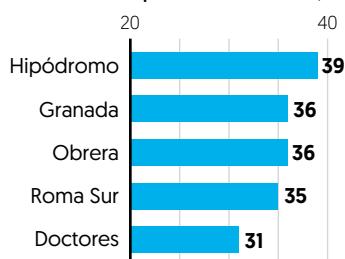
ALTAS MENSUALIDADES / PÁG. 20

ENCARECIMIENTO DE RENTAS EN CDMX

La renta de una vivienda en la capital del país aumentó 33% en promedio desde 2020.

Rentas en CDMX

■ Aumento en precios desde 2020, %



Fuente: Homie.

LEY DEL INFONAVIT

La avala Pleno del Senado; en 30 días deben crear empresa constructora.

PÁG. 19

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

María Scherer
RETRATO HABLADO / 23

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38

Aranceles recíprocos en nueva embestida de Trump

Nivelar terreno. La Unión Europea, India, Japón y México, entre sus objetivos

Donald Trump anunció un nuevo frente en su política comercial, al ordenar una investigación exhaustiva para imponer aranceles recíprocos a sus socios comerciales. La Unión Europea, India, Japón y México, entre los objetivos.

Según el memorándum presidencial que detalla la medida, el objetivo

vo es nivelar el terreno en materia de aranceles y regulaciones.

"No podemos seguir permitiendo que nuestros socios impongan aranceles desleales a nuestros productos, mientras nosotros mantenemos uno de los promedios de aranceles más bajos", dijo Trump.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4



Una orden más. EU aplica aranceles promedio del 2 al 2.5% sobre importaciones.



NISSAN
TRASLADARÍA PRODUCCIÓN FUERA DE MÉXICO PARA ENFRENTAR ARANCELES DE TRUMP. PÁG. 18

+5.1% RECAUDACIÓN FISCAL.

Alcanzó 517 mil 416 mdp en enero: SAT. PÁG. 7



PÁG. 8

EF MEET VIRTUAL

Francisco González

Alonso Cervera

ANÁLISIS DE ESPECIALISTAS

Mantener la 'cabeza fría', clave para evitar una guerra comercial



César Remis

Víctor Piz

EDGAR AMADOR

El país está preparado para enfrentar volatilidad extrema por aranceles.

PÁG. 5

ALTAGRACIA GÓMEZ

Descarta que aranceles presionen deuda o déficit público.

PÁG. 5



TEPJF, sin facultad de parar fallos contra reforma judicial

Con una mayoría de 7 votos a favor y 3 en contra, el pleno de la Corte sentenció que las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la implementación de la reforma judicial no tienen validez. La mayoría de los ministros acordó que lo que diga la Sala Superior sobre las suspensiones que otorguen juzgadores federales en juicios de amparo son sólo opiniones consultivas, ya que los magistrados electorales no tienen competencia para revisarlas. —Pedro Hiriart / PÁG. 36

TRIBUNAL ELECTORAL

LA CORTE NOS DIO LA RAZÓN; PIDE A JUECES CORREGIR SUS SENTENCIAS.

PÁG. 37

DEPARTAMENTO DE ESTADO

DESIGNA EU A 6 GRUPOS CRIMINALES COMO TERRORISTAS.

PÁG. 38

COMANDO NORTE DE EU

CONFIRMA AUMENTO DE MISIONES AÉREAS CONTRA CÁRTELES.

PÁG. 39

LUCIA FLORES

Gasolina a 24 pesos por litro: ¿mito o realidad?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El gobierno federal ha planteado la posibilidad de un pacto con los distribuidores de gasolina para fijar un tope de **24 pesos por litro** en la gasolina regular. Suena bien, ¿cierto?

Pero hay un detalle: el sector privado ha dicho que solo aceptaría si el gobierno **reduce el IEPS** que se cobra por cada litro. Hacienda, en cambio, quiere **mantener el impuesto y el gobierno plantearía, aun así, imponer el tope**.

Veamos los datos clave para entender qué tan viable es esta propuesta.

1. El precio actual supera el techo propuesto.

Según PETROIntelligence, el precio promedio de la gasolina regular fue ayer de **24.26 pesos por litro** a nivel nacional. Es decir, **26 centavos más caro** de lo que el gobierno pretende fijar.

2. ¿La gasolina subió más que la inflación?

Datos del INEGI revelan que la gasolina regular **aumentó 7.7 por ciento en un año** (enero 2024 vs. enero 2025). Esto la coloca **4.1 puntos arriba de la inflación**, que fue del **3.59 por ciento**. En 2024 ocurrió algo similar: la gasolina subió **6.8 por ciento**, mientras que la inflación fue del **4.2 por ciento**. No se ha logrado que el precio de la gasolina crezca por debajo de la inflación.

3. ¿Qué papel juega el tipo de cambio?

México importa la mayor parte de su gasolina desde EU, donde el precio subió **3 por ciento en 2024**. Sin embargo, el peso **se depreció cerca de 20 por ciento** frente al dólar, lo que encareció el precio en pesos de la gasolina importada en aproximadamente **23 por ciento**. Aun así, este impacto casi no se reflejó en el precio al consumidor.

4. El IEPS: menos recaudación de lo esperado.

La Ley de Ingresos 2024 estimaba recaudar **456 mil 389 millones** por concepto de IEPS a gasolinas. Pero la realidad fue otra: Hacienda solo obtuvo **403 mil 583 millones**, es decir, **52 mil 806 millones** menos de lo previsto. ¿La razón? Los subsidios al IEPS

que el gobierno aplicó para evitar un alza mayor en los precios.

5. En 2025, menos subsidios y más recaudación.

Para este año, la Ley de Ingresos fija una meta de **473 mil 578 millones** por IEPS a gasolinas, **un 17 por ciento más** que lo efectivamente recaudado en 2024. Pero el gobierno no quiere repetir los subsidios del año pasado. ¿Las razones?

1. No hay elecciones.

2. Se busca reducir el déficit público, por lo que Hacienda no tiene margen para renunciar a estos ingresos.

6. El consumo de gasolina: ¿sube o baja?

En 2024, la venta de gasolinas creció **2.2 por ciento**, un alza moderada a pesar del boom en la venta de autos nuevos. En 2023, el consumo había caído **2.5 por ciento**.

7. ¿Hay competencia en el mercado?

Según la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), aunque en México hay **más de 300 marcas de gasolineras**, Pemex sigue siendo el principal proveedor. La competencia de marcas es más fuerte en ciudades grandes, pero en zonas rurales la historia es distinta: hay menos opciones y prácticas anticompetitivas.

¿Qué pasará con el precio de la gasolina?

Si Pemex no baja su precio y Hacienda no reduce el IEPS, la única forma de llegar al tope de 24 pesos sería **reducir por presión política el margen de utilidad de las gasolineras**. Pero eso traería dos riesgos:

1. Menos estaciones de servicio y desaparición de marcas.

2. Mayor venta ilegal de gasolina (huachicol).

A nadie le gusta que suba la gasolina, pero cuidado: las soluciones apresuradas pueden generar problemas más grandes que los que presuntamente resuelven.

SEIS DE CADA DIEZ MEXICANOS ESTÁN FELICES CON SU VIDA AMOROSA, REVELA EL INEGI

EL 63.7 POR CIENTO de los mexicanos mayores de edad están felices con su vida amorosa, reveló la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (Enbiare) del INEGI. Asimismo, los datos señalan que entre los mexicanos con pareja, el 74.3 por ciento se siente satisfecho con su relación. Otros datos indican que en 2023, el 35.9 por ciento de las personas de 15 años y más están casadas, mientras que el 29.6 por ciento se declaró soltera y el 19.1 por ciento vive en unión libre. Durante el 2023, México tuvo 501 mil 529 matrimonios, lo que representa una disminución de 1.1 por ciento.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 14 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE				PRIME		
Héctor Jiménez	Víctor Piz	Omar Cepeda	Sandra González Rull	Juan Carlos Barajas	Sofía Villalobos	Leonardo Kouchenko y Enrique Quintana
Al sonar la campana	Ganadores & perdedores	EL FINANCIERO Televisión 17h	EL FINANCIERO Televisión 18h	EL FINANCIERO Televisión 19h	EL FINANCIERO Televisión 20h	Al Cierre
Lunes a Viernes 15 HRS.	Lunes a Viernes 16 HRS.	Lunes a Viernes 17 HRS.	Lunes a Viernes 18 HRS.	Lunes a Viernes 19 HRS.	Lunes a Viernes 20 HRS.	Lunes a Jueves 21 HRS.
PRIME				FIN DE SEMANA		
Ana María Salazar	Guillermo Ortega	René Delgadillo	Ana María Salazar	Rafael Cué	Leonardo Kouchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz	JU...
Aldea Global	CON ORTEGA A LAS 10	ENTRE DICHOS	Gabinete de Seguridad	Tiempo de Toros	La Silla Roja	JU...
Miércoles 23 HRS.	Lunes a Viernes 22 HRS.	Martes 23 HRS.	Viernes 21 HRS.	Sábado 17 HRS.	Domingo 21 HRS.	L...

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD ▷ Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.970	▼ -\$0.070
Interbancario (spot)	\$20.478	▼ -0.15%
Euro (BCE)	\$21.438	▲ 0.57%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	= S/C
Bono a 10 años	9.91%	▼ -0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	54,160.11	▲ 0.17%
FTSE BIVA (puntos)	1,091.13	▲ 0.26%
Dow Jones (puntos)	44,711.43	▲ 0.77%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,925.90	▲ 0.58%
Onza plata NY (venta)	\$32.73	▼ -0.18%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	71.29	▼ -0.11%
BRENT - ICE	75.23	▲ 0.07%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.30	▼ -0.59%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Analistas estiman un mayor impacto en las economías que están menos desarrolladas

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer un nuevo frente en su política comercial, al ordenar una investigación exhaustiva para imponer aranceles recíprocos a sus socios comerciales. La Unión Europea, India, Japón y México figuran entre los principales objetivos de esta medida.

Según el memorándum presidencial, la medida busca nivelar el terreno de juego en materia de aranceles y regulaciones. "No podemos seguir permitiendo que nuestros socios comerciales impongan aranceles desleales a nuestros productos mientras nosotros mantenemos uno de los promedios de aranceles más bajos del mundo", declaró Trump.

Actualmente, EU aplica aranceles promedio del 2 al 2.5 por ciento sobre bienes importados, mientras que economías como India superan el 10 por ciento a productos estadounidenses.

La investigación estará a cargo del Departamento de Comercio y el Representante de Comercio (USTR), con la colaboración de los departamentos del Tesoro y Seguridad Nacional. Se espera que el proceso comience después del 1 de abril, tras la entrega de varios informes clave sobre comercio.

Según Bloomberg Economics, se espera que los aranceles recíprocos afecten con fuerza a las economías menos desarrolladas, donde los aranceles promedio sobre los productos estadounidenses son más altos. Esto difiere de un gravamen universal sobre todas las importaciones, como Trump propuso durante la campaña presidencial de 2024.

De acuerdo con Jorge Molina, consultor de comercio internacional, esta acción se desprende del memorando America First Trade Policy del 20 de enero, el cual solicita 22 estudios sobre la balanza comercial de EU.

"Este no es un anuncio aislado. Es parte de un esfuerzo más amplio para reducir el déficit comercial estadounidense y ejercer presión sobre países con altos superávits", señaló. Entre los principales socios con superávit comercial frente a EU en 2024 figuran China, México, Vietnam, Alemania y Japón.

Cambio de estrategia

La administración Trump contempla la imposición de aranceles recíprocos, en un esfuerzo para equilibrar las relaciones comerciales de EU con el resto del mundo.

Aranceles de EU por tipo de mercancía

■ Aranceles promedio, en por ciento (2023)

Los más altos

Bebidas y tabaco	17.5
Productos lácteos	16.8
Azúcares y confitería	12.2
Prendas de vestir	11.7
Textiles	8.0
Semillas oleaginosas	7.1
Petróleo	6.5
Frutas y hortalizas	5.3
Caucho, cuero y calzado	4.0
Material de transporte	3.4

Fuente: Organización Mundial de Comercio (WTO)

Los más bajos

Productos químicos	2.7
Animales vivos y carnes	2.1
Minerales y metales	1.8
Algodón, seda y lana	1.7
Otros productos agrícolas	1.7
Café, té, cacao y especias	1.5
Maquinaria de oficina y de informática	1.3
Maquinaria eléctrica y electrónica	1.2
Pescado y productos pesqueros	0.7
Madera, papel, muebles	0.7

TENSIÓN COMERCIAL

Anuncia Trump aranceles recíprocos; va por superávits

El presidente de EU firmó una orden para investigar cuáles son los productos que más importa, a los cuales impondrá tarifas

MÁS SANCIONES A LA VISTA

22

ESTUDIOS

Sobre la balanza comercial de Estados Unidos solicitó Trump a su equipo el 20 de enero.

2.5%

ASCIENDE LA TARIFA

Promedio que aplica Estados Unidos sobre todos los bienes importados.

25%

ES EL ARANCEL

Que impondrá a todas las importaciones de acero y aluminio a partir de marzo.

Adrián González, agente aduanal en EU y presidente de Global Alliance Solutions, enfatizó que la propuesta no es nueva, pero sí representa un giro respecto a la política de apertura

comercial de las últimas décadas. "Históricamente, EU ha favorecido la eliminación de barreras comerciales, pero ahora vemos un cambio drástico. El argumento de

la administración es claro: si EU aplica un 2.5 por ciento a los autos europeos, ¿por qué Alemania impone un 10 por ciento a los autos estadounidenses?", apuntó.

IMPACTO EN MÉXICO

Molina advirtió que México será objeto de un escrutinio especial, lo que podría reavivar tensiones en sectores como energía, minería y telecomunicaciones, donde empresas estadounidenses han denunciado discriminación. Además, la amplia definición de "barreras no arancelarias" del memo podría incluir el impacto de la reforma judicial y la eliminación de órganos reguladores en México, agregó el experto.

Un punto particularmente controversial es la inclusión del IVA como posible barrera comercial, pues la aplicación del IVA a las importaciones en México podría convertirse en un punto de conflicto.

"Si Trump considera el IVA como una barrera no arancelaria, esto podría tener serias consecuencias para países como México, donde se aplica un 16 por ciento de IVA a las importaciones", dijo Adrián González.

AVIZORAN GUERRA COMERCIAL

Los criterios establecidos para evaluar a los socios comerciales incluyen tasas arancelarias, impuestos discriminatorios como el IVA, barreras regulatorias, manipulación cambiaria y otras políticas proteccionistas. En este contexto, la Unión Europea y Japón han sido mencionados como potenciales afectados.

Según Molina, esta medida podría derivar en represalias de la UE, Canadá, Japón e India, lo que desataría un conflicto de magnitudes impredecibles. "Se cuestionará el papel de la OMC y podría impulsarse la creación de acuerdos comerciales bilaterales a la medida de cada país, debilitando el comercio multilateral", alertó.

John K. Veroneau, exrepresentante comercial adjunto durante la presidencia de George W. Bush y actual profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Maine, considera poco probable que la OMC pueda ofrecer la reciprocidad que busca Estados Unidos.

"Como las normas de la OMC ya establecen aranceles bajos para Estados Unidos, este país no tiene influencia en las negociaciones de la OMC para presionar a otros países a que reduzcan sus aranceles", explicó Veroneau en un artículo.

El experto enfatizó que aunque Estados Unidos debería mantener un firme apoyo a la OMC como piedra angular del sistema de comercio global, "los niveles arancelarios deberían establecerse sobre una base bilateral, no global".

—Con información de Bloomberg

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

México no enfrenta el reto de los aranceles desde una posición de fragilidad, sino desde una economía bien preparada, capaz de encarar la volatilidad externa, afirmó ante diputados el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador.

“En los últimos años nuestra economía ha demostrado su resiliencia en escenarios complejos. La posible implementación de aranceles no solo impactaría a México, sino también a la competitividad de toda América del Norte”, advirtió.

“Con fundamentos sólidos, políticas estratégicas, una visión de largo plazo y el liderazgo de la Presidenta, México está preparado para afrontar este reto para su economía. Ténganlo por cierto, ténganlo por seguro”, enfatizó al participar en un foro en San Lázaro.

“Nuestro enfoque es el apegarnos a nuestros derechos comerciales, incluidos en los mecanismos acordados por las tres soberanías en el T-MEC y reforzar la atracción de inversiones estratégicas”, expresó.

Señaló que hay un tratado de libre comercio firmado por las tres partes, y fue el presidente Trump quien dirigió las negociaciones por su país en 2016; les ha funcionado muy bien, y se esperaría que honraran lo firmado, dijo a medios.

Destacó el gran monto de reser-



LUCIA FLORES

PARTICIPA EN FORO. Edgar Amador, subsecretario de Hacienda, ante diputados.

RIESGOS EXTERNOS

México, listo para volatilidad por aranceles: SHCP

vas internacionales del país por 230 mil millones de dólares y las líneas crediticias con el FMI y el Tesoro de EU por 44 mil millones de dólares, entre otros fondos, lo que “nos garantizan liquidez en caso de necesidad y refuerzan la estabilidad financiera del país”, reiteró.

Advirtió que el proteccionismo de EU tendría un impacto de mil 500 dólares al año por familia. En términos macroeconómicos elevaría la inflación en 1.2 puntos porcentuales en ese país, a 4.3 por ciento a 12 meses, por encima de la meta del 2 por ciento de la Reserva Federal.

POR TARIFAS

Descartan aumento deuda o déficit

“El país debe ser muy cuidadoso con el déficit... no se puede elevar en endeudamiento”

ALTAGRACIA GÓMEZ
Asesora económica de Presidencia



FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

De hacerse realidad la aplicación de aranceles a las exportaciones mexicanas por parte de EU, se descarta alguna afectación en un aumento de la deuda pública o del déficit fiscal, expresó Altagracia Gómez Sierra.

La coordinadora del Consejo Asesor Empresarial de la Presidencia, enfatizó que “hay un acuerdo entre todos los partidos políticos y casi todos los mexicanos de que el país debe ser muy cuidadoso, no solo con la razón de deuda a PIB, sino con el déficit fiscal, y en ese sentido no se puede elevar el endeudamiento”.

Al participar en el foro en la Cámara de Diputados, agregó que gracias a ese acuerdo, en los últimos seis años se hizo un recorte muy importante al gasto corriente del gobierno para transferirlo al

gasto corriente del ciudadano, por medio de los programas sociales.

“Sea cual sea el escenario, si se aplican aranceles o no a México por parte de Estados Unidos, debemos seguir trabajando en el país con el Plan México, la digitalización y la simplificación”, resaltó.

Expuso que en México hay más de 100 mil trámites, entre federales, estatales y municipales, y en ocasiones no es que cumplir con la ley sea difícil, a veces es imposible, porque unas leyes contradicen reglamentos, unas leyes contradicen bandos municipales. “Por ello afirmamos con vehemencia que la simplificación debe ser parte de la política industrial”, dijo.

EL BANCO QUE SÍ TE PAGA

POR AHORRAR CON TU CUENTA DIGITAL

10% DE RENDIMIENTO ANUAL

Cuenta Digital Mifel. GAT para fines informativos y de comparación **GAT nominal de 10.52% anual antes de impuestos. GAT real de 6.47%. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. La tasa de interés fija anual bruta es de 10.00%.** Consulta Términos y Condiciones, requisitos de contratación, unidad monetaria, cobertura geográfica, comisiones y folleto informativo en www.mifel.com.mx. Fecha de cálculo de GAT Nominal y Real: 27/11/24, vigentes al 28/02/25. Monto mínimo de ahorro \$100.00 pesos. Vigencia de la promoción del 01/10/24 hasta el 28/02/25. Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIS por persona, por banco. www.ipab.org.mx. MIFEL es una marca registrada, propiedad de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A de C.V.

Agregar a Apple Pay

Agregar a Google Pay

Mifel

Las opiniones de los expertos en temas ferroviarios son claras, los planes que se han presentado sobre el plan ferroviario para México en este sexenio de la presidenta **Claudia Sheinbaum** tienen varios frentes abiertos que pueden hacer que quede sólo como una buena intención, pero nada más.



Andrés Lajous

El impulso que se le busca dar con más de 157 mil millones de pesos al plan ferroviario de este sexenio es para muchos sinónimo del gran interés en que hay en que funcione, y en la cual empresas y constructores están ya más que listos para entrarello, lo único es que, como todo, los proyectos deben tener un enfoque de recuperar lo invertido, y todo indica, que así como sucede con el Tren Maya, en varios de los trazos planteados será difícil que eso suceda.

A cargo de este tema, esta **Andrés Lajous**, que al frente de la **Agenzia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF)** tiene el reto de concluir el tramo que por diversas circunstancias no se ha podido terminar para conectar al AIFA con la Ciudad de México, plan que tiene varios años en proceso, pero por temas de logística y diseño se atrasó.

Si bien, la idea es unir así como en el Tren Maya, a las zonas turísticas con la población, en las diversas rutas que buscan poner en marcha en ese sexenio, se busca unir a las comunidades apartadas con las ciudades, pero también lograr que el tema de transporte de carga se incremente y con ello despejar vías carreteras que hoy generalmente tienen conflictos viales y que han incrementado los costos del transporte de mercancías.

Eso sí, al menos el Tren Méxi-co-Querétaro podría ser el más redituible a largo plazo, y por fin reviva, aunque la propuesta es ambiciosa de que esté listo en 2027; lo cierto, es que de las rutas presentadas, se

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Ana Botín

OpenBank México, que lleva **Matías Núñez** será presentado de manera oficial y busca al igual que en su matriz ganar terreno entre los que clientes que desean servicios financieros digitales rápidos y fáciles, sin que esto compita con el banco "tradicional" de **Santander México** que dirige **Felipe García Ascencio**.

Lo que es un hecho, es que la llegada al mercado de OpenBank se da en un momento interesante para la banca, en donde se ha apostado por nuevas licencias bancarias asociadas a grandes grupos financieros, como es el caso de **Bineo** con **Banorte** o **Hey** con **Banregio** que también ya operan, la diferencia en los productos y servicios, pero sobre todo en la atención al cliente, puede ser el punto diferenciador en este mercado donde también compiten las Fintech y se están transformando a bancos.

Grupo Bimbo destaca en criterios ESG

Por once años consecutivos ha mantenido la posición número uno en el



Rafael Pamias

ranking de Las Empresas Más Responsables ESG de México 2024, elaborado por MERCO (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa), lo que hace que

Grupo Bimbo

que es la empresa de panificación más grande del mundo, y tiene al frente a **Daniel Servitje** y es dirigida por **Rafael Pamias** tiene el camino claro en esos temas.

El grupo panificador mantuvo el primer lugar en las variables ESG: Medioambiente (E); Ámbito interno, clientes y sociedad (S); y Nivel ético y de gobernanza (G) y también se ubicó en la primera posición dentro del sector de alimentos, parte importante ha sido porque opera en un 100 por ciento de energía renovable en 27 países, incluyendo México, y prevé que en los 35 países donde la empresa tiene presencia se utilice energía eléctrica limpia, cumpliendo con la meta establecida para 2025.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

requiere más que buena voluntad, por toda la logística de seguridad que conlleva este medio de transporte y que dada las cercanías con las ciudades se requiere que no haya fallas en sus diseños.

Y así, como en el Tren Maya, una vez más el Ejército estará a cargo de la ingeniería básica y ya han empezado, aseguran, con los análisis geológicos para cada una de las cuatro rutas que se buscan poner en marcha.

Planear rutas de trenes es una buena idea, que estén en marcha pronto y que se recupere lo invertido en un tiempo razonable, eso es otra cosa.

UMAs no, salario mínimo sí

Ya lo han venido criticando diversos sectores de trabajadores, de la forma

en cómo se aplica el salario mínimo y las UMAs en diversos temas laborales, y ahora esto llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en donde el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**

revisará un amparo en esa materia.

El caso corresponde a una persona que, a través de la vía ordinaria civil demandó de una empresa de seguros prestaciones relacionadas con la descarga eléctrica de la que fue víctima y que le trajo como consecuencia la

amputación de ambas piernas, así como daños en el cuello y espalda. Entre las prestaciones demandadas, destacan la declaración judicial por responsabilidad civil, la reparación del daño físico, daño emergente, lucro cesante, daño al proyecto de vida y daño moral.

En apelación, la empresa de seguros fue condenada al pago de las prestaciones por lo que promovió un juicio de amparo, pero no se le concedió la protección constitucional, por lo que se revisará el tema para determinar si para el pago de la responsabilidad civil (de acuerdo con la legislación civil de la Ciudad de México) y el derecho a una reparación integral del daño debe utilizarse como referencia el salario mínimo o la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El proyecto de sentencia busca ordenar al Tribunal Colegiado que prescinda de considerar la UMA para el caso concreto y estime el salario mínimo como parámetro para cuantificar la reparación por incapacidad, este es un tema a seguir, dado las implicaciones que puede tener en futuros casos.

Lanzarán con todo OpenBank

En Europa, el banco digital de Santander, OpenBank ya es el más grande por volumen de depósitos, en Estados Unidos ya también está listo y en México, la próxima semana será el lanzamiento en grande, con la presencia de la presidenta del **Grupo Santander**, **Ana Botín**.



Rafael Cué

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

INFORMACIÓN CON PODER

 Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

SUPERA LO PROGRAMADO: SAT

Recaudación avanza 5.1% en enero, a 517.4 mmdp

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que la recaudación alcanzó 517 mil 416 millones de pesos en enero de este año, con lo que presentó un crecimiento real anual de 5.1 por ciento.

Esto implicó ingresos por arriba de lo programado en 2 mil 529 millones de pesos, ya que el Ejecutivo calculó un monto de 514 mil 887.3 millones de pesos para ese mes.

Debido a ello, el órgano recaudador precisó que la recaudación cumplió en 100.5 por ciento lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025.

Detalló que lo captado en enero significó un incremento de 42 mil 350 millones de pesos en comparación con el mismo mes de 2024.

DINAMISMO

La captación de impuestos por IVA creció 12.7%, muy por arriba del 2.4% que se registró en el ISR, y del 5.1% que creció el total de la recaudación.

Entre los datos relevantes de la captación, destacó que en 2024 el pago de ISR de asalariados creció 11.6 por ciento anual, a 1 billón 254 mil 807.4 millones de pesos, con lo que está cerca de alcanzar la contribución de las empresas a las arcas del SAT, reportan los anexos de Finanzas Públicas de Hacienda.

El entero de impuestos de las personas morales apenas creció 2.2 por ciento el año pasado, respecto de 2023, a 1 billón 271 mil 53.3 millones.

Domingo Ruiz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, explicó que este resultado se debe al incremento de salarios, mientras que las tarifas de ISR no se actualizan, y que el subsidio para el empleo es muy bajo, ya que casi equivale a un salario mínimo, lo cual hace que se pague efectivamente más ISR.

El órgano recaudador indicó que en el primer mes del año se captaron 277 mil 897 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), monto menor al proyectado de 282 mil 641.4 millones.

En contraste, la recaudación del IVA superó el pronóstico para enero de 138 mil 84.7 millones de pesos, al captarse 145 mil 366 millones. En el IEPS se registró una recaudación de 72 mil 116 millones de pesos, monto menor al previsto de 73 mil 212.4 millones.

Entre los datos relevantes de la captación, destacó que en 2024 el pago de ISR de asalariados creció 11.6 por ciento anual, a 1 billón 254 mil 807.4 millones de pesos, con lo que está cerca de alcanzar la contribución de las empresas a las arcas del SAT, reportan los anexos de Finanzas Públicas de Hacienda.

El entero de impuestos de las personas morales apenas creció 2.2 por ciento el año pasado, respecto de 2023, a 1 billón 271 mil 53.3 millones.

Domingo Ruiz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, explicó que este resultado se debe al incremento de salarios, mientras que las tarifas de ISR no se actualizan, y que el subsidio para el empleo es muy bajo, ya que casi equivale a un salario mínimo, lo cual hace que se pague efectivamente más ISR.



FORO DE LAS ESTRELLAS



ACCESO GRATUITO

19 ABR PANDORA & FLANS

20 ABR LOS ÁNGELES AZULES

21 ABR SINFÓNICA MILITAR

22 ABR MAROON 5

23 ABR FERNANDO DE LA MORA

24 ABR PITBULL

25 ABR MORAT

26 ABR MYKE TOWERS

27 ABR ALAMEÑOS DE LA SIERRA

28 ABR PICUS

29 ABR LOS ACOSTA

30 ABR LUCHA LIBRE

31 MAY CUISILLOS

02 MAY WATER CASTLE PRESENTA TIËSTO

03 MAY IL VOLO

04 MAY CARDENALES E INVASORES

05 MAY ANA BÁRBARA Y SONORA SANTANERA

06 MAY SCORPIONS

07 MAY ELENA ROSE

08 MAY ONEREPUBLIC

09 MAY PEPE AGUILAR

10 MAY CRISTIAN CASTRO

11 MAY THE KILLERS

ABRIL / MAYO 2025



Planifica su éxito desde ahora

Arma tu plan de ahorro ideal

mb.com.mx

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

+ Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

• mb.com.mx • @mb_mx • #mb_mx • YouTube • X • Instagram

EF 7

El arte de negociar, según Donald Trump

"Mi estilo de hacer tratos es bastante sencillo y directo. Apunto muy alto y luego sigo empujando y empujando y empujando para conseguir lo que busco".

"Lo peor que puedes hacer en un trato es parecer desesperado por cerrarlo. Eso hace que la otra persona tenga todo el poder".

"Aprovecha cada oportunidad para avanzar y nunca te conformes con menos de lo que quieres".

"El arte de la negociación no se trata solo de obtener lo que quieras, sino de asegurarte de que la otra parte también sienta que ha ganado".

Donald Trump

Hace algunos años, cuando Donald Trump era candidato a la presidencia de Estados Unidos (contra Hillary Clinton), el ingeniero Carlos Slim fue con un grupo de empresarios a entrevistarse con él y, aunque recuerdo poco de lo que dijeron, una de las cosas que se me quedó muy grabada fue que el ingeniero Slim llevaba bajo el brazo el best seller de Trump, *The Art of the Deal* (El

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruzg@ipade.mx



arte de la negociación).

Es lógico, y además muy razonable, que si voy a entrevistarme con alguien que muy probablemente llegará a ser un hombre muy poderoso (que así fue), con gran influencia sobre asuntos nacionales e internacionales y, además, vecino y el socio más importante de nuestro país, hay

que conocer cómo piensa y cómo negocia.

Donald Trump publicó *The Art of the Deal* en 1987, en el que ofrece una visión detallada de sus estrategias de negociación y su enfoque empresarial. A lo largo de los años, estas tácticas han sido una constante en su carrera, tanto en el mundo de los negocios como en la política.

En su libro, Trump enfatiza varias estrategias clave para una negociación exitosa:

1. Pensar en grande:

Trump sostiene que es esencial tener ambiciones elevadas y no conformarse con objetivos modestos.

2. Proteger el lado negativo y dejar que el positivo se cuide solo: subraya la importancia de minimizar riesgos y estar preparado para posibles contratiempos.

3. Maximizar las opciones: mantener múltiples alternativas abiertas para no depender de una sola vía.

4. Conocer el mercado: estar bien informado sobre el sector y las tendencias actuales para tomar decisiones acertadas.

5. Utilizar el apalancamiento: identificar y aprovechar las ventajas propias en una negociación.

6. Mejorar la ubicación: reconocer el valor estratégico de

la ubicación (en el caso de inversiones inmobiliarias).

7. Tener una alternativa de salida:

planificar una estrategia de salida en caso de que las cosas no salgan según lo previsto.

8. Entregar más de lo prometido:

superar las expectativas para construir una reputación sólida.

9. Controlar los costos:

mantener una gestión financiera estricta para asegurar la rentabilidad.

10. Divertirse:

encontrar placer en el trabajo y las negociaciones para mantener la motivación.

Estas tácticas reflejan un enfoque agresivo y competitivo en las negociaciones, donde la ambición y la preparación son fundamentales.

Aplicación de estas tácticas en la actualidad

En su rol político actual, Trump ha trasladado muchas de estas estrategias al ámbito internacional y gubernamental. Por ejemplo, ha utilizado la amenaza de aranceles como herramienta de presión en negociaciones comerciales. Un caso notable es la imposición de aranceles a México

y Canadá para renegociar acuerdos comerciales más favorables para Estados Unidos.

Además, su enfoque de "pensar en grande" se ha manifestado en políticas ambiciosas y decisiones audaces en el escenario global. La táctica de "utilizar el apalancamiento" es evidente en su manera de negociar desde una posición de fuerza, buscando siempre obtener concesiones significativas de sus contrapartes.

Sin embargo, este estilo de negociación también ha generado críticas. Algunos analistas argumentan que su enfoque confrontacional y su tendencia a generar caos pueden ser contraproducentes y dificultar la construcción de alianzas a largo plazo.

En resumen, las tácticas de negociación de Donald Trump, tanto en el libro como en su práctica actual, se centran en la ambición, la preparación y el uso estratégico del poder y la influencia para alcanzar sus objetivos.

Profesor Decano del Área de Política de Empresas [Estrategia y Dirección] en el IPADE

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

"Algunos analistas argumentan que su enfoque confrontacional y su tendencia a generar caos pueden ser contraproducentes"

A pesar de la situación de hostilidad, el país debe priorizar el diálogo con Trump

EF MEET POINT VIRTUAL SEXTA EDICIÓN

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En medio de las tensiones comerciales con Estados Unidos, el exjefe de la Oficina para la Implementación del T-MEC, César Remis, advirtió que México debe mantener la cabeza fría y evitar caer en una guerra comercial con su principal socio, destacando la importancia de privilegiar el diálogo y la negociación estratégica.

Durante su participación en el foro EF MEET POINT VIRTUAL, organizado por EL FINANCIERO, Remis señaló que la segunda administración de Donald Trump presenta retos significativos para México, principalmente por "el estilo un poco agresivo de negociar" y su tendencia a vincular temas comerciales con asuntos de política exterior como la inmigración y el narcotráfico.

El especialista en relaciones con Estados Unidos destacó que Trump llega a este segundo mandato "menos acotado porque tiene un mayor apoyo tanto del electorado como con mayoría en las cámaras y del propio partido", además de contar con la experiencia acumulada de su primera gestión en la Casa Blanca.

Respecto a la reciente amenaza

RELACIÓN CON EU

México deber ser estratégico ante una guerra comercial



PERSPECTIVA. Expertos analizaron el panorama económico durante el foro.

de imposición de aranceles del 25 por ciento a las exportaciones mexicanas, Remis calificó como "muy positivo" el establecimiento de grupos de trabajo bilaterales, sugiriendo que, si bien no podrán resolver todas las problemáticas en el corto plazo,

pueden "plantear un plan de trabajo con acciones muy bien definidas, con plazos, con indicadores que se puedan medir".

Por su parte, Alonso Cervera, director general Adjunto de Estudios, Asuntos Públicos y Comunicación de

exportador, al representar una parte significativa del Producto Interno Bruto (PIB), se vería severamente afectado si estas medidas se vuelven permanentes.

"El impacto sería material para la economía, el impacto sería material para el tipo de cambio, porque una de las variables de ajuste sería precisamente el tipo de cambio, un tipo de cambio más depreciado con respecto al dólar para compensar la menor venta de productos mexicanos en Estados Unidos", explicó durante su participación.

FOCOS

En conjunto. Respecto a la reciente amenaza de imposición de aranceles del 25% a las exportaciones mexicanas, César Remis calificó como "muy positivo" el establecimiento de grupos de trabajo bilaterales.

Con orden. Explicó que si bien no podrán resolver todas las problemáticas en el corto plazo, pueden "plantear un plan de trabajo con acciones muy bien definidas, con plazos e indicadores que se puedan medir".

Banco Santander, advirtió que la medida tendría un impacto material en la economía nacional, provocando una contracción en el crecimiento y generando volatilidad en el tipo de cambio.

Eleconomista señaló que el sector

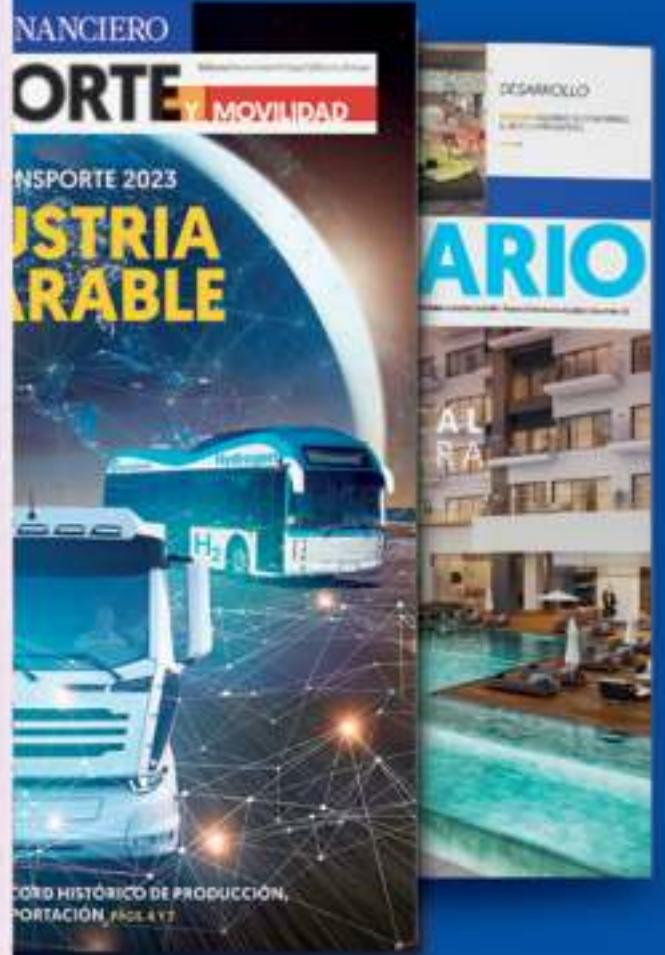
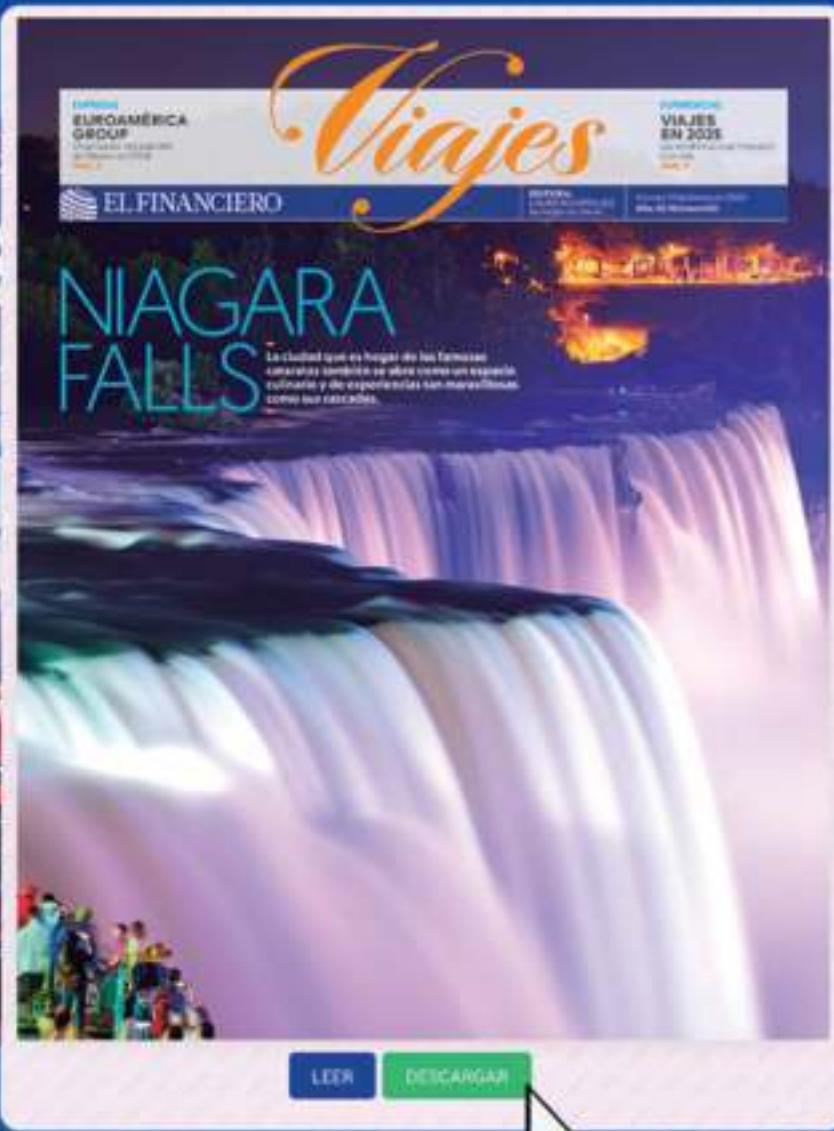
NEGOCIARÁN POR AUTOMOTRIZ Francisco González, presidente ejecutivo de la Industria Nacional de Autopartes (INA), advirtió que la industria automotriz norteamericana podría enfrentar nuevos desafíos en la próxima revisión del T-MEC en 2026, cuando EU probablemente intentará renegociar las reglas de origen del sector, a pesar del fallo adverso que recibió en un panel de solución de controversias, advirtió.

"Definitivamente el escenario más probable es que el panel que perdieron lo traten de imponer a través de la negociación", señaló, al referirse a la disputa sobre las reglas de origen que México y Canadá ganaron ante EU.

Destacó que el sector automotriz mexicano tiene cartas fuertes para la negociación, particularmente en áreas que no existían cuando se firmó el acuerdo, como la conectividad y el software.



Todos nuestros suplementos digitales
disponibles para todo el público.



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

El papel de la informática y la IA en un mundo más sostenible

Con el aumento del consumo energético de los centros de datos y los dispositivos electrónicos, la búsqueda de soluciones sostenibles se ha convertido en una preocupación constante para las organizaciones. En el centro de esta transformación tecnológica, la informática acelerada y la inteligencia artificial (IA) están revolucionando la forma en que operarán las empresas de todos los sectores, ofreciendo nuevos niveles de eficiencia energética y reduciendo el impacto medioambiental.

El fabricante de productos electrónicos Foxconn, por ejemplo, está utilizando la computación acelerada y la IA para construir un gemelo digital de una nueva fábrica en México, entrenar a sus robots y definir los procesos de producción. Aplicando este recurso, es posible ahorrar tiempo, costes y energía, mejorando la automatización y la eficiencia industrial.

NVIDIA introduce constantemente al mercado soluciones

COLABORADOR INVITADO

Marcio Aguiar

Director de la división Enterprise de NVIDIA para Latinoamérica

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



de IA y cómputo acelerado que no sólo aumentan la eficiencia energética, sino que también establecen nuevos estándares de responsabilidad ambiental. Estas tecnologías están revolucionando las operaciones, reduciendo el consumo de energía y promoviendo prácticas sostenibles a nivel global con los socios comerciales.

Equinix, proveedor mundial

de centros de datos, ha publicado un objetivo de neutralidad climática basado en la ciencia, con la meta de un 100% de energía renovable para 2030. También hay un sitio de comercio electrónico que está utilizando la IA de NVIDIA para conectar a cientos de millones de compradores cada día con los productos que necesitan. Migraron de las CPU a las GPU y consiguieron reducir la latencia, con un aumento de la velocidad de 33 veces y una mejora de la eficiencia energética de casi 12 veces.

La IA también desempeña un papel esencial en ámbitos como la salud y la investigación genómica, que estudia el material genético. Las empresas del sector están adoptando esta tecnología y la informática acelerada para ayudar a tratar enfermedades. El Instituto Wellcome Sanger, que gestiona una de las mayores instalaciones de secuenciación genómica del mundo, secuencia y analiza decenas de miles de muestras de cáncer utilizando

el software NVIDIA Parabricks en sistemas NVIDIA DGX. El instituto reduce el tiempo de procesamiento en 1.6 veces, los costes de capital en 24 veces y el consumo de energía hasta en un 42%.

Es importante destacar que el compromiso con la sostenibilidad va más allá del suministro de tecnologías, implica la creación de un ecosistema de colaboración para hacer frente a los retos climáticos mundiales. Una colaboración anunciada el año pasado entre NVIDIA y las Naciones Unidas, por ejemplo, ya ha formado a más de 14,000 científicos de datos en el diseño de modelos de IA para la detección temprana de inundaciones. Otras empresas están aplicando una combinación de IA, computación acelerada y plataformas abiertas, como NVIDIA Earth-2, para acelerar las previsiones climáticas y meteorológicas.

Estas innovaciones representan solo el principio de lo que podemos conseguir, pero no debemos olvidar que la sostenibilidad y la eficiencia energética son pilares importantes a tener en cuenta en este camino. Tenemos la responsabilidad y el poder de moldear un futuro en el que el desarrollo y la sostenibilidad puedan existir en equilibrio.

Méjico destaca en desempleo juvenil

Los jóvenes de entre 15 y 24 años tienen mayores oportunidades de empleo en México que en otros países de la OCDE. Según cifras de desempleo publicadas ayer, el país registró la tercera tasa más baja con 5.8 por ciento comparado con el 11.1 por ciento del promedio total de la organización y apenas una cuarta parte de la tasa registrada por España, la más alta entre los países miembros.

El desempleo juvenil en México se mantuvo estable durante el 2024 respecto al 2023; sin embargo, en el último mes del año anterior se observó un descenso a 5.5 por ciento, que fue la mitad del promedio de toda la OCDE.

Japón e Israel arrojaron una tasa anual en 2024 de 4.0 y 4.6 por ciento, respectivamente y con México formaron el Top 3 de países del organismo en donde los jóvenes tienen menor dificultad para emplearse.

—Leticia Hernández

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir
LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming
Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology
Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning
Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY
WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

UNE **UNIDEP** **UNIVER** **Lucerna** **UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS** **UNIVERSIDAD ICEL** **LAMAR**

FOCOS

Reformas a apoyos. La próxima ronda de refinanciación de la deuda de Pemex, prevista para el presente año, representa una oportunidad clave para implementar reformas sobre los apoyos gubernamentales a la empresa.

Pendientes. Pemex enfrentará vencimientos de 9 mil millones de dólares este año y 13 mil millones para 2026.

Pasivos. La empresa es la petrolera más endeudada del mundo, con 100 mil millones de dólares, sin contar deuda con proveedores y contratistas.

ENTRE 2013 Y 2024

Se inyectaron a Pemex 2.8 bdp sin supervisión

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Pemex recibió 2.8 billones de pesos en apoyos financieros del Gobierno entre 2013 y 2024; sin embargo, estos recursos se otorgaron con total discrecionalidad, lo que fomenta una dependencia insostenible y una gestión ineficiente de recursos públicos, indicó Fernanda Ballesteros, gerente país de Natural Resource Governance Institute (NRGI) en México.

Según el estudio "Apoyos condicionales a Pemex: Hacia la sostenibilidad financiera en tiempos de transición energética" de NRG, es necesario establecer procesos claros de cómo deben entregarse los apoyos a Pemex, por lo que se requiere implementar métricas de supervisión para ver si la empresa está logrando sus objetivos.

Alejandro Chanona, consultor de NRG, indicó que Pemex atraviesa una situación financiera muy complicada, ya que debe resolver una deuda de casi 100 mil millo-

nes de dólares, además de que hay vencimientos de deuda por 20 mil millones de dólares para este año y el siguiente.

"Tan solo entre 2019 y 2024, el Gobierno de México le transfirió 1.2 billones de pesos mediante transferencia de fondos, y un billón adicional mediante beneficios fiscales, y lo que vemos con la legislación secundaria es que este tipo de apoyos seguirán entregándose de manera discrecional", dijo.

Roxana Muñoz, vicepresidenta de Moody's Ratings, consideró que existe una necesidad de que el Gobierno de México siga respaldando a Pemex, ya que le hace falta liquidez y cuenta con altos niveles de endeudamiento.

"Esperamos que para 2026, el Gobierno continúe respaldando a Pemex con 17 mil millones de dólares, así que se necesita una estrategia completa para mejorar la empresa, no basta con cerrar un par de refinerías o establecer una tasa cero a los impuestos petroleros", dijo.

IMEF eleva pronósticos de déficit fiscal

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) elevó sus pronósticos para el déficit fiscal del presente año y de 2026.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de expectativas económicas, se prevé que en 2025 el balance público tradicional se ubique en -4.0 por ciento, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), cifra mayor al -3.9 por ciento del sondeo previo. Para 2026 la expectativa del déficit se elevó de 3.5 a 3.7 por ciento.

4.0%

DEL PIB

Es la expectativa del déficit fiscal para el presente año, y de 3.7% para 2026.

Los especialistas mostraron un mayor optimismo en la proyección del tipo de cambio para el cierre de 2025, al estimarlo en 20.90 pesos, menos de los 21 pesos por dólar de la estimación previa.

También se ajustó el pronóstico para la generación de empleos formales, a 280 mil para 2025, por debajo de los 300 mil del pronóstico anterior. La expectativa de avance del PIB se mantuvo en 1.0 por ciento para el presente año y para 2026 bajó a 1.7 por ciento, desde 1.8 por ciento. —*Felipe Gazcón*

INFORMACIÓN CON PODER

11 ANIVERSARIO

EL FINANCIERO Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

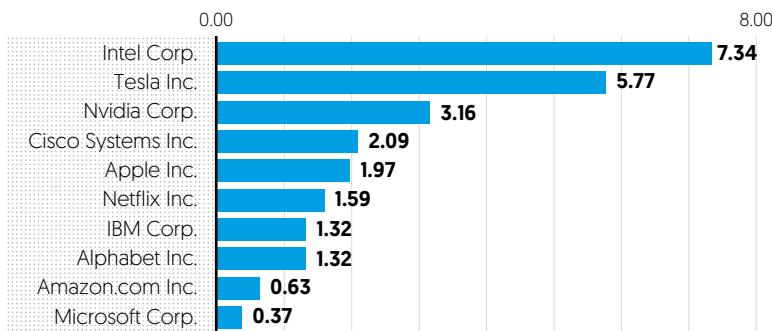
PERSISTE CAUTELA POR ARANCELES

Tecnológicas dan impulso a Wall Street

Progresan

Los principales índices accionarios de EU fueron impulsados por las acciones del sector tecnológico, favorecidas por reportes trimestrales que superaron las expectativas.

■ Acciones tecnológicas con mayores ganancias, var. % jornada del 13 de febrero



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios en Wall Street registraron ayer una jornada positiva, impulsados por las acciones tecnológicas, y por el aplazamiento en los aranceles, con lo que hicieron caso omiso a las preocupaciones por la inflación.

"El Nasdaq lideró los avances con 1.50 por ciento, seguido por el S&P 500, con 1.04 por ciento, y el Dow Jones avanzó 0.77 por ciento.

"El presidente Donald Trump ordenó la aplicación de aranceles recíprocos para todos sus socios comerciales, aunque la medida podría posponerse hasta abril. Lo anterior impulsó de forma generalizada a los principales índices accionarios de Estados Unidos, donde el Nasdaq lideró los avances", indicaron analistas de Ve por Más.

Destacaron las ganancias que se registraron en los precios de la acciones de Intel, con 7.34 por ciento; Tesla, con 5.77 por ciento; Nvidia, con 3.16 por ciento, y Cisco, con 2.09 por ciento, entre otras.

Hacia delante, Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia indicó que las cifras económicas podrían ser uno de los catalizadores principales para los mercados accionarios, ya que buenas cifras podrían seguir impulsando los precios nuevamente hacia máximos históricos o seguir consolidando nuevos picos.

"No obstante, destacó que seguimos en un terreno de mucha sensibilidad y volatilidad en los mercados accionarios y la atención también seguirá centrándose en el riesgo político ante los anuncios de medidas arancelarias", añadió.

En el mercado accionario local, el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, registró un retorno de 0.17 por ciento más, en tanto, el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores concluyó con una ganancia de 0.26 por ciento.

PESO LIGA TRES JORNADAS AL ALZA
En el mercado cambiario, el peso ligó tres jornadas al alza, ante el debilitamiento que registró la divisa estadounidense.

Los datos publicados por el Banco de México (Banxico) detallaron que, respecto a su cierre anterior, el peso mexicano se apreció 0.15 por ciento o 3.13 centavos, ya que el tipo de cambio se colocó en 20.4780 unidades por dólar.

POR LAS NUBES

12%

2,962

DE AVANCE

Acumula el precio del oro en lo que va del presente año, equivalente a 317 dólares más.

IMPACTA INCERTIDUMBRE

Entorno geopolítico da fortaleza al oro

presagia menores inversiones, precios de las acciones y empleo.

"Los mercados están actualmente obsesionados con las consecuencias de los amplios aranceles que ha impuesto la administración Trump, y la reacción instintiva de las monedas ha sido un fortalecimiento del dólar estadounidense", indicó un análisis realizado por el organismo.

Sin embargo, consideró que las elecciones en Alemania el 23 de febrero podrían ser un detonante para un fortalecimiento sostenido del euro frente al dólar.

"El oro alcanzó nuevos máximos históricos debido a una confluencia de factores que incluyen temores arancelarios y un dólar estadounidense más débil", explicó el Consejo Mundial del Oro, y señaló que casi todos los impulsores contribuyeron positivamente, incluido el gran aumento en el índice de riesgo geopolítico que

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	54,160.11	0.17	94.39	General (España)	1,270.85	0.15	1.90
FTSE BIVA (Méjico)	1,091.13	0.26	2.83	IBEX 40 (España)	12,936.30	0.19	24.80
DJ Industrial (EU)	44,711.43	0.77	342.87	PSI 20 Index (Portugal)	6,585.88	0.89	57.83
Nasdaq Composite (EU)	19,945.64	1.50	295.69	Xetra Dax (Alemania)	22,612.02	2.09	463.99
S&P 500 (EU)	6,115.07	1.04	63.10	Hang Seng (Hong Kong)	21,814.37	-0.20	-43.55
IBovespa (Brasil)	124,850.18	0.38	469.97	Kospi11 (Corea del Sur)	2,583.17	1.36	34.78
Merval (Argentina)	2,353,743.75	2.97	67,897.25	Nikkei-225 (Japón)	39,461.47	1.28	497.77
Santiago (Chile)	36,768.63	0.57	207.37	Sensex (India)	76,138.97	-0.04	-32.11
CAC 40 (Francia)	8,164.11	1.52	121.92	Shanghai Comp (China)	3,332.48	-0.42	-13.90
FTSE MIB (Italia)	37,908.05	1.00	376.86	Straits Times (Singapur)	3,882.58	0.21	7.96
FTSE-100 (Londres)	8,764.72	-0.49	-42.72				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
BOLSA A	37.64	7.64	19.30	4.29	12.83
ARA *	3.67	5.76	21.93	1.94	14.69
COXA *	33.00	4.76	0.00	1.54	0.00
R A	143.40	4.00	23.14	-10.94	22.50
MINSA B	10.39	3.80	11.72	25.18	14.30

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VALUEG F 0	97.00	-4.57	-9.35	0.00	-9.35
VASCONI *	0.47	-4.28	3.30	-84.33	-2.08
AGUA *	15.39	-3.39	-8.17	-45.98	-3.51
AXTEL CPO	1.44	-2.70	38.46	97.26	30.91
TEAK CPO	0.78	-2.50	21.88	-55.68	177.58

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2567	0.0065	1.1071	1.3058	1.0468
Libra	0.7957		0.5207	0.8809	1.0426	0.8330
Euro	0.9553	1.2004	0.6251	1.0576	1.2525	
Yen	152.80	192.03		169.18	199.98	159.95
Franco s.	0.9032	1.1351	0.5910		1.1822	0.9454

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6252	1.2005	1.0569	0.1226	0.7110	0.2144	
Yen	159.96	192.04	169.06	19.62	113.73	34.56	
Libra	0.8330	0.5208	0.8804	0.1022	0.5922	0.1786	
Dólar HK	8.1527	5.0965	9.7871	8.6130	5.7964	1.7483	
Dólar Sing	1.4066	0.8793	1.6884	1.4856	0.1725	0.3015	
Ringgit	4.6451	2.9167	5.5656	4.9078	0.5723	3.3017	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,101.5845	0.0009
Australia, dólar	1.6574	0.6035
Brasil, real	6.0341	0.1657
Canadá, dólar	1.4858	0.6730
Estados Unidos, dólar	1.0468	0.9553
FMI, DEG	0.7984	1.2525
G. Bretaña, libra	0.8330	1.2004
Hong Kong, dólar	8.1528	0.1227
Japón, yen*	159.9500	0.6251
Méjico, peso	21.3712	0.0468
Rusia, rublo	94.5511	0.0107
Singapur, dólar	1.4065	0.7100
Suiza, franco	0.9453	1.0575

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	96,496.81	0.01	0.06	86.40	
Ethereum (ETH)	2,668.42	0.04	-16.99	-4.00	
Litecoin (LTC)	126.74	-			

Nearshoring: oportunidades claves que dejamos ir en México

El nearshoring es considerado como una de las mayores oportunidades para el desarrollo económico del país, pero hasta el momento sigue sin alcanzar todo su potencial y tal vez pensemos que nos encontramos en una encrucijada muy difícil de salir, viéndola pasar sin oprimir el acelerador a la par que vemos pasar a nuestros competidores latinoamericanos.

Si bien nuestro país vecino sigue usando el offshoring que implica menos costos, por otro lado al externalizar servicios en países lejanos que ofrecen costos laborales más bajos como India, China o Filipinas, también trae riesgos difíciles de controlar como aquellos relacionados con un horario distinto, a lo cual se suman problemas de comunicación y coordinación. El nearshoring por el contrario se orienta hacia la externalización de servicios a países cercanos a la empresa geográficamente y en time zones similares que la colaboración sea más sencilla.

COLABORADOR INVITADO

Pedro Aguirre Portilla

CEO de ISITA

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



La posibilidad de que con el nearshoring lleguen grandes inversiones a México, y nuevas empresas con tecnología de punta generando millones de empleos es una coyuntura que no se está capitalizando. Nuestro país está perdiendo la oportunidad de captar buena parte de la inversión extranjera directa (IED) que está saliendo de China. Un análisis del Colegio de Economistas de Aguas-

calientes destaca que la IED en el país tuvo una fuerte caída en el primer trimestre de 2024 con una contracción del 13%.

El nearshoring es una oportunidad invaluable para reestructurar la industria nacional e incorporar un mayor valor agregado a nuestros productos, por lo cual es vital contar con mano de obra especializada y tecnificada con buen dominio del idioma inglés. Datos al respecto señalan que los profesionales con nivel avanzado de esta lengua ganan 3.9 veces más que aquellos que no dominan el idioma, mientras los de nivel intermedio perciben un sueldo 2.3 veces mayor al promedio.

Datos de Education First destacan que Argentina encabeza el dominio del idioma y representa el número 30 a nivel global, junto a otros como Costa Rica, Paraguay, Chile y Brasil, mientras que México tiene la deshonrosa posición de ser el penúltimo lugar, solo por encima de Haití. Si esto ocurre con estos países habría que entender por qué no llega a nuestro

“México cuenta con varias ventajas y por ello es indispensable que continúe mejorando su infraestructura, estabilidad política, económica”

“(Para el nearshoring) es vital contar con mano de obra especializada y tecnificada con buen dominio del idioma inglés”

país más inversión extranjera directa.

La respuesta para México es la combinación de todos estos factores: salir al mundo con estrategias para captar inversión, abrir inversión estratégica en energía al mercado privado, trabajar con EU para encontrar puntos de coincidencia, profundizar en la proveeduría de industrias esenciales, reforzar la reinversión con los que ya nos

conocen e impulsar proyectos estratégicos de gran envergadura en materia de tecnología de hardware, semiconductores, IA, vehículos eléctricos, pharma y minerales estratégicos.

México cuenta con varias ventajas y por ello es indispensable que continúe mejorando su infraestructura, estabilidad política, económica, seguridad pública y marco institucional para generar confianza y mantener su atractivo a la inversión extranjera.

En la Cumbre Anual de Índices & ETFs en México 2024 de la BMV, los expertos apuntaron que el nearshoring mexicano debe seguir las políticas de Estados Unidos o corre el riesgo de un enfrentamiento económico y arancelario, al tiempo de que deben resolverse pendientes como: déficit en infraestructura y tecnología, crisis hídrica en el norte e inseguridad.

Finalmente, el banco de inversión inglés Barclays estimó que durante 2023 el nearshoring pudo haber contribuido con entre el 0.3% y el 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB). Y aunque en 2024 se anunció inversión extranjera por 36 mil millones de dólares, la mayor parte de esa tenía ya presencia en nuestro país.

Y a pesar de ello, México sigue siendo un destino atractivo.

AKE
NO SABIAS
Invitado

RAPHAEL PAREDES
Consultor de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Marketing y estratega

LAURA RODRÍGUEZ
CONDUCTORES

CARLOS VELÁZQUEZ
CONDUCTORES

PROGRAMA DE ESTRENO

Tema: Chicago como destino turístico para mexicanos

Domingo 16 de febrero a las 20:30 hrs

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay 157 y 1157 HD ► MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LOPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento N°. 26,295 de fecha 20 de Enero de 2025, las señoras MARIA GUADALUPE MARROQUIN CAMELA, QUIEN COMPARCE POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL MARROQUIN CAMELA, TERESA MARROQUIN CAMELA Y MARIA EUGENIA MARROQUIN CAMELA, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor EVOUDIO MARROQUIN GARCIA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres de EBOADIO MARROQUIN GARCIA, EVOUDIO MARROQUIN Y EBOADIO MARROQUIN; reconocen la herencia como herederas sustitutas en Segundo Lugar que les corresponden por voluntad de la testadora y de igual manera se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios; así mismo la señora NELDA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México a 20 de Enero de 2025.

LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LOPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento N°. 26,309 de fecha 10 de febrero de 2025, las señoras NELDA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ JARA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de ROSARIO RODRIGUEZ JARA; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, aceptan la herencia como herederas sustitutas en Segundo Lugar que les corresponden por voluntad de la testadora y de igual manera se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios; así mismo la señora NELDA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México a 10 de Febrero de 2025.

LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS SOLORZANO OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103, TACAMBARO, MICHOACÁN.

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5144, Volumen 66, de fecha 07 de febrero de 2025, el C. ARTURO GARCIA CARDONA, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GARCIA ORTIZ, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente acepto la herencia; designando a al señor ARTURO GARCIA CARDONA, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.

Tacámbaro, Michoacán, a 07 de febrero de 2025.

LIC. JESUS SOLORZANO OCHOA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103
TACAMBARO, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escritura número 118414 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar.

A).- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor SANTIAGO MANCERA GARCIA, que realizó a solicitud de la señora MARINA MANCERA GÁMEZ;

B).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARINA MANCERA GÁMEZ;

C).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARINA MANCERA GÁMEZ.

Ciudad de México, a 13 de febrero del 2025.
LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE.
NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 32998, de fecha 12 de febrero del año 2025, ante mí, los señores ARMANDO BELLO POMARES Y LUCILA NOBLE ALVAREZ (quien también acostumbra usar el nombre de LUCILA NOBLE DE BELLO), iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor RODRIGO BELLO NOBLE.

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y el señor ARMANDO BELLO POMARES, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 12 de febrero del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,017, fecha 10 de Enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Marta Rivera Sánchez, que otorgaron los señores Martha Liliana y Antonio Alberto, de apellidos Loaiza Rivera, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de "Albacea" que otorgó el señor Antonio Alberto Loaiza Rivera, en su carácter de Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 22 de Enero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,076, de fecha 31 de Enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor Mario Corval Lorenzana, que otorgó la señora Coralia Elena Escalante Lorenzana, por su propio derecho y en representación de su hermano, el señor Fernando Escalante Lorenzana, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 7 de Febrero del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,092, fecha 7 de febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Miguel Sotomayor Y Gómez, también conocido como Miguel Sotomayor Gómez, que otorgaron los señores Patricia, Claudia y Miguel Ángel de apellidos Sotomayor Nuñez, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos"; la Excusa del cargo de Albacea que otorgó la señora Patricia Sotomayor Nuñez y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó la señora Claudia Sotomayor Nuñez, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 10 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Ciudad de México, cuatro de febrero de dos mil veinticinco.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DÉCIMOSEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del Juicio de amparo directo número D.C. 392/2024, promovido por ADJA Consultoría y Asocios, sociedad anónima de capital variable, contra actos del Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tuita de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuyo acto reclamado deriva del juicio oral mercantil 631/2021, de las conocidas se advierte que se agotaron todas las investigaciones necesarias a fin de localizar un domicilio de la tercera interesada Constructora Angular, sociedad anónima de capital variable, en consecuencia, se le ordena ampliarla al Juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, quedan a disposición de la tercera interesada antes mencionada, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copia simple de la demanda y sus anexos, asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días hábiles que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acuda ante este Tribunal Colegiado por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la Ley de Amparo, a hacer valer sus derechos si a su interés conviene y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por lista en este Tribunal.

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO RIVERA GRACIDA.

RUBRICA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMOSEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EDICTOS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL D.C. 429/2024, PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOUSA BANCO DEL BAJío, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CONTRA EL ACTO DEL JUZGADO TRIGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RADICADO ANTE EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, SE ORDENO EMPLAZAR AL PRESENTE JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL A LA PARTE TERCERA INTERESADA HABITUE ARQUITECTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, QUE SE HARÁ DE SIETE DÍAS POR TRES VECES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, HACIENDOLO SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE TRIBUNAL COLEGIADO, LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA OCURRIR ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A DEFENDER SUS DERECHOS Y DESIGNAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE AMPARO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ENERO DE 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

RUBRICA
LIC. ABRAHAM MEJIA ARROYO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
216.99 / 158.68	AC*	210.28	-3.22	-1.51	15.56	9.91	21.73
18 / 9.55	ALFAA	17.59	-0.01	-0.06	13.34	36.07	16.57
85.38 / 39.6	ALSEA*	49.57	-0.08	-0.16	18.42	-23.67	13.98
17.21 / 13.8	AMXB	15.22	0.01	0.07	5.62	4.39	1.81
605.24 / 466.76	ASURB	587.61	-3.21	-0.54	9.76	18.32	9.90
68.99 / 40	BBAJQO	47.43	0.78	1.67	9.64	-29.26	13.60
80.12 / 49.3	BIMBOA	57.44	0.82	1.45	13.36	-26.50	3.98
38.25 / 26.43	BOLSA	37.64	2.67	7.64	19.30	4.29	12.83
15.3 / 10.33	CEMEXPQ	13.53	0.04	0.30	21.56	3.05	15.84
156.76 / 115.54	CHDRAUIB	124.11	1.43	1.17	0.47	4.16	-0.95
42.18 / 17.06	CUERO*	18.34	0.10	0.55	-15.05	-43.33	-21.72
241.12 / 166							

PRECIO DEL COMBUSTIBLE REGULAR

Hay gasolina a 24 pesos en 7 estados

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que se encuentran en pláticas con gasolineros para que el precio de la gasolina regular no supere los 24 pesos por litro, sin embargo, 25 de los 32 estados del país superan este precio, según datos de la plataforma PETROIntelligence.

Incluso, ocho entidades del país registraron un promedio por arriba de los 25 pesos.

La entidad que vende la gasolina regular más cara de México es Quintana Roo, ya que el precio promedio asciende a 25.624 pesos por litro, seguido de Nayarit (25.467 pesos).

Otros 17 estados del país presentan un precio promedio que supera el objetivo puntual de los 24 pesos, como Sinaloa (24.821 pesos por litro), Colima (24.772) y Nuevo León (24.733).

En la CDMX, el precio promedio de la gasolina 'de la verde' se

CONDICIÓN.

Para lograr bajar el precio es necesario un incentivo fiscal ante el elevado nivel de importación de las gasolinas y la baja producción nacional.

ubica en 24.305 pesos por litro. Las únicas entidades que venden el precio de la gasolina por debajo de los 24 pesos son Puebla (23.952 pesos), Querétaro (23.948), Tabasco (23.745), Baja California (23.735), Tlaxcala (23.728), Chihuahua (22.586) y Tamaulipas (22.027).

La Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (ONEXPO) informó que el sector gasolinero se encuentra en conversaciones con Juan José Vidal Amaro, subsecretario de Hidrocarburos de Sener, para realizar un análisis detallado de los múltiples factores que intervienen en la formación del precio de gasolinas.

Javier Díaz, director de Gas-Gas App indicó que "un incentivo erróneo, con un tope arbitrario, podría generar presión fiscal, riesgos de desabasto y afectaciones en el mercado. Para evitar estos problemas, lo más viable sería aplicar subsidios temporales en lugar de establecer un precio máximo rígido".

**AVISOS Y EDICTOS****AVISO NOTARIAL**
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO

Por escritura No. 727 de fecha 07 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del "De cujus" señor MARCO ANTONIO RIVERA ESTRADA, que otorgaron los señores SUSANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TANIA IVETTE RIVERA HERNÁNDEZ y MARCO ANTONIO RIVERA HERNÁNDEZ.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO
TITULAR DE LA Notaría NO. 203
DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra "IT727CB 18-7", (en adelante los "Certificados"), emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (actualmente Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte), en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número 11595 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el "Representante Común"), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 26 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Mariano Escobedo 595, Piso 13 Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580 en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Informe del Fiduciario de los incumplimientos incurridos por la Fideicomitente bajo el Contrato de Crédito Subyacente o el Pagare Subyacente.
- III. Informe del Fiduciario respecto del patrimonio del fideicomiso a la fecha de la presente convocatoria.
- IV. Informe de la Fideicomitente respecto del estado que guarda (i) su situación operativa y financiera y (ii) las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de sus obligaciones de pago.
- V. Discusión y en su caso, aprobación de dar por vencido anticipadamente el Crédito Subyacente y los certificados Bursátiles Fiduciarios. Resoluciones al respecto.

VI. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Mariano Escobedo 595, Piso 8, Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Ciudad de México, a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 25 de febrero de 2025.

Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2025



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

INFORMACIÓN CON PODER

Gabinete de Seguridad

Viernes 21 HRS.

Ana María Salazar

10 ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisa

150 .izzitv 160 sky 150 HD + Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus+ ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, NO AMORTIZABLES SERIE A Y SERIE B, SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVES DE PIZARRA "PGGVP1 18D" Y "PGGVP1 21D".

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b), del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3188 de fecha 18 de diciembre de 2018 identificado como "Partners Group Global Value 2018 CERPI", según el mismo se ha modificado y reexpresado de tiempo en tiempo (el "Contrato de Fideicomiso" y/o el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, no amortizables Serie A y Serie B, sujetos al mecanismo de llamadas de capital, identificados con la clave de pizarra "PGGVP1 18D" (los "Certificados Serie A") y "PGGVP1 21D" (los "Certificados Serie B") y conjuntamente con los Certificados Serie A, los "Certificados Bursátiles", emitidos por CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") donde Partners Group Cayman Manages Investments, actúa como fiduciante, firmante, administrador en segundo lugar y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles que se celebrará el próximo 25 de febrero de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión que resulten aplicables, de conformidad con la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b), del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, ratificación y/o revocación de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes, que cumplan con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso para ser considerados como Miembros Independientes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b), numeral (v), así como la Cláusula IV, Sección 4.2, inciso (b) y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Anexo "B" de los Títulos del Fiduciario, del Fideicomiso; de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b), numeral (iv), Cláusula XVII, Sección 18.3 y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Anexo "A" Honorarios del Representante Común, del Fideicomiso; de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b), numeral (iv), Cláusula XVII, Sección 18.3 y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos que adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen participar en la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la licenciada Gildeth Berenice Hinostroza García y/o Itzel Ángel Marquez González, teléfono (+52 5231-0824) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Luis Urrea Saucedo
Apoderado

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, NO AMORTIZABLES SERIE A, SERIE B Y SERIE C, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE PIZARRA "LEXPI 18D", "LEXPI 22D" Y "LEXPI 22-2D", RESPECTIVAMENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso Irrevocable CIB/3036 de fecha el 27 de noviembre de 2018 denominado "Lexington 2018 CERPI" (según el mismo se ha modificado y reexpresado de tiempo en tiempo (el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, no amortizables Serie A, Serie B y Serie C, identificados con las claves de pizarra "LEXPI 18D", "LEXPI 22D" y "LEXPI 22-2D", respectivamente emitidos el primero de ellos bajo el mecanismo de llamadas de capital y los dos últimos sujetos a derechos de suscripción (de manera conjunta, los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso, (el "Fiduciario") donde Administradora Lexington Partners, S.C. actúa como Fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el viernes 3 de marzo de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Luis Urrea Saucedo
Apoderado

MÉXICO
RECUPERA DIVISAS

La Secretaría de Turismo Federal dio a conocer que en 2024 el ingreso de divisas por visitantes internacionales fue de **32 mil millones de dólares**, 7.4% más comparado con 2023 y 34.1% más que en 2019.



Viajes

Lee el suplemento
de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@elsa.travel

—HILTON PLAYA DEL CARMEN

LUJO

TODO INCLUIDO EN LA RIVIERA MAYA



Ubicado en el corazón de la Riviera Maya, ya pocos pasos de la vibrante Quinta Avenida, Hilton Playa del Carmen es un exclusivo resort todo incluido solo para adultos.

Este sofisticado destino ofrece una combinación de privacidad, romance y lujo en un ambiente relajado, ideal para quienes buscan una escapada inolvidable frente al mar Caribe.

GASTRONOMÍA

Hilton Playa del Carmen ofrece una amplia oferta culinaria con ocho restaurantes, la carta y buffet, además de servicio a la suite las 24 horas. Entre los más destacados se encuentran: Asiana: Cocina asiática.

GASTRONOMÍA

contemporánea con influencias japonesas y chinas. Rincón Mexicano: Platos típicos mexicanos con una vista espectacular al mar. María Petrona: Un tributo a la gastronomía mexicana en un ambiente colonial.

CHEF'S PLATE: EXPERIENCIA GOURMET DE ALTA COCINA INTERNACIONAL CON MENÚ

Innhan Spa es un santuario de relajación inspirado en la tradición maya, ofreciendo tratamientos con ingredientes naturales y técnicas innovadoras. Entre sus

BIENESTAR Y RELAJACIÓN

Además, el resort cuenta con bares temáticos, una tequilería exclusiva y un swim-up bar para disfrutar de cócteles refrescantes en la piscina.

servicios destacan:

MASAJES DE OBSIDIANAS

piedras calientes combinadas con aceites esenciales para equilibrar mente y cuerpo.

ENVOLTURA DE CACAO

maya: un tratamiento revitalizante con propiedades antioxidantes.

TEMAZCAL

experiencia ancestral guiada por un chamán maya, con vapor de hierbas curativas para purificar cuerpo y espíritu.

ACTIVIDADES Y ENTRETENIMIENTO

Para los viajeros en busca de aventura, Hilton Playa del Carmen ofrece una variedad de experiencias, incluyendo clases de baile, actividades acuáticas y un gimnasio equipado con tecnología de última generación.

Sus múltiples piscinas, una de ellas de tamaño olímpico, y sus cabanas de playa brindan el escenario perfecto para la relajación bajo el sol del Caribe.

BODAS Y EVENTOS

El resort es un destino ideal para bodas y celebraciones especiales, ofreciendo locaciones espectaculares como jardines tropicales, terrazas con vistas al mar y espacios frente a la playa. Para eventos corporativos, dispone de más de 600 metros cuadrados de salones con capacidad para hasta 700 personas, equipados con tecnología de vanguardia y servicio de catering personalizado.

HABITACIONES

Con 524 suites recientemente renovadas, el resort brinda a sus huéspedes una experiencia de confort incomparable. Todas las suites cuentan con balcón o terraza privada, jacuzzis de hidromasaje y amenidades exclusivas como minibar surtido diariamente, Wi-Fi, pantallas planas y servicio a la habitación las 24 horas. Entre las opciones de hospedaje destacan:

Junior Suite Swim-Up: con acceso directo a una piscina semiprivada desde la terraza. Junior Suite Frente al Mar: ubicadas estratégicamente para disfrutar de vistas ininterrumpidas del Caribe.

Suite Presidencial: un espacio de 182 metros cuadrados con terraza privada, piscina y una área de comedor para ocho personas.

Glotón Fisgón

Tuétano
Cocina de carne y hueso

Laura Rodríguez laura@elsa.travel

Mérida, España. No cabe duda de que para ser miembro predilecto del club del **Glotón Fisgón** se necesita tener instinto, un olfato desarrollado y mucha suerte y, cuando todo se confabula, puede que ese día tengas una experiencia gastronómica gloriosa.

Eso sucedió en Mérida, la de España, cuando le pregunté al encargado del mostrador en el hotel Ilunión Palace en el centro de la ciudad por una recomendación para cenar y lo único que obtuve fue: "Aquí todo es igual", éste es un lugar pequeño, así que no se esperen encontrar algo con estrella Michelin.

No necesariamente tiene que estar en el firmamento de los elegidos por la marca de las llantas para ser bueno, le contestó.

Así que, con la expectativa baja, pero con el hambre alta, ya que habíamos hecho un frugal desayuno en Lisboa, y después de varias horas manejando por la carretera A5 llegamos a esta ciudad justo a la hora cero, esto quiere decir que entre las 4 de la tarde y las 8 de la noche todo está cerrado.

SE HACE CAMINO ALANDAR

Un poco avasallados por la afirmación de que no había grandes restaurantes en Mérida, el sponsor encontró a través de una aplicación española uno que se llamaba el "Puchero de la Nieta", con buenas recomendaciones y al que nos dirigimos caminando por la calle John Lennon.

Me pareció positivo que esta ciudad honra al gran músico inglés famoso por su talento. Habíamos caminado apenas dos calles, cuando el sponsor sintió curiosidad por un restaurante llamado Tuétano.

Y entonces como si un rayo de luz lo iluminara vió que en la puerta había una recomendación precisamente de la guía Michelin, así que cruzamos la calle y después de un vistazo nuestro instinto nos dijo que debíamos entrar.

Nos pareció un buen gesto que nos admitieran, no obstante que llegamos sin reservación y media hora antes de que iniciara el servicio.

Yo prometí quedarme callada y aguardar dentro sin presionar, ya que afuera hacía mucho frío, pero eso no hizo falta, desde el inicio nos acercaron el

menú de bebidas y nos tomamos un vermut rojo de la zona, acompañado por una cáscara de naranja de sabor especiado y muy bien estructurado que resultó ser una maravilla.

GASTRONOMÍA E HISTORIA

Para calentar motores iniciamos esta nueva aventura gastronómica con una orden de Jamón Joselito 2019 Gran Reserva, van a decir "qué mamones", pero en realidad yo no sabía que aquí inicia la ruta del jamón y que cada añada de Joselito es única y diferente con propiedades orgánicas. Por algo lollamane el mejor jamón del mundo.

Llegó el pan calentito, un bollo recién horneado de masa madre con mantequilla de tuétano que se deshació en la boca.

Para continuar nos fuimos con algo más fresco, una ostra apanada, aquí lo que sorprende es la combinación de texturas que van de lo crujiente del empanizado con pan y pistache quemante en la ostión jugoso con lo frío del graniado de pepino y lo gelatinoso de las algas marinadas.

Pero empezamos a comer sin contarles que el chef es Nicolás Vázquez (Nico) un argentino amarachado en Mérida que ha transmitido su gran experiencia como parrillero fusionado con la alta gastronomía española.

Su platillo insignia es desde luego el tuétano con crujiente de cecina del Bierzo con hongos y salsa tru-

fada y del que, Dios proteja mis arterias, no dejamos más que el hueso pelón.

En Tuétano el menú no es aburrido, y para muestra las costillas de res BBQ cocidas lentamente, con salsa de palomitas de maíz. Hasta los tejanos se sorprenderían de la suave textura de esa carne que se desprendía del hueso con la facilidad con la que te quitas un suéter cuando entras en calor. Estaban acompañadas de cogollos con un escabeche de verduras y brotes de verdolaga; pero a nosotros nos pareció que una ensaladilla de papa con langostino sería un buen complemento de esta suculenta realización culinaria de alta escuela.

El sitio está muy bien montado con muebles entonos gris claro y matices de verde dentro de una casa antigua en una ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Cuando nuestro amigo Francisco Suárez, supo que estaríamos en Mérida nos aseguró que en esa ciudad excavas un hoyo y sin más encuentras un sitio arqueológico romano y, precisamente, eso sucedió en Tuétano donde a través de un piso de cristal templado, se observan los restos de vestigios arqueológicos de lo que fuera una ciudad famosa de esa cultura en España.

De regreso al hotel no pude aguantarme las ganas de darle la primicia al señor del mostrador del gran hallazgo que esa noche nos permitió cenar como los mismísimos emperadores romanos: aquí también ha pasado la guía Michelin.

Tu siguiente paso es EL PASO

Rocketbuster Boots

WE JUST DON'T DO BORING

TRANSPORTE

Viaja a El Paso, a tan solo un paso de la frontera, y accede a aventuras inolvidables.

HOTEL

Disfruta de la comodidad y el encanto local durante tu estadía en los increíbles hoteles de El Paso.

RESTAURANTES

Cena en los restaurantes galardonados de la ciudad, reconocidos por su destreza culinaria y chefs innovadores.

ACTIVIDADES

Descubre boutiques, locales exclusivos y compra en más de 200 tiendas de marcas reconocidas.

QR CODE | Visit
EL PASO
TEXAS

¿Listo para comprar? Escanea el código QR para más información

EMPRESAS

Senado aprueba la reforma del Infonavit

El pleno del Senado de la República aprobó las reformas a la Ley del Infonavit y a la Ley Federal del Trabajo, con la que el instituto se convertirá en constructor de vivienda social en renta, entre otros cambios.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

ARMADORAS CONSIDERAN OPCIONES

Nissan analiza trasladar producción fuera de México si hay aranceles

El fabricante japonés ve impacto grave en negocio de Norteamérica

GM, Ford y Stellantis también han mostrado preocupaciones sobre este tema comercial

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El director general de Nissan, Makoto Uchida, aseguró que la empresa evalúa la posibilidad de trasladar su producción fuera de México si el próximo mes Donald Trump confirma los aranceles de 25 por ciento a las exportaciones de acero y aluminio, así como a los vehículos fabricados desde México y Canadá. Con esto, la armadora japonesa se suma a las preocupaciones lanzadas por automotrices como General Motors, Ford y Stellantis, que tienen operaciones en 'tierra azteca'.

"Si se imponen aranceles altos, tendremos que estar listos, y quizás podamos trasladar la producción de estos modelos a otro lugar. Si esa fuera la decisión, pensaríamos en cómo hacerlo realidad mientras seguimos monitoreando la situación", afirmó Uchida.

Durante una rueda de prensa, Uchida, señaló que la imposición de aranceles afectaría de forma severa su negocio, debido al gran volumen de exportaciones destinadas a Estados Unidos.

Nissan exporta anualmente alrededor de 320 mil unidades de vehículos desde México hacia el mercado estadounidense, lo que representa una parte significativa de su operación en la región.

El pasado 3 de febrero, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, logró un acuerdo con Donald Trump para poner en pausa por un mes los aranceles del 25% a productos mexicanos.

Sin embargo, si no se alcanzan acuerdos definitivos en las próximas semanas, los aranceles entrarían en vigor, lo que afectaría de manera directa a empresas como Nissan,

Ford, General Motors y Stellantis, que han consolidado a México como un centro clave de operaciones para América del Norte.

Nissan México señaló que la armadora sigue comprometida con el crecimiento en el país, donde ha producido más de 16 millones de vehículos, aunque también reconoció que existen cambios en el entorno mundial que aún se analizan.

"No tenemos ninguna información adicional de trasladar nuestras operaciones de manufactura a otro país. A nivel global, Nissan está tomando medidas para garantizar que nuestra producción se alinea y satisfaga las necesidades del mercado y los clientes, a tiempo que se fortalece la oferta de valor de nuestro portfolio", compartió la armadora a EL FINANCIERO.

OTRAS AFECTADAS

Otras armadoras con operaciones en México también han manifestado su preocupación. Jim Farley, director ejecutivo de Ford, advirtió durante una conferencia que los aranceles propuestos por Trump podrían "arruinar" la industria automotriz estadounidense, añadiendo costos de hasta 60 mil millones de dólares al sector. Farley señaló que estas tarifas generarían un aumento de aproximadamente 3 mil dólares en el precio de los vehículos nuevos para los consumidores estadounidenses, lo que afectaría tanto a los fabrican-

"Tendríamos que estar listos si hay aranceles y quizás trasladar producción"

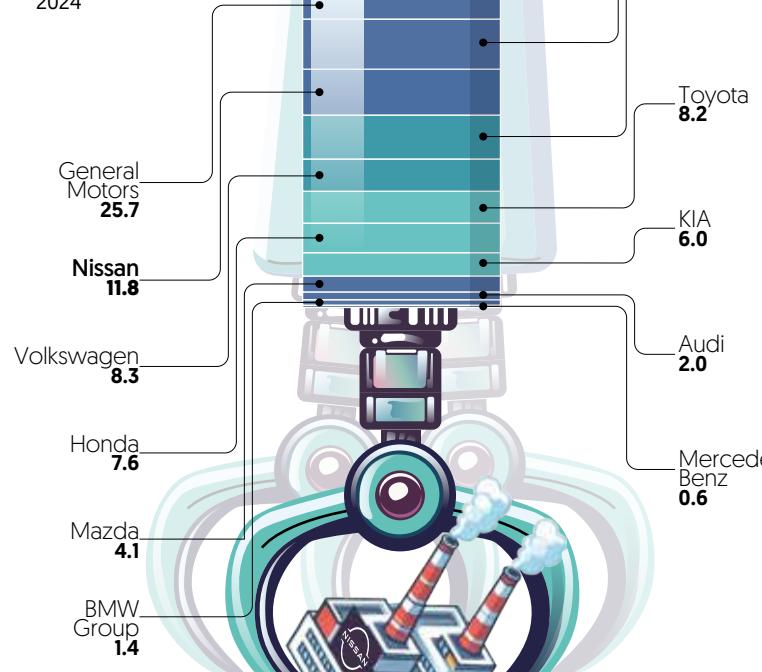
MAKOTO UCHIDA Director general de Nissan



En peligro

Nissan es la tercera armadora más expuesta a posibles aranceles del 25% por el gobierno de Trump.

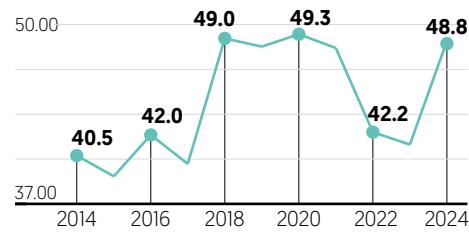
■ % Part. de exportación, 2024



La mitad

Nissan exporta a Estados Unidos el 48.8% de su producción en México.

■ % Part. de las exportaciones respecto producción



tes como a los compradores.

El CEO de Ford también destacó que, aunque las medidas de Trump buscan fortalecer la producción nacional, hasta ahora solo han generado costos adicionales y caos para la industria. Además, expresó su preocupación por la posible derogación de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA), que otorga subsidios federales clave para plantas de vehículos eléctricos y baterías. Ford depende de estos incentivos para continuar su transición hacia un mercado más sostenible, particularmente en proyectos ubicados en Tennessee, Ohio, Michigan y Kentucky.

Hace unos días, la presidenta y consejera delegada de GM, Mary Barra, afirmó en una teleconferencia con analistas, que el fabricante tiene capacidad de producción en EU libre para asumir parte de las camionetas que manufatura en los dos países.

"Tenemos capacidad en Estados Unidos para transferir algo de eso. También vendemos camionetas globalmente, así que podemos estudiar el origen de los mercados internacionales. Hay cosas que podemos hacer para minimizar el impacto si se imponen los aranceles a Canadá o México", explicó.

El año pasado, General Motors se puso a la delantera como la marca que más autos exporta desde México a Estados Unidos con 714 mil 146 autos, seguido de Ford que envío al mercado de EU 358 mil 366 autos y Nissan con 326 mil 682 unidades, mientras Stellantis mandó a la Unión Americana 314 mil 272 vehículos.

La posible imposición de aranceles no sólo pone en riesgo la estabilidad de los fabricantes, sino también a la economía mexicana, que depende, en gran medida, de las exportaciones automotrices. Este sector representa aproximadamente el 3.8 por ciento del PIB del país y genera cientos de miles de empleos directos e indirectos.

Mientras tanto, el gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum, trabaja para evitar que los aranceles entren en vigor el próximo mes luego de la tregua extendida por Trump.

Hacia el norte

El Sentra representa el 55% de las exportaciones de autos a Estados Unidos.

■ Unidades exportadas, 2024

Sentra	55.0%
Kicks	26.3%
Versa	15.1%
QX50	2.5%
QX55	1.1%

Gráfico: Ismael Angeles

Fondo Kaab va por Yucatán

El fondo de inversión Kaab, liderado por **Juanmari Molina**, busca recaudar 150 millones de dólares para desarrollar proyectos inmobiliarios en la Península de Yucatán, desde viviendas hasta espacios industriales. La compañía ha identificado al menos diez oportunidades para ejecutar a mediano y largo plazo, incluyendo desarrollos en terrenos baldíos, adquisición de hoteles independientes, vivienda para adultos mayores y proyectos industriales.

En el ámbito de vivienda, Playa del Carmen y Puerto Morelos serán los puntos clave para detonar desarrollos de interés social, mientras que los proyectos para adultos mayores se centrarán en Cancún y Tulum. En cuanto al sector industrial, el enfoque estará en Yucatán.

Freddie Molina, cofundador de Kaab, le explicó al reportero Fernando Navarrete que, si las oportunidades continúan fluyendo, se lanzarán fondos subsecuentes con especialización en ciertos tipos de activos. Con esta estrategia, Kaab se posiciona como un canal de inversión que conecta mercados internacionales con México, im-



De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

pulsando el desarrollo regional y el atractivo de la península como un polo inmobiliario estratégico.

Cheaf va para Argentina

Este 14 de febrero, la startup mexicana Cheaf, liderada por **Kim Durand** y **Elena López**, anunciará su expansión a Argentina como parte de su estrategia regional para combatir el desperdicio de alimentos. Con operacio-

nes consolidadas en 24 ciudades de México y 14 regiones en Chile, Cheaf busca hacer frente a la crisis alimentaria del continente.

En un país como Argentina, donde se pierden 16 millones de toneladas de alimentos al año, y en un mundo donde más de 820 millones de personas enfrentan inseguridad alimentaria, la propuesta de Cheaf llega como una respuesta urgente.

Digital Summit Latam

El 26 y 27 de febrero, Madrid será sede del Digital Summit Latam, un evento en el que se darán cita líderes de América Latina y Europa para trazar la hoja de ruta del futuro digital de la región.

Acudirán la mexicana **Layla Delgadillo**, fundadora y CEO de Silent for Business (S4B); David Hoffman, de la Universidad de Duke; Rodrigo Ramírez Pino, presidente de la Cámara Chilena de Infraestructura Digital; Juan Luis Núñez, consultor en telecomunicaciones, y José Salvador Guerrero, del C5 de la CDMX, quienes abordarán temas cruciales como la normatividad en sectores estratégicos, la ciberseguridad y la neutralidad tecnológica.

Kapital Bank para la construcción

Ricardo González, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC), realizó un panel sobre el papel que juega la inteligencia artificial en la economía y la geopolítica global. Al evento asistió **René Saúl**, CEO de Kapital Bank, quien habló sobre la importancia de que las constructoras cuenten con herramientas financieras digitales que agilicen los procesos de sus negocios, dado que este banco ha centrado su estrategia de crecimiento en la atención de pequeñas y medianas empresas que siguen sin participar del sistema financiero.

Reunión de consejo de Tecnológico de Monterrey

Del 16 al 18 de febrero, el Tecnológico de Monterrey reunirá a más de 600 líderes nacionales e internacionales en el evento anual de consejeros, liderado por **Ricardo Saldívar Escajadillo**, presidente del Consejo Directivo. Durante las sesiones se presentará el Informe Anual de Resultados del Tecnológico de Monterrey, Tecmilenio y

TecSalud. Además, se lanzará la iniciativa "Rumbo al 2030: Educación que transforma realidades", trazando el camino hacia el futuro educativo de estas instituciones.

El evento contará con conferencias impartidas por líderes como Sal Khan, fundador de Khan Academy; Bob Langer, profesor del MIT; Shannon K. O'Neil, investigadora del Consejo de Relaciones Exteriores; y Julio Frenk, rector de UCLA. Las ponencias abordarán temas como el futuro de la educación, inteligencia artificial, ciencia e investigación, y la relación bilateral entre México y EU. También se entregarán los Premios EXATEC.

Zimat se une a PROI Worldwide

El consorcio global de agencias independientes de comunicación que integra a 90 socios en 65 países, PROI Worldwide, sumó a su red global a la agencia Zimat Consultores en México, dirigida por **Marta Mejía**. Esta agencia, con operaciones en México y Estados Unidos, tiene 40 años de trayectoria y actualmente es operada por sus cuatro socias que dirigen un equipo de alrededor de 180 especialistas.

"El Infonavit y esta empresa filial que quieren crear en tan sólo 30 días no estará sujeta ni a rendición de cuentas ni supervisión"

MELY ROMERO
Senadora del PRI



Reservas. Aunque la reforma se aprobó en lo general, ayer se discutían reservas.

"El expresidente López Obrador sólo hizo 800 mil viviendas, lo que tanto critican de Peña, que hizo el doble de viviendas"

CAROLINA VIGGIANO
Senadora del PRI

DAN 30 DÍAS DESPUES DE PUBLICARSE EL DECRETO PARA CONCEbir LA NUEVA EMPRESA

Aprueban la Ley del Infonavit para crear filial constructora

Opositores advierten que lo ahorros de los trabajadores se encuentran en riesgo

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado de la República aprobó la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Ley Federal del Trabajo, con la que el instituto podrá crear

una empresa filial constructora de vivienda social en renta, entre otros cambios.

Con 71 votos a favor, 36 en contra y dos abstenciones, la reforma del Infonavit fue aprobada en lo general, aunque al cierre de la edición se discutían todavía varias reservas.

Senadores opositores denunciaron que los representantes de los sectores trabajador y empresarial no fueron considerados en la reforma aprobada.

El Infonavit tendrá hasta 30 días una vez sea publicada la Ley para

arrancar la consolidación de una empresa filial constructora.

"Se ajusta la fecha para la creación de la empresa filial del Infonavit a partir de los 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto, se precisa que el presupuesto aplicable será con efectos a partir del 1 de enero de 2025", dijo el senador de Morena Heriberto Aguilar Castillo.

El senador Francisco Pavón de Movimiento Ciudadano, destacó que entre las propuestas que no se incluyeron destaca la integración

30

DÍAS NATURALES

Posterior a la entrada en vigor del decreto para crear su filial.

tripartita en esta empresa filial, que ésta no podrá ser auditada por la Auditoría Superior de la Federación, además de que no se tomó en cuenta la propuesta de quitar al director general, Octavio Romero, el

derecho de veto en el Consejo de Administración.

"El Infonavit y esta empresa filial que quieren crear en tan sólo 30 días no estará sujeta ni a rendición de cuentas ni supervisión, no tiene que cumplir con la Ley de Entidades Paraestatales, no tiene que cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además no va a pagar impuestos, es una empresa con privilegios", dijo la senadora del PRI, Mely Romero.

La senadora del PRI Carolina Viggiano, acusó que la intención de la mayoría es apropiarse de una cantidad equivalente a 2.4 veces mayor al Fobaproa.

Entre los cambios de la reforma Infonavit, que permitirá construir hasta 500 mil viviendas, destaca el dar al Consejo de Administración la facultad de aprobar anualmente el presupuesto de inversión de vivienda, además de hacer públicos contratos, proveedores y contratos.

Además se garantiza el tripartismo en representación dentro del Consejo de Administración con tres representantes del sector patronal, tres de los trabajadores y tres del gobierno y da voto al director general, quien podrá ser designado por la presidenta, y vetar decisiones.

Se facilita también a la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para vigilar y supervisar las operaciones del instituto. La ASF mantendrá su función fiscalizadora como organismo autónomo.

Van a ponerle una Manta a Veracruz

Veracruz va a tener frontera con Estados Unidos. No del tipo que conocemos, sino una de nueva generación. Se llamará Manta, que en ese estado del Golfo de México representará una nueva conexión con Florida.

Indirectamente se relaciona con nuevos proyectos del gobierno mexicano. "Bonito, todo me parece bonito". Así dice la canción que nos dejó Pau Donés con su banda Jarabe de Palo.

Así lucen los planes de la Presidencia. Diseñar y producir semiconductores; crear un nuevo modelo de transporte eléctrico llamado Olinia; elevar la producción y eficiencia de Pemex... bonito. Estamos a la expectativa de que los planes tengan fondos.

Un favor. Dado que todos están en fase de borrador... ¿Hay manera de integrarles una vinculación con la ola de alta tecnología?

Sucede que se nos viene una espiral de disruptión tecnológica. **Manta es un proyecto de una empresa estadounidense llamada Liberty Networks** que instalará bajo ese nombre un nuevo cable submarino de fibra óptica a través del Golfo de México, una cruzada que podría costar unos

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



250 millones de dólares.

Permitan una analogía. Es una especie de super autopista de 50 carriles que recorrerá 5 mil 600 kilómetros bajo el mar.

No será útil para coches, sino para transmitir datos, para comunicar a partir de 2027 los proyec-

tos que hagan en su computadora, todos los videos que tomen en su celular, sus ensayos en ChatGPT, o en Deepseek; todo lo que ustedes o su empresa suban a internet.

No es el primero, aunque sí será obviamente el más moderno.

La instalación es relevante. Es una apuesta a la continuidad de las relaciones comerciales con Estados Unidos. Todo, en una fase de fricciones en la relación entre los gobiernos de México y de Estados Unidos.

¿Por qué sale a colación? Porque lo instalarán para brindar un mayor soporte a la era de la inteligencia artificial (IA) y potencialmente, al santo grail que brindaría la computación cuántica: la inteligencia artificial general.

Es la ambición del fundador de OpenAI, Sam Altman, y sus competidores. Es la que será capaz de aprender, actuar y decidir por cuenta propia, cuya llegada se estima para 2029.

Las empresas ya se preparan. Cuatro de cada cinco líderes de empresas admiten que ya tienen algún proyecto que explora la IA generativa.

Creo que cualquier plan que tengan los corporativos y los

gobiernos debería contemplar la preparación de su gente para ese momento que ya no es futuro, sino un flujo constante rumbo a un destino que luce inevitable.

El cable Manta es complemento de otros dos conectados por esta compañía en la península de Yucatán y otros tantos en Centroamérica. Su ubicación jarocha es consecuencia de inversiones que hacen en Querétaro compañías como Microsoft, Google y destacadamente AWS, la parte tecnológica de Amazon.

Estas hacen apuestas conjuntas en México que se acercan a los 10 mil millones de dólares en centros de datos o en grupos de estos, llamados regiones.

Lo que ustedes leen en este momento ya fue guardado en la "nube". Los videos que yo haga en consecuencia en redes sociales estarán guardados en el mismo lugar y ese mensaje que acaban de recibir vía Whatsapp, también.

Necesitamos bodegas, muchas, y grandes autopistas para traer o enviar datos.

Por algún lado va a salir esa información hacia el norte y el sur del continente, mientras menos viaje por tierra esa información, mejor, pues se reduce la latencia o el tiempo de transmisión de cada bit.

De acuerdo con Liberty Networks, dirigida por Ray Collins, el 50 por ciento de los datos guardados por esta civilización —que incluye sus cuentas bancarias y de seguros, por ejemplo— está guardado en la "nube pública" que ésta y otras empresas mencionadas conforman precisamente con sus centros de datos.

Para 2030, 70 por ciento del total de la capacidad de los centros de datos en el mundo estará dedicada a las cargas de trabajo que exige la IA, de acuerdo con los pronósticos de la compañía. No hay tiempo qué perder.

El explosivo crecimiento actual de su uso es apenas una prueba de lo que viene.

"Estamos viviendo en los tiempos menos complejos que jamás volveremos a vivir", explicó este miércoles en México Paul D Roberts, un conferencista especializado en "tecnologías exponenciales".

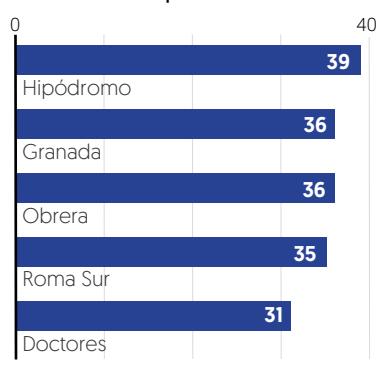
Creo que no hay diferencia. Sea el Olinia, el Kutsari o el de Pemex, hoy todo plan debe contemplar un vínculo y una perspectiva congruente con la corriente de la IA generativa, si no es mucho pedir.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Incosteable

El valor de renta de algunas de las colonias más populares se elevó hasta casi 40% en 5 años.

■ % Aumento de precios en rentas



MENSUALIDADES PASAN DE 21 MIL A MÁS DE 27 MIL 900 PESOS

Se disparan hasta 33% las rentas en CDMX en 3 años

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Rentar hoy una vivienda en la Ciudad de México, es en promedio 33 por ciento más caro que en el 2020 cuando inició la crisis del coronavirus, de acuerdo con un estudio reali-

zado por la plataforma inmobiliaria Homie.mx.

Melisa Gaytán, *growth and sales director* en Homie.mx dijo a EL FINANCIERO que mientras en el 2020 el precio promedio de una renta podría rondar en promedio los 21 mil pesos mensuales, al cierre del 2024 este

precio se disparó hasta los 27 mil 900 pesos, esto debido a la falta de oferta y fenómenos como la gentrificación.

"Vemos que lo más impacta es la baja oferta de vivienda en renta, el fenómeno de la gentrificación que comenzó con la pandemia en las zonas más top de Ciudad de México y

un tipo de cambio alto que favorecía al extranjero", explicó.

Esto ha impactado no sólo a que casas y departamentos en colonias como la Roma, Condesa o Polanco se dispararon en precios, sino que alcanzó ya a colonias populares y las encareció. La Hipódromo subió 39 por ciento en estos 5 años.

"En Tabacalera tenemos acumulado un 40 por ciento de crecimiento en estos últimos cuatro años, sobre todo da el salto en 2023, era una de las colonias con más plusvalía en los últimos años, pasando de una renta de 23 mil o 24 mil pesos a 33 mil pesos", explicó.

SECTOR FARMACÉUTICO

La AMIIF no teme a los aranceles de Trump

El director ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria de Investigación Farmacéutica (AMIIF), Larry Rubin, aseguró que confía en que el gobierno de Estados Unidos, encabezado por el presidente Donald Trump, no impondrá aranceles al sector farmacéutico de México.

"Los aranceles en el sector no prosperarán (...) particularmente

en la industria de salud nosotros estamos confiados y estamos presionando en Washington que como industria no haya aranceles, porque más allá de un tema económico, es uno de salud y que los ciudadanos estadounidenses también cuentan con medicamentos mexicanos", aseguró.

El directivo de la AMIIF dijo que por ahora len lo que debe centrarse el gobierno mexicano es en cumplir con todos los acuerdos que tiene en el T-MEC que comparte con EU y Canadá.

LENTITUD EN COFEPRIS.

El organismo tiene 10 mil solicitudes rezagadas lo que no ayuda a promover las ventas.

REPORTES BMV

SU FLUJO OPERATIVO CRECIÓ 2.5%

Aumentan 8.3% los ingresos de Walmart y 1.5% su utilidad

En el tercer trimestre de 2024, Walmart de México y Centroamérica alcanzó ingresos totales por 274 mil 705 millones de pesos, lo que representó un incremento del 8.3 por ciento anual. Las ventas de México crecieron 5.7 por ciento mientras que las de Centroamérica lo hicieron

RESULTADOS DEL 4T24

Walmex	4T23	4T24	VAR%
INGRESOS	253,658	274,705	8.3%
EBITDA	26,706	27,383	2.5%
UTILIDAD NETA	14,996	15,200	1.4%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Walmex

8.3 por ciento anual. En el acumulado, durante todo el 2024 los ingresos subieron 8.1 por ciento en comparación con el 2023, donde México tuvo un alza de 7.4 por ciento y Centroamérica de 5.2 por ciento.

Por otro lado, la cadena comercial que encabeza Ignacio Caride, reveló que su utilidad neta consolidada ascendió a 15 mil 200 millones de pesos, para un alza de 1.5 por ciento anual. Durante el 2024, la utilidad neta aumentó 4.3 por ciento al ubicarse en los 53 mil 827 millones de pesos. El flujo operativo (EBITDA) del trimestre alcanzó 27 mil 383 millones de pesos, un crecimiento del 2.5 por ciento anual.

—Redacción



Avance. Claudia Sheinbaum informó que se decidió dar la obra a la Sedena.

LA OBRA ESTARÍA LISTA EN JULIO

Los militares terminarán el Tren México-AIFA, dice CSP

Debido a la lentitud con la que se estaba construyendo el tren México-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el gobierno federal decidió, en acuerdo con el concesionario Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), que sean los militares quienes concluyan la obra del ferrocarril que conectará la Ciudad de México con el AIFA ubicado en Santa Lucía.

En su conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum

dijo que “después de un buen rato que llevaba” construyéndose, se decidió dar la obra a la Secretaría de la Defensa para ser terminada.

“El tren México-AIFA, que ven que tiene un buen rato que se está construyendo, en el periodo de López Obrador se le había asignando a quien era concesionario de esa ruta, que es el tren Suburbano; desde finales de López Obrador, tomamos la decisión que esa obra la hicieran también los ingenieros militares, porque ya tuvo mucho tiempo la concesionaria para desarrollarlo”, reveló la presidenta.

El tren México-AIFA, que partirá desde Buenavista hacia el puerto aéreo, se dividió en dos para su construcción: dentro del polígono del aeropuerto, los ingenieros militares edificaron 8 kilómetros de vías y la estación terminal desde la inauguración del AIFA.

—Aldo Munguía / Eduardo Ortega

40

MINUTOS

Es lo que tardará el tren que conectará el centro de la Ciudad de México con el AIFA.

ESPECIAL

Lifetime MOVIES

FEBRERO: MES DE DESPECHO

LUNES A VIERNES
DESDE LAS 7:30 PM
ESTRENOS:
SÁBADOS 10 PM

 **Totalplay®**

mi amor

Enamórate
del internet
más veloz

con apps incluidas

ATV+

UNIVERSAL+

Disney+

prime video

max | HBO

**planes
desde
\$435**



Cámbiate ya • 800 330 1111

VIGÉNCIA DEL 1 AL 19 DE FEBRERO DE 2025. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PROMOCIONES EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES



POR ARANTZATZÚ RIZO

Bárbara Anderson vino a México solo por tres meses y hoy tiene ya 23 años en el país, una familia, dos hijos, misma cantidad de libros, una película y miles de historias contadas en diversos medios, así como una trayectoria como activista por los derechos de personas con discapacidad.

Sin embargo, asegura que jamás imaginó que lograría tanto, y menos a más de 6 mil kilómetros de distancia de la tierra que la vio nacer.

Ella quería hacer periodismo, pero en su país: Argentina. Sin embargo, la crisis económica, política y social en la que estaba sumida su país en 2002 le hizo cambiar de planes.

Empezó a realizar colaboraciones desde Córdoba para medios extranjeros, entre ellos la revista *Expansión* de México; sin embargo, al no poder cobrar, por el "corralito bancario" que impedía a la gente hacer transferencias bancarias y acceder a los depósitos de la población, no le quedó de otra más que volar a la CDMX para que le pagaran.

Su objetivo era volver a Argentina y seguir trabajando. Sin embargo, aquel viaje a la Ciudad de México le cambió la vida, tras una reunión con el director editorial de la revista, quien le propuso ser editora y quedarse en México.

Ella se negó. "Yo no soy editora, soy reportera. No conozco nada de México, cómo voy a ser editora, pedir textos y organizar una agenda si no conozco nada y a nadie"; sin embargo, el director le propuso quedarse tres meses y tras ese tiempo definir.

Hoy, Bárbara recuerda ese viaje como una de las primeras pruebas de vida que enfrentó para formarse como lo que es: "una hacedora".

UNA HISTORIA QUE SE CUENTA EN EL TECLADO

Anderson asegura que siempre quiso hacer periodismo de negocios.

"No me pregunes cómo, pero siempre disfrutaba más la sección de economía del diario que las de cultura o espectáculos, así que, aunque me decían que era un periodismo masculino, eso no me importaba".

En su camino, dice, siempre ha tenido mil y un batallas con las cuales lidiar. Con los "no" de las historias, con quienes buscaban desbarcarla y un sinnúmero de iniciativas que no se le cumplían. Sin embargo, asegura, una entrevista precisamente en el mundo del periodismo fue la que le cambió la vida.

En 2017, Bárbara estaba buscando entrevistar al empresario Jesús Vizcarra, dueño de la empresa SuKarne y Salud Digna, para un reportaje. Finalmente lo logró.

Sin embargo, un día antes, su primogénito, que había nacido unos seis años antes con una parálisis cerebral grado cuatro ocasionada por una mala praxis, había tenido una crisis epiléptica. Esos ataques eran recurrentes debido a la falta de oxígeno que había tenido

'LOS DOS HEMISFERIOS DE LUCCA'

DEL TECLADO A LOS CUADROS POR SEGUNDO

Bárbara Anderson, periodista y activista, convirtió su vida y la de su familia en un mensaje de esperanza para millones de personas que viven una discapacidad. *"Los dos hemisferios de Lucca"* le ayudó a liberar culpas y a tener la firme convicción de que la discapacidad se debe y puede normalizar.

Le compartió el contacto de un doctor que trabajaba con un médico y científico indio, Rajah Vijay Kumar, que tenía un tratamiento experimental con un equipo llamado Cytotron, que podía regenerar tejidos y conexiones cerebrales.

Desde ahí la vida de Bárbara y su familia sería otra. Con la esperanza y optimismo de encontrar una mejoría para Lucca, aunque sin muchos recursos, se embarcaron con maletas llenas de ilusiones en cuatro ocasiones a la India. El tratamiento del doctor Kumar ayudó a Lucca a que aprendiera a comer por sí sola, a dar unos primeros pasos y hacer las conexiones necesarias para reducir los ataques epilépticos y hasta pronunciar algunas palabras.

"Esa entrevista, que luego serían cuatro viajes a la India, un libro, una mejoría impresionante en la vida de mi hijo, y ahora una película, me cambió la vida y por eso le estaré eternamente agradecida a don Jesús Vizcarra, a él le debo todo".

DE 264 PÁGINAS A 96 SEGUNDOS

Bárbara ha logrado llevar su historia y la de su familia a cientos de librerías y también a millones de salas y habitaciones de personas que han decidido verla y leerla.

Nunca pensó escribir un libro, pero gracias a Michelle, su amiga, que trabajaba en Penguin Random House y que le habló al editor de su historia, es que éste fue publicado.

"Hoy *Los dos hemisferios de Lucca*, su historia y la de su familia está entre las cintas más vistas en México y 195 países, frente a grandes producciones de Hollywood".



"Siempre me negaba, no creía que la historia de la vida de una familia pudiese ser interesante, hasta les dije 'mejor hago la historia del doctor Kumar', sin embargo, ellos querían nuestra historia".

Al cabo de unos meses, Bárbara estaba frente a su computadora empezando a escribir. "Fue algo muy difícil. Tuve que entrevistarme y desdoblarme, ver y escuchar mi vida para ser reportera de mí misma", y tras casi dos años lo consiguió.

Eso también le dio la oportunidad de saber que ella no había sido la culpable. Que ese 14 de octubre de 2011 en el quirófano cuando Lucca nació, ella no había sido la causante de su parálisis por no saber pujar, sino por una mala praxis.

"Me dolía enterarme, pero me dejó tranquila pues pude empezar a vivir sin dolor, sin llorar por todos lados y sin remordimientos. Mi gran miedo siempre era que Lucca algún día me preguntara qué había sucedido y yo solo pudiera responderle con disculpas, así que eso es algo que le agradezco al libro".

Luego de la publicación de *"Los dos hemisferios de Lucca"*, Bárbara se volvió a cruzar con la suerte. Florencia Bianco, una directiva de Netflix, la ubicó para decirle que estaba interesada en presentarles su libro a sus jefes. Aunque ella no decidía sobre películas en Netflix, le pareció que sería una excelente historia.

Bárbara otra vez se negó a la posibilidad, como aquella vez cuando el director editorial de *Expansión* le ofreciera ser editora adjunta de la revista; sin embargo, finalmente confió y aceptó.

Hoy *"Los dos hemisferios de Lucca"*, su historia y la de su familia está entre las cintas más vistas en México y 195 países, frente a grandes producciones de Hollywood.

Para Bárbara, el compromiso seguirá. Continuará insistiendo en encontrar la forma de visibilizar y normalizar la vida de las personas y familias con una discapacidad y evitar que desaparezcan ante nuestros ojos.

Apuesta a que eso será posible, pues considera que "uno puede desaparecer, pero un libro y una película no, son documentos y testimonios que quedan para siempre". Eso es lo que ella quería, y gracias a que siempre ha sido atropellada, por la suerte es que lo consiguió y seguirá haciéndolo.



al momento de nacer.

Y en minutos ella y su familia debían hacerlo reaccionar, de lo contrario, tenían que salir de inmediato rumbo al hospital si querían que Lucca sobreviviera.

"Luego de una noche en la que no había dormido nada, pues mi hijo había sufrido un ataque que lo había llevado de urgencia al hospital, don Jesús Vizcarra me recibió. Estaba realmente mal y lo notó. Me preguntó qué pasaba y tras contarle, todo cambió".

El empresario mexicano ese día cambió la vida de Bárbara Anderson.

RETRATO HABLADO

ANTONIO LAVEAGA/SOMMELIER

“SABER DE VINOS PASÓ DE SER UNA PENA A SER UNA PASIÓN”



MARÍA SCHERER IBARRA
@scherermar

Antonio Laveaga nació y quiere morir en Guadalajara, de donde también era su padre. Su madre no creció muy lejos, en Mascota, cerca del origen de la raicilla. Antonio Laveaga no tenía idea, en su juventud, que le iba a entregar sus mejores años a estudiar la raicilla, el tequila o el mezcal. Mucho menos el vino, que ni siquiera le gustaba.

Alberto Laveaga quería que su hijo fuera químico como él, y para eso se desplazó a la Ciudad de México, a estudiar en el Politécnico, pero se arrepintió y se formó en la fila de administración, pero se inscribió en mercadotecnia, en el ITESO, la Universidad Jesuita de Guadalajara. “Estudies lo que estudies, házte de un oficio”, le advirtió su padre, así que se licenció y escogió un oficio que “me da para beber”: los vinos.

-¿Vives de eso o no?

-Hoy en día, sí. Soy asesor, doy catas, acompañé en viajes. Hago lo que quiero, aunque no gano lo que

quiero, pero hacer lo que quiero, como dice García Márquez, no me da de comer, pero me alimenta.

A los veintitantos, Laveaga trabajó en Urrea Herramientas, una de las empresas más grandes del ramo, en el departamento de mercadotecnia. Era gerente de ventas de productos de importación, y como tal, viajaba con frecuencia. En una cena con clientes de Chicago, le dieron la oportunidad de que eligiera el vino y no tenía la más remota idea de qué elegir porque solía beber cubas. “Me dio una vergüenza tan grande, que eso le dio un giro a mi vida”.

A partir de ese momento, Antonio Laveaga estudió sobre vino y compró vinos para probar. Adquirió el gusto. “Y el saber de vinos pasó de ser una pena a ser una pasión, un virus, una enfermedad. Así adquirí el oficio, como me aconsejó mi papá”.

Los conocimientos de Laveaga fueron adquiridos de forma empírica. No había academias, los libros

vino, un modesto negocio con Trino Camacho, fabricado por Hugo D’Acosta.

-¿Prefieres el vino o el tequila?

-No puedo elegir. Escribo de vinos hace 18 años, y mi columna es 95% sobre vino y 5% sobre otras bebidas. Soy estudiado del tequila, apasionado del whisky y estoy estudiando sobre la raicilla y el mezcal. Tristemente, hay dos bandos: tequilero o mezcalero. Yo critico esa pose; no son excluyentes, se puede los dos. No me parece que contrapongan dos productos nacionales, que se peguen dos hermanos.

La raicilla es la más reciente denominación de origen que reconoció el *Diario Oficial*. Hay entre 160 y 200 especies de agavas en el mundo, dos terceras partes son endémicas de México; puedes hacer mezcal, por decir, con 13 especies de agave. La raicilla es un destilado. Puede ser de cinco agaves diferentes y de dos regiones: la región de Mascota y San Sebastián del Oeste. Esta es la más reciente denominación de origen.

Laveaga, juez de raicilla, de mezcales y de vinos, se decide: “Si tuviera que quedarme con uno escogería un tequila, pero sólo porque me duraría más”.

“La cresta de la ola de la moda del vino iba atrás de mí”, afirma Laveaga, que al final, se acepta rebasado por ella. “Ya no quiero tener vino. No quiero ser juezy parte. Quiero ser un buen asesor y consultor de vinos”.

“El mezcal, la raicilla y el tequila necesitan cinco años para volver a darte su líquido”

-Pero lo tienes...

-Es sólo una jugarrera bonita que tenemos Trino y yo que nos da para la gasolina.

El asesor lamenta que “se está demonizando al vino” y la caída de su consumo entre las más jóvenes generaciones. “El vino no debe ser moda. Al final, es un alimento”.

-Es cierto que estas generaciones beben cada vez menos...

-Pero, ¿qué quiere hacer? Es mi pregunta.

Antonio Laveaga vuelve al tequila, para quejarse: “Me choca que digan que tal tequila está tan bueno que parece coñac. No. El tequila viene de una planta que tarda de cinco a 12 años en madurar. Hay que tenerle mucho respeto. El mezcal, la raicilla y el tequila necesitan un ciclo mínimo de cinco años para volver a darte su líquido. Más respeto. Por otro lado, somos muy fieles al tequila y muy infieles al vino. Yo creo que se vale tener un tequila favorito e ir probando otros. La diferencia con el vino, es que puedes estar probando todo el rato. Es difícil que alguno llegue a ser tu favorito de toda la vida”.

“Soy estudiado del tequila, apasionado del whisky y estoy estudiando raicilla y mezcal”

especializados se contaban con los dedos de las manos y su lectura cotidiana era la columna de Rodolfo Gerschman, en *Reforma*. “Bebía y me devoraba las etiquetas”. En eso consistió su método.

-¿Cuándo empezaste a interesarte por el tequila?

-Hace unos diez años. Para ganarme la vida llevaba grupos a Ensenada, cuando el Valle de Guadalupe era la maravilla que era, cuando a los viticultores de huarache; ahora son rockstars, y son mis cuates porque los conocí ciruelos. De repente se me ocurrió que Tequila está a una hora de Guadalajara, no sé por qué no lo había pensado antes. Tal vez porque odiaba el tequila por culpa de mi primera borrachera, a los catorce o a los quince. Es que la cruda con tequila malo es tremenda. Empecé a estudiar de tequila con los chingones del tequila, con Francisco Hajnal, con el doctor Villalobos, y gracias a mi paladar, que está un poquito desarrollado, empecé a degustarlo hasta convertirme en asesor de un par de tequileras.

“Hay dos zonas principales de tequila, Los Altos y Valles. Conozco a la gente del tequila, a sus protagonistas, a los dueños. La gente de la tierra es sabia, sensible. Conozco a algunos tequileros de Valles, Magdalena y Arenal; y de Los Altos, Atotonilco, Arandas y Tepatitlán.

-¿En qué consiste tu asesoría?

-Es organoléptica, es decir, que yo no sé de agaves, no sé de tierras. Para mí hay cuatro tipos de tequila, y no es blanco, reposado, añejo, extrañejo; son el que le gusta al patrón, el que le gusta a la gente, el que se vende y el que gana medallas. El secreto para hacer el gran tequila es que le guste a todos, al que no sabe nada y al experto. Una vez entrevisté a Alejandro Vigil, que es un vitivinicultor de El Enemigo, en Argentina, y le pregunté por qué tiene tanto éxito con sus vinos. Me contestó que tiene un paladar como abanico: sabe qué le gusta al exigente y qué al que no sabe. Es un parámetro que yo he tomado.

En sus inicios, en sus ratos libres de la venta de herramientas, Laveaga buscaba vitivinícolas. Tiempo después se dedica a su trabajo y al vino, y poco a poco el último desplazó al primero. Hoy, tiene su propio



BRONCE EN VENTAS

Durante 2024, BYD se colocó como la tercera marca con más ventas de autos en todos los países donde opera con vehículos eléctricos e híbridos, con un total de 3.8 millones de unidades. En cinco años, la firma china subió más de 40 posiciones en el ranking mundial desde el puesto 49 en 2019.

Autos&toys

Cadillac Optiq 2025

PARA UNA NUEVA GENERACIÓN

El SUV eléctrico más accesible de Cadillac llega a México con un objetivo principal: capturar el mercado joven que busca distinguirse.

» EDUARDO POLACO
@lalo_polaco

Cadillac hizo oficial la llegada de Optiq a nuestro país. Un SUV completamente nuevo que con sus 4.8 metros de largo y se posiciona como el vehículo de acceso a la línea de eléctricos de la marca de lujo estadounidense, en otras palabras, llega como el hermano menor de Lyriq y de los futuros modelos eléctricos que Cadillac traerá a nuestro país próximamente.

Optiq está producido en el Complejo de Manufactura de General Motors en Ramos Arizpe, Coahuila, donde también se producen Equinox EV y Blazer EV, con quienes comparte componentes, ya que está basado en la misma arquitectura modular específica para vehículos eléctricos desarrollada por General Motors. En el caso de Optiq, el hermano de lujo de Equinox, cuenta con una batería con capacidad de 85 kWh de 10 módulos, que provee energía a dos motores eléctricos, uno en cada eje, lo que da como resultado una tracción en las cuatro ruedas (AWD), así como una potencia total de 300 hp.



Gamade precios
De 1,289,900 MXN
(única vers.)

La batería puede cargar del 0 al 100% en ocho horas con una potencia de carga de 11.5 kW en el cargador casero nivel 2; en cambio, si la potencia es de 150 kW, la batería puede recargarse del 20% al 80% en tan solo 30 minutos. Una vez que la propia batería está cargada al 100%, puedes superar los 480 km de autonomía.

Al volante, comenzamos la prueba de nuestro Cadillac Optiq con 99% de ba-

tería y 484 km de autonomía, para ser exactos y dispuestos a salir a carretera, donde pudimos destacar el que quizás sea su punto más fuerte: la sensación de manejo de un auto sólido, potente, muy bien plantado al piso y sobre todo, con un gran nivel de insonorización.

A esto hay que añadirle el nivel de materiales dentro del habitáculo, donde el acabado tejido es con hilo 100% reciclado. La enorme pantalla de 33" y el Head Up Display de gran tamaño, facilitan mucho la interacción con el auto, gracias también al sistema operativo Google Integrado, que, desde un punto de vista personal, es de los mejores, sino es que el mejor sistema operativo en un auto actualmente. Optiq llega en una sola versión a México con un precio de preventa de 1,289,900 MXN.

FICHA TÉCNICA

Motor eléctrico: Motor delantero síncronico de imanes permanentes delantero y motor trasero de inducción

Potencia: 300 hp / **Par máximo:** 354 lb-pie / **Baterías:** ion-litio, 85 kWh

Transmisión: engranaje fijo de una sola velocidad, tracción integral permanente

Desempeño: Vel. Máx: 181km/h
0-100 km/h: 6.6 s

Rendimiento: 5.6 km/kWh

Autonomía: +480 km

Neumáticos: 275/40 R21107H

Seguridad: Nueve bolsas de aire, ABS, EBD, ESP, ASR, TC, ASR, AA, ACC, LKA, EBA y OnStar

PRIMERA ELECTROLINERA SEV

Grupo Solarever, a través de su marca SEV y City Energy, inauguraron su primera electrolinera en Iztacalco, Ciudad de México. Con esto buscan acelerar la transición a la electromovilidad y el uso de energías limpias en la capital del país. Esta primera estación de recarga cuenta

con 10 equipos de carga rápida en DC con 30 y 60 kW, con capacidad de abastecer hasta a 180 vehículos al día, con una demanda de 65 por ciento; además los cargadores de SEV tienen conectores GBT, lo que amplía la compatibilidad con más autos chinos.



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,672 de fecha 28 de enero del 2025, otorgada ante mí, el señor ARMANDO ALFONSO MERCADO SÁNCHEZ, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señor ARMANDO MERCADO MORENO por lo que el señor:</p> <p>a) ARMANDO ALFONSO MERCADO SÁNCHEZ, como único y universal heredero de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ARMANDO MERCADO MORENO, ACEPTA en este acto LA HERENCIA instituida en su favor, reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.</p> <p>b) ARMANDO ALFONSO MERCADO SÁNCHEZ, ACEPTA en este acto el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formará el inventario y avalúos de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de enero del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64576, de fecha 29 de Enero de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CONCEPCION BUSTAMANTE TORRES DE SANTIBANEZ, (quien también acostumbraba usar los nombres de CONCEPCION BUSTAMANTE TORRES, CONCEPCION BUSTAMANTE DIAZ ORDAZ DE SANTIBANEZ Y CONCEPCION BUSTAMANTE DIAZ DE SANTIBANEZ).</p> <p>El señor PEDRO SANTIBANEZ PEDRAZA, hoy su Sucesión, en su carácter de Único y Universal Heredero de esta Sucesión representado por sus Albaceas Mancomunadas las señoras CONCEPCION DEL SOCORRO SANTIBANEZ BUSTAMANTE Y BLANCA LUCIA SANTIBANEZ BUSTAMANTE, aceptó la herencia y éstas últimas aceptaron el cargo de Albaceas Mancomunadas y Herederos Sustitutos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y las señoras CONCEPCION DEL SOCORRO SANTIBANEZ BUSTAMANTE Y BLANCA LUCIA SANTIBANEZ BUSTAMANTE, aceptaron el cargo de Albaceas Mancomunadas, y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de Enero de 2025 LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64575 de fecha 29 de Enero de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor PEDRO SANTIBANEZ PEDRAZA.</p> <p>Los señores BENJAMIN SANTIBANEZ BUSTAMANTE, JULIO ALBERTO SANTIBANEZ BUSTAMANTE, CONCEPCION DEL SOCORRO SANTIBANEZ BUSTAMANTE, PEDRO SANTIBANEZ BUSTAMANTE Y BLANCA LUCIA SANTIBANEZ BUSTAMANTE, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Sustitutos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y las señoras CONCEPCION DEL SOCORRO SANTIBANEZ BUSTAMANTE Y BLANCA LUCIA SANTIBANEZ BUSTAMANTE, aceptaron el cargo de Albaceas Mancomunadas, y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de Enero de 2025 LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL, EDUARDO, JUAN DAVID Y JUAN MARTIN los cuatro de apellidos HERNANDEZ PEREZ, aceptaron la herencia y el señor JUAN MARTIN HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO SANTIBANEZ PEDRAZA.</p> <p>MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,108 de fecha 28 de enero de 2025, ante mí: Los señores MIGUEL ÁNGEL, EDUARDO, JUAN DAVID Y JUAN MARTIN los cuatro de apellidos HERNANDEZ PEREZ, aceptaron la herencia y el señor JUAN MARTIN HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO SANTIBANEZ PEDRAZA.</p> <p>A T E N T A M E N T E MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338046 de fecha 22 de enero del 2025 ante mí, la señora Celina Angélica Quintero Rico aceptó el legado, la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora ALMA GUADALUPE RICO RODRÍGUEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de ALMA GUADALUPE RICO RODRÍGUEZ DE QUINTERO).</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338100 de fecha 27 de enero del 2025 ante mí, el señor Gustavo Salvador Ramos Arguelles aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora ALICIA PORTILLA Y GOMEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA PORTILLA GOMEZ).</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338124 de fecha 28 de enero del 2025 ante mí, el señor Roberto Bravo Rosales aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DE LA LUZ ROSALES MONTAÑO.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>30 de enero del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,165 de fecha 28 de enero del 2025, ante mí, los señores VÍCTOR MANUEL LEÓN DEL RÍO y ALFONSO LEÓN DEL RÍO, el primero como legatario y el segundo en su carácter de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO MARCELINO LEÓN ARELLANO (quien también acostumbraba usar el nombre de ALFONSO LEÓN ARELLANO), RECONOCIERON la validez del testamento público otorgado por el autor de la sucesión; el señor VÍCTOR MANUEL LEÓN DEL RÍO ACEPTÓ EL LEGADO y además el señor ALFONSO LEÓN DEL RÍO, aceptó EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,089 DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA ELVIA RAMOS ORTIZ, QUIEN OTORGARON LOS SEÑORES JOSE RICARDO VIDAL RAMOS, JUAN LUIS VIDAL RAMOS Y MARGARITA BEATRIZ VIDAL RAMOS; Y B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA ELVIA RAMOS ORTIZ, QUIEN OTORGÓ LA SEÑORA MARGARITA BEATRIZ VIDAL RAMOS, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,526, de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí, comparecieron los señores Mayra Gisela Puga Galván e Iván Omar Puga Galván, este último por su propio derecho y como apoderado del señor Miguel Angel Puga Rodríguez, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Miguel Angel Puga, asimismo como testigos los señores Haydel Carrillo Ibáñez y Jorge Magdaleno Piñones, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fue en la Ciudad de México, y que el lugar común de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredad en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Mayra Gisela Puga Galván, Iván Omar Puga Galván y Miguel Angel Puga Galván, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Iván Omar Puga Galván, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 58,518, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, OTORGADA ANTE MI; SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MANUEL MORNIN LOYDE Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE EN LA CITADA SUCESSION OTORGARON LOS SEÑORES MARIA ARACELI MORNIN GUZMAN (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE ARACELI MORNIN GUZMAN), ADOLFO MORNIN GUZMAN, HORACIO MORNIN GUZMAN, JUAN MANUEL MORNIN GUZMAN (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE JUAN MORNIN GUZMAN) ESTE ULTIMO REPRESENTADO EN POR EL CITADO SEÑOR ADOLFO MORNIN GUZMAN, ASI COMO LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA QUE EN LA MENCIONADA SUCESSION OTORGÓ EL SEÑOR HORACIO MORNIN GUZMAN.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA No. 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 123,279 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora JUANA SALDIVAR AGUILAR (quien también acostumbraba usar el nombre de JUANA SALDIVAR AGUILAR DE ROJAS); en dicha escritura los señores MIGUEL ANGEL, JORGE Y MARIA DEL ROSARIO de apellidos ROJAS SALDIVAR, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,574 de fecha 27/01/2025 , ante la fe del suscripto Notario, las señoras:</p> <p>ROCÍO ELVIA IBARRA PINEDA y GRACIELA ZAMBRANO (quien también acostumbraba usar el nombre de GRACIELA ZAMBRANO SERRANO). Repudian la Herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor ELMER ZAMBRANO SERRANO y los señores ALICIA ZAMBRANO SERRANO y MARCOS ENRIQUE ZERMENO ZAMBRANO.</p> <p>Acceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: ELMER ZAMBRANO SERRANO</p> <p>Asimismo la señora ALICIA ZAMBRANO SERRANO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 99,642 de fecha 30 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que, otorgaron FRANCISCO LEOPOLDO GARCIA VIDAL, ALMA GUADALUPE GARCIA VIDAL, MARIA DEL ROCIO GARCIA VIDAL, ALEJANDRO RAUL GARCIA VARGAS y ARTURO CESAR GARCIA VARGAS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de ELVIRA VIDAL LUNA;</p> <p>b.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron FRANCISCO LEOPOLDO GARCIA VIDAL y ALMA GUADALUPE GARCIA VIDAL; manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Si su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscripto notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan los legados y la herencia dejados a su favor;</p> <p>IV. Que reconocen entre sí y por si sus derechos hereditarios y legatorios;</p> <p>V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la Sucesión.</p> <p>c.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó FRANCISCO LEOPOLDO GARCIA VIDAL, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de enero de 2025. LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, 59,169 del 30 de enero de 2025, la señora FLORA SALAZAR ALVARADO, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el señor FRANCISCO SALAZAR LÓPEZ y aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, aceptó y protestó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, 30 de enero de 2025. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 205,270 de fecha 30 de enero del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hicieron constar:</p> <p>... I.- EL REPUDIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron, los señores NARCISO LABASTIDA ZAVALA (también conocido con el nombre de JOSE NARCISO LABASTIDA ZAVALA), GUADALUPE LILIA LABASTIDA ZAVALA, BERNARDO AGUSTIN LABASTIDA ZAVALA (también conocido con el nombre de AGUSTIN LABASTIDA ZAVALA), VICTOR HUGO LABASTIDA ZAVALA y LUIS JOSE DE JESUS LABASTIDA ZAVALA (también conocido con el nombre de JOSE DE JESUS LABASTIDA ZAVALA), en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN PATRICIA LABASTIDA ZAVALA.</p> <p>... II.- LA RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN PATRICIA LABASTIDA ZAVALA, que otorgó la señora GUADALUPE LILIA LABASTIDA ZAVALA.</p> <p>... III.- LA INICIACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN PATRICIA LABASTIDA ZAVALA, por el cual, la señora ADRIANA MARIA LABASTIDA ZAVALA (también conocida con el nombre de ADRIANA LABASTIDA ZAVALA), RECONOCIO la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, NO IMPUGNO el mencionado testamento, ACEPTO la herencia y RECONOCIO los derechos hereditarios que le fueron conferidos por la autora de la sucesión.</p> <p>... IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTA, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN PATRICIA LABASTIDA ZAVALA, que otorgó la señora ADRIANA MARIA LABASTIDA ZAVALA (también conocida con el nombre de ADRIANA LABASTIDA ZAVALA), quien protestó cumplir su fiel desempeño y declaró que procederá a formular el Inventario y Aválculo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de enero del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, 59,159, de fecha 28 de enero de 2025, los señores JESÚS ERNESTO, RICARDO, MARÍA LUCILA, JOSÉ LUIS, MARÍA DEL CARMEN Y RAÚL de apellidos CORREA MARÍN, iniciaron ante el suscripto, el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor RAÚL CORREA ALVARADO, aceptaron los derechos hereditarios y se designó al señor RAÚL CORREA MARÍN albacea de la referida sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de enero de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6,500, Volumen 133, de fecha 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, los C.C. FRANCISCA PENALOZA, JOSE, PATRICIA, ALBERTO Y GABRIELA todos de Apellidos ABRAHAM PENALOZA, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del falle</p>		

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,924 de fecha 28 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANTONIO AGUIRRE VEGA, por el cual el señor CESAR AGUIRRE ZAVELETA reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión; y las señoras JANET GARCIA CRUZ Y ANA GABRIELA GARCIA CRUZ, aceptaron los legados instituidos en su favor por el autor de la sucesión; y la señora BELEM GARCIA CRUZ, aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,926 de fecha 28 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PEDRO GARCIA MORENO, por el cual los señores BELEM GARCIA CRUZ, JANET GARCIA CRUZ, CRISTO JESUS GARCIA CRUZ Y ANA GABRIELA GARCIA CRUZ, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión; las señoras JANET GARCIA CRUZ Y ANA GABRIELA GARCIA CRUZ, aceptaron los legados instituidos en su favor por el autor de la sucesión; y la señora BELEM GARCIA CRUZ, aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,314, otorgada ante mí con fecha 30 de enero de 2025, se hizo constar la INICIACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ANGELA NICANDRA GUTIERREZ SANTOS, que otorgó la señora SUSANA PATRICIA SERRANO GUTIERREZ, como hija de la Autora de la Sucesión, quien aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 43,666, Volumen 766, de fecha 14 de noviembre del 2024, pasada ante la Fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de JACOBIA GUTIERREZ ROMERO también conocida como JACOBIA DE LA LUZ VICTORIA RODRIGUEZ GUTIERREZ, JOSE LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ, ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ y JORGE RODRIGUEZ GUTIERREZ éste último representado en este acto por JOSE ALFREDO CORTES RODRIGUEZ, en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlacuamulco, Estado de México, a 30 de enero del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 43,860, Volumen 770, de fecha 16 de diciembre del 2024, pasada ante la Fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de IRINEO MARTINEZ FLORES a solicitud de MA TERESA CATARINA VELAZQUEZ CLAVIJO, JORGE MARTINEZ VELAZQUEZ, MARTHA MARTINEZ VELAZQUEZ, RUBEN MARTINEZ VELAZQUEZ, MARIA TERESA MARTINEZ VELAZQUEZ, JESUS MARTINEZ VELAZQUEZ y MARIA MERCEDES MARTINEZ VELAZQUEZ la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás como descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlacuamulco, Estado de México, a 23 de enero del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,296 de fecha 7 de febrero de 2025, otorgada ante mí, la señora Claudia Baeza Melchor acepto la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora Graciela Melchor Limón y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Noveno de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría "C", Expediente 558/2023. "EL FINANCIERO"</p> <p>DEMANDADO: SOFTTI, S.A. DE C.V.</p> <p>En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por AHAU, S. DE R.L. DE C.V., en contra de SOFTTI, S.A. DE C.V., con número de expediente 558/2023, el ciudadano Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos, Licenciado en Derecho, OSEL MARTINEZ GONZALEZ, dictó auto que a la letra dicen: Ciudad de Méjico, a veintisiete de septiembre del año dos mil veintitres... se ordena emplazar a demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondientes, para en el término posterior de NUEVE DIAS manifieste lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que no lo hacerlo preludirá su derecho, y se tendrán por negados los hechos de la demanda que dejó de contestar, atento a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria y se seguirá el juicio en su contumacia; para los efectos citados, quedan a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional, las copias de traslado de ley, así mismo se apercibe al demandado en el sentido de que si pasado el término del emplazamiento hecho en la forma indicada no comparece a juicio, se seguirá el mismo su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos de lo establece el artículo 1069, segundo párrafo, del Código de Comercio, es decir, por boletín judicial, en el local del juzgado sin su presencia... Ciudad de México, a veintisiete de septiembre del año dos mil veintitres. Se tiene por presentada a AHAU, S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su apoderado legal JOSE FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial número noventa y siete mil doscientos doce... demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de SOFTTI, S.A. DE C.V. las prestaciones que indica en su escrito de demanda. Se admite la presente en la vía y forma propuesta, con fundamento en los artículos 139 Bis, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14 y demás aplicables del Código de Comercio, y con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, cárteles traslado y empálese a la demandada en el domicilio señalado por la parte actora para que, dentro del término de NUEVE DIAS, contesten la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del Código de Comercio. Apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente será declarado rebeldía y se presumirán confesados los hechos de la demanda, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con la parte demandada, su representante o apoderado, quedando a salvo sus derechos para probar en contra. En cualquier otro caso se tendrá por contestada en sentido negativo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria. Se previene a la demandada para que señale domicilio dentro de la Ciudad de México, para oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal les surtirán efectos por Boletín Judicial, en términos de los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. ...</p> <p>EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C". RÚBRICA LIC. ALEJANDRO MONGE PÉREZ.</p>	<p>Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p> <p>Dirigido a: Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado; con sede en Villahermosa, Tabasco, en el que se le demanda el pago de las cantidades de: \$1,207,424.50 (doscientos siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 57/100 M.N.), por concepto de suerte principal, \$26,777.99 (veintiseis mil setecientos setenta y siete pesos 99/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios, \$2,519.32 (dos mil quinientos diecinueve pesos 32/100 M.N.), por concepto de IVA sobre intereses ordinarios, \$3,323.35 (tres mil trescientos veintidós pesos 35/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios y \$318.46 (trescientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), por concepto de IVA sobre intereses moratorios; gastos y costas judiciales, se ordenó emplazarlo por medios de edictos para que dentro del término de treinta días posteriores a la tercera publicación de este edicto, comparezca a juicio y conteste la demanda entablada en su contra. Queda a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos en la secretaría del juzgado; si transcurrido ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía y se le practicaran las notificaciones subsiguientes por medio de lista.</p> <p>Durango, Durango, cuarto de febrero de dos mil veinticinco.</p> <p>Firma el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Durango</p> <p>RÚBRICA Vicente Israel Figueira Jiménez.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Durango, Dgo.</p> <p>Disposición de la Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Durango. En los autos del juicio oral mercantil 228/2024, promovido en su contra por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por conducto de su apoderado legal Rodrigo Francisco Alvarado Orozco, en el que se demanda el pago de la cantidad de \$207,424.50 (doscientos siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 57/100 M.N.), por concepto de suerte principal, \$45,973.59 (cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos 59/100 M.N.), por concepto de capital vencido, \$26,777.99 (veintiseis mil setecientos setenta y siete pesos 99/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios, \$2,519.32 (dos mil quinientos diecinueve pesos 32/100 M.N.), por concepto de IVA sobre intereses ordinarios, \$3,323.35 (tres mil trescientos veintidós pesos 35/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios y \$318.46 (trescientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), por concepto de IVA sobre intereses moratorios; gastos y costas judiciales, se ordenó emplazarlo por medios de edictos para que dentro del término de treinta días posteriores a la tercera publicación de este edicto, comparezca a juicio y conteste la demanda entablada en su contra. Queda a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos en la secretaría del juzgado; si transcurrido ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía y se le practicaran las notificaciones subsiguientes por medio de lista.</p> <p>Durango, Durango, cuarto de febrero de dos mil veinticinco.</p> <p>Firma el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Durango</p> <p>RÚBRICA Vicente Israel Figueira Jiménez.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Durango.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Durango, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado; con sede en Villahermosa, Tabasco, en el que se le demanda el pago de las cantidades de: \$1,207,424.50 (doscientos siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 57/100 M.N.), por concepto de suerte principal; \$1,140,000.00 (un millón ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios; entre otras prestaciones. Por lo tanto, Miguel Arturo Luna Maldonado, deberá comparecer a este juzgado, haga pago ínto de las prestaciones que se le reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y poner las excepciones que tuviera, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles. Para lo cual tienen el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil, al de la última publicación que se le haga del presente auto, para que comparezcan a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndoles de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil, se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en la que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares, que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debiendo con anticipación al término antes concedido, apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo concedido, se le tendrá por precludido el derecho para hacerlo, de conformidad con el precepto 1078 del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia, y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 18 días del mes de octubre de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.</p> <p>Secretario judicial</p> <p>RÚBRICA Jorge Alberto Juárez Jiménez</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se radicó el expediente número 288/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Miguel Arturo Luna Maldonado.</p> <p>Se</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 42,911 de fecha 30 de ENERO de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANDRES CHAVARRIA JIMENEZ, que otorgó su Albacea y Coheredero el señor ANDRES ALEJANDRO CHAVARRIA LOPEZ, en unión de los Coherederos los señores ANDRES ARTURO CHAVARRIA LOPEZ, JORGE ADRIAN CHAVARRIA LOPEZ, LIZBETH CHAVARRIA LOPEZ Y LILIA CHAVARRIA LOPEZ, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida en favor y la mencionada señora PETRA GUILLERMINA CRUZ SANTIAGO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE FEBRERO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 42,675 de fecha 25 de OCTUBRE de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CAMERINO CRUZ CRUZ, que otorgó su Albacea y Coheredera la señora PETRA GUILLERMINA CRUZ SANTIAGO, en unión de la Coheredera LOURDES EDITH CRUZ SANTIAGO quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida en favor y la mencionada señora PETRA GUILLERMINA CRUZ SANTIAGO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE FEBRERO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 42,919 de fecha 04 de FEBRERO de 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor HUMBERTO GARCIA MARTINEZ, que otorgó su Albacea y Única y Universal la señora MARIA GUADALUPE BARRON LAU, en unión del Legatario señor JOSE HUMBERTO GARCIA BARRON, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; la señora MARIA GUADALUPE BARRON LAU, aceptó la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE FEBRERO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 31 de enero del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,601 Cuatro Mil Seiscientos Uno, Volumen 119 Ciento Diecinueve, de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, las señoras LIBRADA HERNANDEZ CRUZ y LAURA RUIZ HERNANDEZ iniciaron la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LORENZO RUIZ QUINTERO, aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338223 de fecha 4 de febrero del 2025 ante mí, los señores Estela Castilleja García y Alfonso Ernesto Ortiz Castilleja aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ALFONSO ERNESTO ORTIZ ESPEJEL y la señora Estela Castilleja García aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338226 de fecha 5 de febrero del 2025 ante mí, la señora Leticia Román García aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora GRACIELA GARCÍA ORTIZ.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,122, de fecha 05 de febrero de 2025, otorgada ante mí y firmada el día 07 de febrero del año en curso por los señores GABRIEL, MARIA TERESA, MARIA DEL ROCIO, MARIA ALEJANDRA Y MARIA PATRICIA, todos de apellidos ALARCON BROCKMANN, quienes: (i) manifestaron su conformidad en tramar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA BROCKMANN GARCIA DE QUEVEDO DE ALBACEA, de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA BROCKMANN GARCIA DE QUEVEDO DE ALBACEA, (ii) aceptaron el legado dejado a favor de ellos por la autora de la presente sucesión; (iii) aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; (iv) las señoras MARIA TERESA Y MARIA DEL ROCIO, ambas de apellidos ALARCON BROCKMANN aceptaron el cargo de albaceas mancomunadas en la sucesión testamentaria indicada, y manifestaron que formularán el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 20995 de fecha 4 de febrero del año 2025, ante mí, se hizo constar EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES MULLOR SINGLA (quien también acostumbraba usar el nombre de ANGELA MULLOR SINGLA), que otorgaron los señores MATILDE GONZALEZ GARCIA Y MARTIN EULALIO GONZALEZ GARCIA, en su carácter de únicos herederos en la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA ESTHER MULLOR CUESTA (quien también acostumbraba usar el nombre de ESTHER MULLOR CUESTA), y como causahabientes en la mencionada Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES MULLOR SINGLA (quien también acostumbraba usar el nombre de ANGELA MULLOR SINGLA) en favor del mencionado señor MARTIN EULALIO GONZALEZ GARCIA; y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MARTIN EULALIO GONZALEZ GARCIA en la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES MULLOR SINGLA (quien también acostumbraba usar el nombre de ANGELA MULLOR SINGLA), manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de febrero del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,008 de fecha 06 de febrero del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la licenciada JANINA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ PONZANELLI, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESPERANZA RAMÍREZ Y DEL VILLAR (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de ESPERANZA RAMÍREZ DEL VILLAR); manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64593, de fecha 10 de Febrero de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO VILLASEÑOR DONDE.</p> <p>La señora INES GONZALEZ VERA, en su carácter de Única y Universal Heredera de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el señor JUAN CARLOS VILLASEÑOR GONZALEZ, el cargo de Albacea, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de Febrero de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,264 de fecha 7 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON ROGELIO VELÁZQUEZ CASTELLANOS.</p> <p>Los señores DOÑA RAQUEL SANDOYA HERRERA, DON ROGELIO VELÁZQUEZ SANDOYA representado en este acto, por su apoderado DON RODRIGO AGUSTIN VELÁZQUEZ SANDOYA, quien también comparece por su propio derecho; todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujus"; aceptaron la Herencia en los términos del referido testamento, asimismo el señor DON RODRIGO AGUSTIN VELÁZQUEZ SANDOYA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declararon que procederían a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 7 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,850 de fecha 07/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>RICARDO CORNEJO MARÍN y ARACELI CORNEJO MARÍN</p> <p>Aceptaron los legados y la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JUANA MARÍN ILLESCAS</p> <p>Asimismo, el señor RICARDO CORNEJO MARÍN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,851 de fecha 07/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>RICARDO CORNEJO MARÍN y ARACELI CORNEJO MARÍN</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>OSCAR CORNEJO MARÍN</p> <p>Asimismo, el señor RICARDO CORNEJO MARÍN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>RICARDO CORNEJO MARÍN, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor OSCAR CORNEJO MARÍN, repudió la herencia y los legados, y los señores RICARDO CORNEJO MARÍN y ARACELI CORNEJO MARÍN</p> <p>Aceptaron la herencia y los legados en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>DAMÍAN CORNEJO VELAZCO</p> <p>Asimismo, el señor RICARDO CORNEJO MARÍN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña EVANGELINA CASTRO ADEATH (también conocida como EVANGELINA CASTRO DE FRÍAS) y que, por Escritura ante mí, número 41,302 de fecha 11 de febrero de 2025, doña EVA ISABEL FRÍAS CASTRO, ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en instrumento número 167,863, de fecha siete de febrero del año dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuna de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, los señores JUAN ALBERTO ZEPEDA MÉNDEZ, ANA LORENA ZEPEDA MÉNDEZ (quien declaran también acostumbraba utilizar los nombres de ANA LORENA ZEPEDA MÉNDEZ GUALY y ANA LORENA GUALY), ÓSCAR ZEPEDA MÉNDEZ, representados por su hermana, la señora GEORGINA ZEPEDA MÉNDEZ (quien declara también acostumbraba utilizar el nombre de GEORGINA ZEPEDA DE PENA), quien también comparece por su propio derecho, como únicos y universales herederos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora OTILA MÉNDEZ ALEMÁN (quien declaran también acostumbraba utilizar los nombres de OTILA MÉNDEZ DE ZEPEDA), aceptaron la herencia instituida en su favor, y el señor ÓSCAR ZEPEDA MÉNDEZ, representado como ha quedado dicho, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 7 febrero de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención, se está TRAMITANDO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de doña MARIA DE JESUS DIGENA SPINDOLA GONZALEZ y que por escritura ante mí, número 41,307 de fecha 11 de febrero de 2025, doña MARIA PATRICIA AGUILAR CÉSAR y JOSÉ PATRICIO BOMBELA SPINDOLA en su carácter de LEGATARIOS Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la primera nombrada; manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la citada sucesión ante el suscrito, ACEPTARON LOS LEGADOS Y LA HERENCIA, así como doña MARIA PATRICIA AGUILAR CÉSAR, el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a FORMULAR EL INVENTARIO de los BIENES DE LA HERENCIA.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de Febrero de 2025</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO. NOTARIO 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Los señores JOSE MARTIN SULAIMAN SALDIVAR, MARTHA LUCILA SULAIMAN SALDIVAR, HECTOR SULAIMAN SALDIVAR, FERNANDO SULAIMAN SALDIVAR, MAURICIO SULAIMAN SALDIVAR y CLAUDIA SULAIMAN SALDIVAR, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y el señor JOSE MARTIN SULAIMAN SALDIVAR, aceptó el cargo de Albacea, y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la señora MARTHA SULAIMAN MORALES (quien también acostumbraba usar el nombre de MARTHA SULAIMAN MORALES DE SULAIMAN), autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de Febrero de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,466 de fecha 05 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores CIPRIANA RAMIREZ BOLAÑOS, OLGA RAMIREZ BOLA</p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,953, de fecha 07 de febrero del año en curso, otorgado ante mí, los señores KARLA PAULINA BARAJAS ALARCON Y JUAN CARLOS BARAJAS ALARCON, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARLOS BARAJAS CANTÚ; así como el reconocimiento de gananciales a favor de la señora MA. GUADALUPE ALARCÓN SALGADO.</p> <p>Asimismo, la señora MA. GUADALUPE ALARCÓN SALGADO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,954, de fecha 16 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar, la aceptación de herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Cristina Angelina Cuevas Renner, también conocida como Ma Cristina Cuevas Renner y también conocida como Ma Cristina Angelina Cuevas Renner, que otorga su hermana, la señora María Teresa Isabel Cuevas Renner, también conocida como Ma Teresa Isabel Cuevas Renner, en su carácter de Única y Universal Heredera y de Albacea.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 31 de enero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 72,810, de fecha 5 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LUCÍA CANTÚ SEGURA, en la sucesión testamentaria del señor GABRIEL RODRIGUEZ Y GONZÁLEZ, declarando la comparecencia su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, que aceptó la herencia dejada a su favor, y que protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE FEBRERO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 78,198, de fecha 10 febrero de 2025, otorgado ante mí, los señores SILVIA ARZOZ PADRÉS, JAQUELINE ARZOZ PADRÉS, PATRICIA ARZOZ PADRÉS y JAIME ARZOZ PADRÉS aceptaron la herencia instituida a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JAIME ARZOZ Y ARENA (quien también acostumbraba usar el nombre de JAIME ARZOS ARENA). Asimismo la señora SILVIA PADRÉS Y OELRICH (quien también acostumbraba usar el nombre de SILVIA PADRÉS OELRICH) aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>				
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,944 de fecha 10 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ESTEBAN GONZALEZ GUERRERO, por el cual los señores MARÍA DEL SOCORRO GONZALEZ HERNANDEZ, ESTEBAN ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (quien también utiliza el nombre de ESTEBAN GONZALEZ HERNANDEZ) y RICARDO GONZÁLEZ HERNANDEZ reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión; y el señor ESTEBAN ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (quien también utiliza el nombre de ESTEBAN GONZALEZ HERNANDEZ), aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,945 de fecha 10 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ESTEBAN GONZALEZ GUERRERO, por el cual los señores MARÍA DEL SOCORRO GONZALEZ HERNANDEZ, ESTEBAN ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (quien también utiliza el nombre de ESTEBAN GONZALEZ HERNANDEZ) y RICARDO GONZÁLEZ HERNANDEZ reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión; y el señor ESTEBAN ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (quien también utiliza el nombre de ESTEBAN GONZALEZ HERNANDEZ), aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,720 de fecha 12 de febrero del 2025, otorgada ante mí, los señores LUIS RODRIGO LOEZA ORTEGA Y PILAR DEL CARMEN LOEZA ORTEGA, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA JOSEFINA LOEZA ORTEGA, por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El señor LUIS RODRIGO LOEZA ORTEGA, ACEPTA en este acto LA HERENCIA instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos. b) El señor LUIS RODRIGO LOEZA ORTEGA, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario. c) La señora PILAR DEL CARMEN LOEZA ORTEGA, ACEPTA en este acto el LEGADO instituido en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA JOSEFINA LOEZA ORTEGA. <p>Ciudad de México, a 12 de febrero del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,461 de fecha 04 de febrero del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS ARREOLA LOPEZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgó la señora MARICELA ARREOLA LOPEZ; y, B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora JOSEFINA LÓPEZ MONROY, quien manifestó qué formulará el inventario del inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 06 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>				
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,967 de fecha 11 de febrero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores Bernardino Barajas Solís y Héctor Barajas Arcos, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Celia Elena Arcos Orozco, y el señor Bernardino Barajas Solís, acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Héctor Barajas Arcos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,962 de fecha 10 de febrero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de las señoras Celia Alvarado Jiménez y María del Rocío Alvarado Jiménez, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Manuel Alvarado Corona, y la señora Celia Alvarado Jiménez, acepta el legado dejado a su favor, y las señoras Celia Alvarado Jiménez y María del Rocío Alvarado Jiménez, aceptan la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora María del Rocío Alvarado Jiménez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESSION TESTAMENTARIA de don JUAN GENESCA LLONGUERAS, y que por Escritura ante mí, número 41,309 de fecha 12 de febrero de 2025, ORIANNA GENESCA DE GYVES y ANAIS GENESCA DE GYVES, ACEPTARON LA HERENCIA y el CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADAS y manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de febrero de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- Mediante instrumento 92,858 de fecha 10 de febrero de 2025, otorgado ante mí, la señora ROSA MARÍA VELASCO Y APONTE, INICIÓ el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO GILBERTO OLIVERA JOSE, ACEPTANDO la herencia instituida a su favor en el testamento otorgado mediante instrumento 3,335, de 12 de abril de 2024, otorgado ante el licenciado Alberto Javier Barona Lavin, titular de la notaría catorce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca. Asimismo la referida señora ROSA MARÍA VELASCO Y APONTE, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 72,794, de fecha 31 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SAUCEDO, JOSE ERNESTO ALCOCER SAUCEDO, MARÍA ESPERANZA DEL PERPETUO SOCORRO ALCOCER SAUCEDO y ADDA ELENA ALCOCER SAUCEDO v. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ESPERANZA SAUCEDO TOUSSAINT (que declararon los comparecientes que también acostumbran a usar el nombre de Esperanza Saucedo de Alcocer), manifestando los comparecientes su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de dicha sucesión, que aceptaron la herencia dejada a su favor, que reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, su intención de proceder de común acuerdo y que el señor MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SAUCEDO aceptó el cargo de albacea, protestando el fiel y legal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, A 06 de FEBRERO de 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,690 de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco, otorgada ante mí, el señor VICTOR ADAN ZARATE TORRES, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL ZARATE TERAN; por lo que el señor:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El señor VICTOR ADAN ZARATE TORRES, como UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL ZARATE TERAN, ACEPTA en este acto LA HERENCIA instituida en su favor, reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos. b) El señor VICTOR ADAN ZARATE TORRES, ACEPTA en este acto el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario. <p>Ciudad de México, a 12 de febrero de 2024. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario Público número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,032 de fecha 10 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora BLANCA ROSA CRUZ ABEYRO MOLINA, que otorgó el señor ADRIAN CARRILLO JARILLO, en su carácter de único y universal heredero, quien aceptó los derechos hereditarios que le corresponden, y así mismo, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,653, de fecha veinticuatro de enero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA, a bienes del señor JOSE GUSTAVO RAMIREZ OELRICH también conocido como JOSE RAMIREZ OELRICH y JOSE GUSTAVO RAMIREZ, a solicitud de los señores JOSE MANUEL RAMIREZ OGARRO, EDUARDO RAMIREZ OGARRO y JORGE RAMIREZ OGARRO, en su carácter de únicos y Universales Herederos y la señora ANA MARIA RAMIREZ OELRICH, en su carácter de Albacea.</p> <p>Huixquilucan, México, a 12 de Febrero de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>				
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 97,808 de fecha 30 de enero de 2025, ante mí, los señores MANUEL ERICK DOMINGO ESTRADA FLORES y MARÍA ALEJANDRA ESTRADA FLORES, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora OFELIA FLORES García, reconocieron la validez del acto y la señora MARÍA ALEJANDRA ESTRADA FLORES renunció al cargo de albacea. Asimismo, el señor MANUEL ERICK DOMINGO ESTRADA FLORES aceptó los derechos que le corresponden, la herencia y el cargo de albacea; y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,159 Libro 2,007 del 12 de febrero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE ALEJANDRO MUÑOZ LOPEZ, que realizaron REBECA MUÑOZ MANDUJANO y ENRIQUE ALEJANDRO MUÑOZ MONTIEL, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a ENRIQUE ALEJANDRO MUÑOZ MONTIEL, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,164, libro 2,007 del 12 de febrero de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE ALEJANDRO MUÑOZ LOPEZ, que realizaron</p>					

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,269 de fecha 10 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor don HUMBERTO GONZALEZ LOPEZ.</p> <p>La señora dona CELMIRA MARGARITA PEDRERO MASON, (quien también se ostenta como MARGARITA PEDRERO MASON DE GONZALEZ); en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el de "cujus"; aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujus", protestando su fiel y legal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 10 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,910 de fecha 05 de febrero de 2025, ante mí, firmada el día 07 de febrero de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron las señoras IRMA ITURRALDE GARMA e IRMA YOLANDA RIVERO ITURRALDE; EL REPUDIO DE HERENCIA y LA NO ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora IRMA ITURRALDE GARM; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgó la señora IRMA YOLANDA RIVERO ITURRALDE; y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IRMA YOLANDA RIVERO ITURRALDE; todo lo anterior en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor ANGEL LUIS RIVERO Y GAVITO (quien también acostumbró usar los nombres de ANGEL LUIS RIVERO GAVITO y ANGEL RIVERO GAVITO).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E .</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 36,853, de fecha 11 de febrero del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMIRO MARTINEZ LANDEROS, lo siguiente: LA ACEPTACION DE HERENCIA y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA ANTONIETA FABELA VILLASEÑOR, como única y universal heredera y albacea de la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 181,822 de fecha 4 de febrero de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad, actuando en el protocolo de la Notaría doscientos once de esta entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, las señoras MYRIAM ALEXANDRA GARCIA SUAREZ y MYRNA VIANEY GARCIA SUAREZ, ACEP^TARON LA HERENCIA, en su carácter de únicas y universales herederas, en la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARIA ESTHER SUAREZ GALINDO. Así mismo la señora MYRIAM ALEXANDRA GARCIA SUAREZ, ACEP^TO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 39039, de fecha 29 de enero de 2025, ante mí, la señora MARIA ANTONIETA SOLIS CARRANZA, en su carácter de cónyuge supérstite, y las señoras MARIA JOSE LARIZA GARCIA SOLIS, MARIA VALENTINA GARCIA SOLIS, MARIA ALEJANDRA GARCIA SOLIS y MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA SOLIS, en su carácter de descendientes en primer grado y en línea recta con el de "cujus", llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión testamentaria a bienes del señor RUBEN GARCIA SANCHEZ.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México a 10 de FEBRERO de 2025.</p> <p>Mariana Sandoval Igartua. Titular de la notaría 33 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,288, de 11 de febrero de 2025, ante mí, la señora FLORENCE VARGAS SÁNCHEZ aceptó herencia en testamentaria a bienes del señor ROBERTO JIMÉNEZ LIRA. El señor ROBERTO JIMÉNEZ VARGAS aceptó albacea en dicha sucesión.- Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,298, de fecha 6 de febrero de 2025, ante mí, los señores ROSIO TERESA IGNOROSA LUNA, MARIA DE LOURDES IGNOROSA LUNA, MANUEL HUMBERTO IGNOROSA LUNA, MARIA DEL ROSARIO IGNOROSA LUNA, MARIA DEL CARMEN IGNOROSA LUNA, MARIA JUANA IGNOROSA LUNA y MARIA DE GUADALUPE IGNOROSA LUNA, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora ESTHER LUNA GARCIA, de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaria No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaria 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,609, de fecha 12 de febrero del año 2025, ante mí, los señores VICTOR HUGO CHAVEZ REYES y IVETTE ALEJANDRA CHÁVEZ REYES, con la conformidad de la señora BETTY REYES LUGO, esta última en su carácter de cónyuge supérstite, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor Francisco Víctor Chávez Noguerón, declarando que el último domicilio del finado fue en esta capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión y reconocen los derechos a gananciales a la cónyuge supérstite señora BETTY REYES LUGO; Por otra parte la señora IVETTE ALEJANDRA CHÁVEZ REYES, además aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 12 de febrero del año 2025. ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaria 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,609, de fecha 12 de febrero del año 2025, ante mí, los señores VICTOR HUGO CHAVEZ REYES y IVETTE ALEJANDRA CHÁVEZ REYES, con la conformidad de la señora BETTY REYES LUGO, esta última en su carácter de cónyuge supérstite, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor Francisco Víctor Chávez Noguerón, declarando que el último domicilio del finado fue en esta capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión y reconocen los derechos a gananciales a la cónyuge supérstite señora BETTY REYES LUGO; Por otra parte la señora IVETTE ALEJANDRA CHÁVEZ REYES, además aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 12 de febrero del año 2025. ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 33,252 de fecha 06 DE FEBRERO DE 2025, ante la fe del suscrito Notario, GENARO CRUZ BAUTISTA, en su carácter de único pariente colateral en primer grado del autor de la sucesión, inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL CRUZ BAUTISTA, acepto la herencia en su carácter de único y universal heredero, designándose a GENARO CRUZ BAUTISTA, como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondiente.</p> <p>Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos MARIO ALBERTO GONZALEZ RIVERA y NOHEMI ENRIQUEZ SALAZAR.</p> <p>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,494 de 11 de febrero de 2025, el señor YOZGART ALEJANDRO JUAREZ GARCIA reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora GRACIELA GARCIA PERALTA.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 75,216 de fecha 11 de febrero del año 2025, ante mí, el señor RICARDO GUADARRAMA MARIN aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora SONIA CHRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUB (quien también acostumbraba usar los nombres de SONIA CRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUB, SONIA CRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUB, CRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUB y CHRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUB).</p> <p>El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 74,988 de fecha 15 de enero del año 2025, ante mí, la señora MARIA FERNANDA FREYERMUTH JOFFRE aceptó el legado, las señoras MARIA FERNANDA FREYERMUTH JOFFRE y LAURA GEORGINA FREYERMUTH JOFFRE aceptaron la herencia y la señora MARIA FERNANDA FREYERMUTH JOFFRE aceptó el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora GEORGINA JOFFE VELAZQUEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 78,201, de fecha 10 febrero de 2025, otorgado ante mí, el señor JUAN CARLOS TÉLLEZ MOSQUEDA aceptó los legados instituidos a su favor en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora CELIA MOSQUEDA DIAZ, asimismo el propio señor JUAN CARLOS TÉLLEZ MOSQUEDA, y los señores RAÚL JUAN TÉLLEZ MOSQUEDA, FRANCISCO JAVIER TÉLLEZ MOSQUEDA, MÓNICA TÉLLEZ MOSQUEDA y RICARDO TÉLLEZ MOSQUEDA aceptaron la herencia instituida a su favor en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora CELIA MOSQUEDA DIAZ. Asimismo el señor JUAN CARLOS TÉLLEZ MOSQUEDA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025 LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 87,704 de fecha 11 de febrero de 2025 ante mí, Licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras MARTHA ELENA FUENTES DE LUNA y MARIA GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ, aceptaron la INFORMACION TESTIMENTARIA en la sucesión testamentaria a bienes del señor CRUZ TREJO CAMACHO, CRUZ CAMACHO TREJO, CRUZ TREJO GUzman, JUAN TREJO CAMACHO, CRUZ TREJO SERVIN, JOSÉ CRUZ TREJO SERVIN, JULIO TREJO SERVIN y CRISTINA TREJO SERVIN, así como la señora TERESA SERVIN ACOSTA (quien también acostumbra usar el nombre de TERESA SERVIN) (hoy su sucesión) por conducto de su albacea la mencionada señora RITA TREJO SERVIN. ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley en la sucesión testamentaria a bienes del señor CRUZ TREJO CAMACHO, CRUZ CAMACHO TREJO, CRUZ TREJO GUzman, JUAN TREJO CAMACHO, CRUZ TREJO, JOSÉ CRUZ TREJO y JUAN TREJO; asimismo, los señores MARIA TERESA TREJO SERVIN, JOSÉ ANTONIO TREJO SERVIN, JULIO TREJO SERVIN y CRISTINA TREJO SERVIN, así como la señora TERESA SERVIN ACOSTA (quien también acostumbra usar los nombres de J. CRUZ TREJO CAMACHO, JOSÉ CRUZ CAMACHO, CRUZ TREJO GUzman, JUAN TREJO CAMACHO, CRUZ TREJO, JOSÉ CRUZ TREJO y JUAN TREJO); y acordaron nombrar como ALBACEA de la mencionada sucesión a la señora RITA TREJO SERVIN, quien ACEPTO dicho cargo manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,293 de fecha 11 de febrero de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, las señoras LAURA YOLANDA, ambas de apellidos BAZAN CALVILLO aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LIDIA CALVILLO DIAZ; asimismo la señora LAURA BAZAN CALVILLO aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCIA VILLALOBOS.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y 161, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 6506 de fecha 04 de febrero de 2025, el C. JAIENE GONZALEZ RABIOLA, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta PATRICIA TERESA RABIOLA SOTELO quien también se conocio con el nombre de PATRICIA TERESA RABIOLA Y/O PATRICIA TERESA RABIOLA SOTELO DE GONZALEZ, reconociendo su calidad de herederos, aceptaron la herencia y nombraron albacea de la sucesión, manifestando a su vez que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>Huetamo, Michoacán; a 12 de febrero del 2025. LIC. JAIENE GONZALEZ RABIOLA SOTELO Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 1</p>		

MUNDO

TRAS ANUNCIO DE EU

Ucrania y UE exigen ser parte de diálogos por la paz

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, propone acordar con Trump el armisticio antes de incluir a Putin

El canciller alemán, Olaf Scholz, rechazó lo que denominó como una “paz dictada”

BRUSELAS
EFE, REUTERS y AFP

Los ministros de Defensa europeos, en la sede de la OTAN, advirtieron que cualquier negociación para poner fin a la guerra en Ucrania debe incluir tanto a Kiev como a los aliados europeos, en respuesta a las conversaciones telefónicas mantenidas entre el presidente estadounidense, Donald Trump, y su homólogo ruso, Vladímir Putin, para poner fin al conflicto.

Se manifestaron en contra de que Trump haya negociado directamente con Putin sin asegurar al bloque ni a Ucrania un lugar en la mesa de conversaciones.

La postura de los países europeos sigue apoyándose en la premisa de “no discutir nada sobre Ucrania sin Ucrania”, y por ello la iniciativa de Trump generó molestia en el bloque comunitario.

El presidente del Consejo Europeo, el portugués António Costa, afirmó que una eventual paz en Kiev debía ser más que “un simple alto el fuego”, y reforzó la participación de Europa.

“No habrá negociaciones creíbles y exitosas, ni paz duradera,

“No habrá negociaciones creíbles, ni paz duradera, sin Ucrania y sin la UE”

ANTÓNIO COSTA
Presidente del Consejo Europeo



“No se equivoquen, el presidente Trump no permitirá que nadie convierta al Tío Sam en un ‘tío tonto’”

PETE HEGSETH
Secretario de Defensa de EU



FOCOS

Mensaje. El ministro ucraniano de Defensa, Rustom Umiérov, afirmó en la sede de la OTAN que su país es “fuerte y capaz” y que tiene el apoyo de EU.

Aviso. Rusia ve a EU como su principal interlocutor en futuras negociaciones sobre la solución en Ucrania, dijo el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

sin Ucrania y sin la Unión Europea (UE)”, afirmó en la red X.

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, dijo que era crucial que Ucrania esté “estrechamente involucrada” en todo lo que la concierne.

El jefe del gobierno de Alemania, Olaf Scholz, rechazó lo que denominó una “paz dictada”, y dijo que los europeos deberían asegurarse ahora de que ello no ocurra.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dijo que quisiera acordar con Trump un plan para poner fin a la guerra con Rusia, antes de incluir a Putin en la negociación.

La alta representante de la UE para Asuntos Exteriores y de Seguridad, Kaja Kallas, aseguró que Ucrania no renunciará a su libertad ni su territorio, tras reunirse con el ministro de Defensa de ese país, Rustom Umiérov.

EU RECHAZA CRÍTICAS

El secretario estadounidense de Defensa, Pete Hegseth, rechazó las críticas a la estrategia de negociación de Washington con Rusia sobre la guerra en Ucrania y advirtió a Europa de no tratar a Estados Unidos como un “tonto” al hacerlo responsable de su defensa.

“No se equivoquen, el presidente Trump no permitirá que nadie convierta al Tío Sam en un ‘tío tonto’”, dijo Hegseth en una conferencia de prensa en la sede de la OTAN en Bruselas.

Desde Washington, el presidente Trump anunció que en la Cumbre de Seguridad, que inicia hoy en Múnich, se realizará una reunión entre altos cargos de Rusia, Ucrania y Estados Unidos.

“Tienen una reunión en Múnich. Rusia va a estar ahí con nuestra gente. Ucrania también está invitada. No estoy seguro exactamente de quién representará a cada país, pero serán altos cargos de los tres países”, dijo Trump a periodistas en la Oficina Oval.

Mientras, la presidencia ucraniana aseguró que no tiene previstas conversaciones con responsables rusos en Múnich.

Senado confirma al antivacunas Robert F. Kennedy como secretario de Salud de Estados Unidos

El Senado aprobó el nombramiento de Robert F. Kennedy, como secretario de Salud, a pesar de la oposición de demócratas y científicos, por ser antivacunas y por su plan de suspender la investigación sobre enfermedades infecciosas.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Ataque. Un coche dañado, ayer, tras el atropellamiento masivo en Múnich.

FOTOS: EFE

DETIENEN A AUTOR DE ATROPELLAMIENTO MASIVO

Atentado en Múnich deja más de 30 heridos

MÚNICH.- Un atropellamiento masivo dejó al menos 30 heridos, algunos de ellos graves, mientras el presunto autor, un refugiado afgano de 24 años, de nombre Farhad 'N', fue detenido; el atentado se produce a 10 días de las elecciones del día 23, en las que la migración marca buena parte del debate.

El vehículo embistió, poco antes de las 11 de la mañana, contra una manifestación de empleados públicos convocada por el sindicato Ver.di en el centro de la capital del estado federado meridional de Baviera, en la que participaban miles de personas.

El coche se acercó por detrás de la marcha, sorteó los vehículos policiales y atropelló a la multitud, explicó un portavoz de la Policía, que señaló que los agentes habían efectuado disparos y habían detenido al conductor. El canciller alemán, Olaf Scholz, pidió que se actúe con todo el peso de la ley contra el autor, que “debe ser castigado y abandonar el país”.

CUMBRE DE SEGURIDAD Y COMICIOS
Este nuevo atentado no sólo se produce a 10 días de los comicios,



Alerta. Pertenencias de algunas de las víctimas del ataque.

sino también se da en vísperas de la Conferencia de Seguridad de Múnich, a la que asisten a partir de hoy representantes de gobiernos de todo el mundo y que es protegida con un despliegue de 5 mil policías.

El gobierno decretó la “alerta roja” en la ciudad, a pocas horas del arribo del vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, y el secretario de Estado, Marco Rubio.—EFE



Atención. Paramédicos atendieron a las personas heridas tras el incidente.

UCRANIA, “LA PRUEBA DE FUEGO” PARA EUROPA, SOSTIENE SAVATER

ENTREVISTA

Fernando Savater

FILÓSOFO Y ESCRITOR ESPAÑOL

“Trump quiere un alto al fuego que mutila a Ucrania y Europa se habrá comprometido a no aceptarlo”

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- Si Europa acepta que Ucrania sea mutilada por el invasor, se hundirá la Unión Europea, dijo a EL FINANCIERO el filósofo y escritor español Fernando Savater.

En entrevista realizada en su departamento en esta ciudad, dio por seguro que Donald Trump va a



Propuesta. Savater plantea que el gobierno español debe gastar más en defensa.

abandonar a Ucrania al orillarla a un alto al fuego con pérdida de partes de su territorio.

Si por el hecho de que Estados

Unidos deje de apoyar a Ucrania la Unión Europea no asume su responsabilidad de aumentar su ayuda y respaldo militar a los ucranianos, se

“Si decimos: ‘como ya se retira Estados Unidos no hay nada más que hacer’, eso hundirá a Europa”

va a hundir.

–¿Con la llegada de Trump, estamos ante el ocaso de la Unión Europea? –preguntó este corresponsal.

–Curiosamente Trump le podría venir bien a la UE porque al mostrarse como un claro antagonista, se retira la tutela de que Estados Unidos va a resolver nuestras querellas, nuestras fallas. Es una oportunidad para Europa. Vamos a intentar reforzarnos porque este señor (Trump) no va a ser nuestro soporte. Esa va a ser la prueba de fuego –dice.

Ahora “España es el país que menos aporta a la defensa europea”, señaló el filósofo y consideró que hay una parte de lo que dice Trump que tiene cierta lógica para el caso español:

“Aumente (Pedro Sánchez) el gasto en defensa, gaste en lo que el país necesita, no en comprar votos para que usted se mantenga en el poder”.

–¿Entonces, cuál será la prueba de fuego? –pregunto.

–Si se abandona a Ucrania o no responde.

“Trump va a proponer una solución que consiste en reconocer la invasión de Rusia en una serie de territorios ucranianos. Quiere un alto al fuego que mutila a Ucrania, y Europa se había comprometido a no aceptar un alto al fuego que mutila a Ucrania. Si EU se retira, Europa debe decir ‘vamos a aumentar nuestro apoyo a Ucrania’. Pero si decimos: ‘como ya se retira Estados Unidos no hay nada más que hacer’, eso hundirá a Europa”, dice.

–Eso implica más gasto, ¿quién va a pagar?

Va al tema: “Los supuestos beneficios sociales, desde Zapatero, pero sobre todo con Sánchez, de repartir una serie de beneficios, es hipoteca. Un déficit monstruoso. Su política es aumentar el déficit para complacer a la gente. Todo eso lo tiene que pagar alguien. Si no somos nosotros serán nuestros hijos o nuestros nietos”.

España, agrega Savater, “es un país hipotecado por una falsa política social que, en lugar de aumentar la productividad, la riqueza por la vía del trabajo, lo que hace es aumentar las propinas y los aguinaldos con base en hipotecar al país. Sánchez nunca ha ganado una elección, pero gasta en comprar votos para quedarse en el poder. Tiene comprados a los separatistas y tiene comprados a los comunistas”.

EL FINANCIERO | Televisión

THE DEAL
WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

Globe TV Channel Samsung TV Plus prime video tubi

ENTREVISTA A: JOSH RICHARDS.

SÁBADO
15 DE FEBRERO 6:00 PM CENTRO

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS

150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

OPINIÓN

“Es el narco, estúpidos”

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lgg98@icloud.com

@pologg



Desde el inicio de su gobierno, Trump ha sido un agente del caos, disparando en todas direcciones y dejando a todos tratando de descifrar si sus iniciativas responden a un interés real, una táctica o una distracción. Con México, por ejemplo, nos tuvo en vilo con la amenaza de aranceles: los anunció, los pausó y aún nadie sabe si los impondrá ni en qué términos. Lo mismo ocurre con su amenaza de deportaciones: busca frenar la migración y evitar escenas como las de Biden, apostando al miedo y tomando medidas impactantes. Pero de ahí a que asuma el costo de afectar sectores clave que dependen del trabajo de los inmigrantes con deportaciones masivas, no está tan claro.

En contraste, toda la evidencia indica que Trump va con todo para golpear a los carteles en México, salvo que el gobierno de Sheinbaum tome acciones contundentes de alto perfil, incluida la entrega de políticos de su propio partido sobre quienes pesan serias sospechas. Apenas el domingo, en Fox News, afirmó que la respuesta de México “no había sido lo suficientemente buena”.

De hecho, tanto la migración

como los aranceles han sido, en buena medida, extensiones de la estrategia contra el narcotráfico. En una de sus primeras órdenes ejecutivas sobre migración, justificó la emergencia en la frontera sur alegando que los carteles controlan “vastos territorios” en México y han comenzado a “tomar el control de zonas” en Estados Unidos, causando “cientos de miles” de muertes. Ese mismo día, firmó otra orden ejecutiva que los designa como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTOs).

Al anunciar los aranceles a México y Canadá, Trump afirmó que los carteles tenían una “alianza intolerable con el gobierno de México”, lo que la presidenta Sheinbaum rechazó de inmediato. Luego, al pausar los aranceles, Trump justificó la decisión alegando que los 10 mil elementos de la Guardia Nacional comprometidos por Sheinbaum se centrarían en “detener el fentanilo y la migración ilegal”, en ese orden.

Desde entonces, Trump y su equipo han enviado señales inequívocas sobre la importancia de este tema. El mismo día que se suspendieron los aranceles, el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, recorrió la frontera sur para supervisar operaciones de

seguridad. Al mismo tiempo, el portaaviones USS Nimitz fue avistado frente a Ensenada y, luego, CNN reportó 18 sobrevuelos de aviones espías cerca de la frontera. Como sostiene Raymundo Riva Palacio: “Trump ha vuelto la aniquilación de los narcotraficantes mexicanos un asunto de las Fuerzas Armadas, presionando a Sheinbaum a que cumpla lo que le ofreció”.

En una entrevista con ABC News, el “zar fronterizo” Tom Homan advirtió que si los carteles atacan a tropas estadounidenses en la frontera, responderían con toda su fuerza militar. La semana pasada, *The Wall Street Journal* reportó que la CIA enfocará sus esfuerzos en combatir a los carteles y podría espionar al gobierno mexicano. Luego, la fiscal general Pam Bondi ordenó a los fiscales federales priorizar la lucha contra los carteles. Esta semana, Trump nombró a Terrance Cole como jefe de la DEA, un veterano de línea dura que hace unos meses advirtió que ya era hora de que México y sus carteles “rindan cuentas”.

Con esta escalada, Trump ha dejado claro que usará todas las herramientas para combatir a los carteles mexicanos. A diferencia de otros temas, donde es difícil saber si actúa solo por cálculo político, en este parece haber una convicción real, aunque sin que eso implique que no considere el impacto mediático

que estas acciones tendrían.

Todo apunta a que Trump está preparando el terreno para tomar acciones en México que atropellarían nuestra soberanía, lo que pondría a Sheinbaum en una posición extraordinariamente complicada. Frente a los aranceles o las deportaciones, la presidenta tiene margen de respuesta y puede salvar cara. Pero si Trump actúa unilateralmente en territorio mexicano y lo presume, como seguramente sería el caso, Sheinbaum quedaría entre la espada y la pared. Para algunos dentro de su propia coalición, sería un acto de guerra, y cualquier reacción que no implique un choque frontal con Washington la haría ver débil.

Este tema, más que cualquier otro, puede fracturar la relación bilateral. No hay salidas virtuosas ante la embestida que prefigura Trump; solo quedará elegir entre lo malo y lo peor. Además de fortalecer la lucha contra el crimen organizado, el gobierno debe abrir canales de comunicación y reforzar la coordinación con Estados Unidos, como ya lo está haciendo, para que las eventuales acciones de Trump no parezcan imposiciones unilaterales, sino esfuerzos conjuntos.

Habrá críticas por abrir espacios a los “gringos” que López Obrador había cerrado, pero las alternativas son peores. El problema es real y la determinación de Trump, evidente. Y si hoy tenemos este problema encima, en gran parte es porque el gobierno anterior no hizo lo suficiente y envió todas las señales equivocadas con su política de “abrazos, no balazos”.

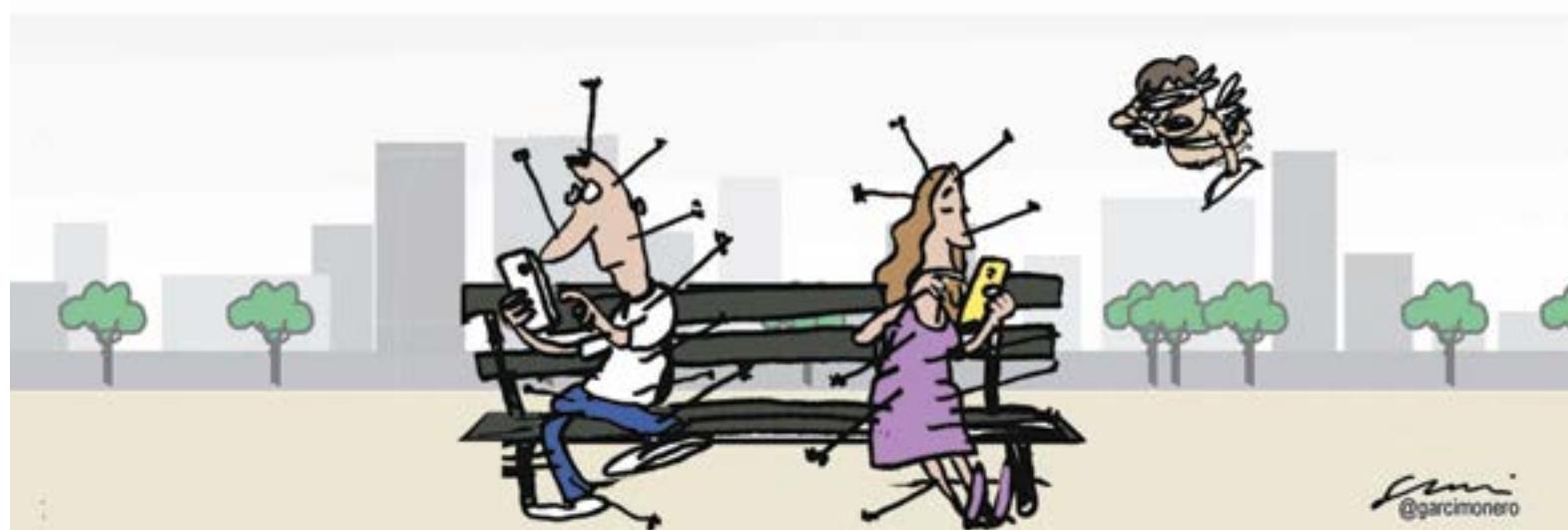
“... si Trump actúa unilateralmente en territorio mexicano y lo presume, como seguramente sería el caso, Sheinbaum quedaría entre la espada y la pared”



Garci

@garcimonero

Día del amor



Una nueva iniciativa aprobada por la supermayoría de Morena en el Congreso impactará directamente a los trabajadores del país, y no se puede hacer nada para impedirlo.

Las reformas a la Ley del Infonavit —que el Senado avaló sin siquiera cambiar una sola coma— modificarán no solamente la toma de decisiones al interior del instituto creado en la década de los setenta por el presidente Luis Echeverría Álvarez, sino que también ponen en riesgo y en la más absoluta de las opacidades y discrecionalidad la administración de la nada despreciable suma de 2.4 billones de pesos que están en las arcas de ese organismo.

Hoy más que nunca antes, el ahorro de trabajadores para la vivienda ha crecido. Según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en 2024 estos fondos aumentaron 12% con respecto al año anterior.

En un país donde existe un déficit de alrededor de 7 millones de viviendas, el objetivo de la presidenta Claudia Sheinbaum de construir un millón de casas y departamentos de interés social durante su sexenio es aplaudible y deseable; sin embargo, la manera en la que esto se busca conseguir no es, a decir de expertos, la más adecuada.

Sin mediación de por medio, sin escuchar a empresarios y

El fracaso de la improvisación

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



trabajadores y haciendo uso de su supermayoría, Morena en el Congreso de la Unión hizo cambios profundos. Por principio de cuentas, bajo las modificaciones realizadas al Infonavit, no se le aplicará la Ley General de Contabilidad y, en cambio, será vigilado por la Auditoría Superior de la Federación, por lo que la administración de los fondos de más de 50 millones de trabajadores del país está en la opacidad.

Otro elemento que se incorpora con la nueva ley es que el Instituto operará como una empresa constructora y podrá construir directamente o, a través de alguna empresa filial, adquirir, edificar y mantener vivienda. Y es

aquí donde las cosas se vuelven, por decir lo menos, complicadas.

La experiencia inmediata anterior nos dice que el Estado no es el mejor administrador y que cada vez que ha intentado actuar como empresario, las compañías creadas y operadas bajo su tutela terminan en un rotundo fracaso. El ejemplo más reciente es Mexicana de Aviación. Luego de un año de operaciones y una inversión de 3 mil 558 millones de pesos con cargo al bolsillo de los mexicanos y mexicanas, la compañía anunció el recorte de ocho de sus rutas hace apenas un mes.

En contraste, según un análisis de EL FINANCIERO, Mexicana apenas consiguió ingresos por

243 millones de pesos, lo que significa que la aerolínea terminó siendo subsidiada por el Estado.

El propio titular del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, ha denunciado una serie de arbitrariedades, irregularidades y despido de recursos públicos durante la administración del nefasto hijo de Papi, Alejandro Murat, a quien deben investigar a fondo.

Porque a final de cuentas, la gran lección es que el Estado como empresario juega al riesgo, pero con dinero que ni siquiera es suyo, con dinero de los trabajadores y los contribuyentes, que tristemente no tienen ni voz ni voto en la toma de decisiones.

Cuando se quiere fortalecer la rectoría del Estado, lamentablemente se hace a través de hombres y mujeres que llegan a puestos clave producto del compadrazgo, nepotismo, amiguismo y compromisos adquiridos. La mayoría de las veces imponen en las direcciones de las empresas de la nación a personajes sin experiencia, irresponsables, ignorantes, impreparados, improvisados, deshonestos y corruptos.

Irónicamente, el Infonavit durante los tiempos de Echeverría es un claro ejemplo del enorme riesgo que representa crear una empresa estatal con base en una ocurrencia. En su primer año, el Instituto otorgó 88 mil créditos e igual número de viviendas, pero

algunas estaban tan mal construidas y planeadas que en el largo plazo resultaron inhabitables.

Una mala administración combinada con corrupción, prepotencia y falta de cooperación de la iniciativa privada conducen irremediablemente al fracaso.

SOTTO VOCE

Pasando por encima de convenios y tratados internacionales, el gigante tecnológico Google cambió el nombre del Golfo de México a Golfo de América en un claro gesto para quedar bien con el presidente de EU, Donald Trump. Por eso es importante el pronunciamiento de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien considera demandar a la compañía que encabeza Sundar Pichai...

Unos días después de haberse cumplido el plazo impuesto por el presidente Trump para que la Secretaría de Estado de EU realizará las gestiones para categorizar a grupos del crimen organizado en México como organizaciones terroristas, la presencia de militares estadounidenses en la frontera sigue en aumento, ahora con el incremento de vuelos de reconocimiento de aviones para vigilar las operaciones de cárteles de la droga...

Con motivo del Día del Amor, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, encabezó en Chilpancingo una boda colectiva de 300 parejas que se unieron en matrimonio.

La contrarreforma de Martí Batres

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Resulta que a alguien de la 4T le ganó su ofuscación neoliberal al impulsar la reforma al ISSSTE, que, al final del día, castigaría más los ingresos de los trabajadores del Estado, sobre todo de aquellos que más ganan, ya que el principio igualitario de que pague más el que más tiene castiga a un buen número de derechohabientes, toda vez que, si exceden de cierto nivel, de inmediato se les retendrá doblemente lo relativo a la aportación para su pensión.

Ante el atropello, el magisterio ha expresado su molestia y lanza un llamado para ajustar la iniciativa en el Congreso, toda vez que no se sopesó el impacto económico que tendrá en las percepciones de los servidores públicos.

Se quiso adecuar el esquema de las cuotas al seguro de salud, pero lo que se obtuvo fue castigar más a los trabajadores.

Martí Batres no evaluó los alcances de la iniciativa y se fue con el canto de las sirenas de

que, con el apotegma progresista de que paguen más los que tienen más, pasó a perjudicar a miles de empleados del Estado.

Reformar para quitar más, fue la consigna del jefe de gobierno de la CDMX.

La contrarreforma de Batres atenta contra los derechos de los trabajadores del sector público.

Al respecto, el secretario general del SNTE, el maestro y senador Alfonso Cepeda Salas, expresó su preocupación por los posibles impactos económicos que podrían sufrir los docentes de México por el nuevo esquema de cuotas al seguro de salud propuesto en la iniciativa al

ISSSTE. “Somos los primeros en reconocer las áreas de oportunidad del ISSSTE; de hecho y de manera pública hemos señalado puntualmente las necesidades de mejora del Instituto. Estamos seguros de que en la revisión de la iniciativa, que se realice tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, encontraremos alternativas financieras que eviten afectaciones a los ingresos de las y los trabajadores de la educación”.

El pasado 14 de enero, en la mañanera, Batres daba cátedra al enfatizar: “¿cómo resolvemos mucho de lo planteado? Impulsando una reforma al seguro de salud para que las cuotas de los servidores públicos con más altos ingresos y las aportaciones de las entidades/dependencias se calculen sobre el salario integrado”.

La medida es arbitraria y progresiva, ya que no solo castiga al 9.7% de los afiliados activos al ISSSTE, sino al propio gobierno, porque de acuerdo a lo que señala el investigador de la UAM, Gustavo Leal, tiene dos aportaciones a los seguros de salud: una de 7.375 por ciento y otra de 0.72, que actualmente se calcula para todos sobre el salario base. Pero para el 9.7 por ciento de los

servidores públicos se calcularía sobre el salario integrado. Todos los servidores aportan 3.375 por ciento de su ingreso. El 90 por ciento lo seguirá haciendo del salario base y el 9.7 sobre el salario integrado. Es una medida de progresividad: “quien más tiene, ayuda más”.

Lo anterior confirma que los recursos destinados al seguro de salud del ISSSTE son y han sido insuficientes (más con la contrarreforma Calderón-Beltrones 2007) para brindar atención humana digna, oportuna y de calidad y que el gobierno federal carece de margen para incrementarlo justo donde se necesita con urgencia. Frente a lo cual Batres pretende exprimir de donde sea recursos, afectando a universitarios, maestros, médicos y ramas afines.

Agrega el maestro Gustavo Leal en un artículo publicado en *La Jornada* que la contrarreforma Batres representa un total desatino financiero que, en lugar de poner el acento —como correspondería a un gobierno progresista— en los bajísimos salarios (base) de cotización de todos los servidores, opta por el sencillo camino —absolutamente tecnocrático— para que paguen más —y propor-

cionalmente más— aquellos trabajadores (9.7 por ciento) con salarios de cotización más altos. Es decir, no solo no mejora a nadie, sino que ja unos les quita! Además, segregá entre asegurados con más ingresos y otros con menos, tal y como ya ocurrió con el tibio ajuste AMLO —primer parche— al apartado A (2020), aunque López Obador no les quitó ni un centavo, tampoco en el —segundo parche— Fondo de Pensiones para el Bienestar (2024).

Es claro que, frente a la contrarreforma Batres, existe el riesgo de un proceso masivo de amparos que mostraría que lo anunciado implicaría una suerte de doble tributación que tendría que cristalizar en una reforma legal.

Le toca al Congreso, que gusta de aprobar iniciativas sin cambiar comas, evitar o reducir la afectación a los trabajadores que implicaría la reforma, cuyas aparentes buenas intenciones castigan parte de sus ingresos. Veremos si, al llamado del único senador sindicalista, Alfonso Cepeda, logran encontrar alternativas de financiamiento viables.

Con el ISSSTE en quiebra técnica, buscan alternativas desesperadas para sanar al desahuciado.

Trump esencialmente se dedica a destruir. Destruye alianzas, acuerdos comerciales, instituciones, leyes, equilibrios, personas, derechos, opositores y lo que se le antoje. Es un personaje que entiende que, entre más atemorice, rompa y anique, acumulará mayor poder personal.

Hay dos formas de entender el poder. Poder para dominar, controlar, sujetar, aplastar o poder para potenciar, posibilitar, construir. El primero da poder al que lo ejerce; el segundo ayuda a expandirlo y distribuirlo a la sociedad. Es la diferencia entre el poder autoritario y el poder democrático.

Malos tiempos para la humanidad cuando predomina el uso destructivo del poder en beneficio de unos cuantos autócratas y quienes los acompañan.

El lenguaje crea mundos y realidades. Trump y Musk están enfebrecidos en una cruzada para modificar el mundo a partir de la propaganda (su objetivo no es el diálogo, formato propio de la conversación democrática). Es una operación masiva de lavado de cerebro.

Buscan crear no solo un mundo a su imagen y semejanza, sino fundamentalmente uno útil a sus intereses y sueños de grandeza.

La estrategia es abrumar, distraer, deprimir, paralizar, confundir a sus rivales, al mismo tiempo que alimentar a una base a la que arrojan carne roja para saciar sus instintos más prima-

Oiga Trump, ¿destruir es poder?

EN EL ESPEJO
DE WHASINGTÓN

Guido Lara

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



rios: racistas, clasistas, avariciosos, religiosos, conservadores o, como ha pasado con las minorías hispanas y negras, su deseo por ser aceptados y pertenecer como bálsamos para sus carencias y cicatrices.

En este torbellino de los primeros días, uno de los principales objetivos ha sido destruir al aparato gubernamental de Washington D.C., lugar de residencia de los votantes más antitrumpistas del país.

Basta analizar el resultado obtenido por Trump para entender sus ánimos de revancha. En las elecciones presidenciales del Distrito de Columbia, Kamala Harris obtuvo el 90.28% de los votos, mientras que Trump solo el 6.47%. Este abismo está muy lejos de lo que fue la mayor distancia a favor del republicano, la cual se dio en el estado

de Wyoming, donde el resultado fue Trump 71.60% y Kamala 25.84%.

Su primer paso fue intentar acabar con todas las subvenciones otorgadas por el gobierno federal a gobiernos estatales, organizaciones sin fines de lucro, universidades, empresas o individuos para financiar proyectos y actividades a favor del interés público. Una movida que afecta a todo el ecosistema de organizaciones y personas que viven gracias a esos apoyos. Trump quiere desgarrar ese tejido. Afortunadamente —por ahora— un juez ya detuvo esta embestida.

El siguiente paso ha sido la demolición de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que brinda (¿brindaba?) asistencia al desarrollo a más de 100 países.

Sin tocarse el corazón, suspende apoyos a la asistencia humanitaria, hambrunas, crisis sanitarias, protección de derechos humanos, cultura democrática, seguridad alimentaria, campañas de vacunación, calentamiento global, etc.

Todos los nombramientos para ocupar posiciones de poder se los están dando a figuras disruptivas que buscan demoler las instancias gubernamentales que les han sido encomendadas. Despidos, ofertas de retiro anticipadas, recortes de personal, amenazas ilustran lo que se vive hoy entre la fuerza laboral de la ciudad capital.

Trump no es el único Atila contemporáneo; otros liderazgos han encontrado en la destrucción la fuente de su poder. Putin con su invasión a Ucrania y asesinato de opositores, Erdogan con sus purgas masivas de funcionarios, jueces y críticos, Xi con su represión de minorías étnicas y religiosas, más la supresión de la autonomía de Hong Kong, Maduro con el encarcelamiento de opositores y un flagrante fraude electoral, Milei con su motosierra desmembrando el estado argentino, Bukele con la desaparición de los derechos humanos, Netanyahu demoliendo Gaza y a sus habitantes, Modi y el maltrato a los musulmanes, los talibanes con las restricciones

extremas a mujeres y niñas, más un largo etcétera.

En el caso de México también estamos viviendo muchos de estos rasgos, especialmente enfocados a una demolición institucional más que a una transformación constructiva.

La primera y más clara señal de poder que experimentamos tras la elección de Andrés Manuel López Obrador fue la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, mensaje clarísimo que anunciaba una vocación de destrucción.

Desde entonces, el exterminio de agencias gubernamentales, cuerpos profesionales, programas de gobierno, capacidades técnicas, instituciones, pesos y contrapesos ha sido la norma.

Proceso que se ha acelerado con la destrucción del pluralismo democrático (el agandalle de la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados), el desbalance en la Cámara alta (compra y/o extorsión de senadores), evaporación de contrapesos (desaparición de organismos autónomos) y algo que es el sueño de todo autócrata: borrar de un plumazo a todo un poder de la República y asegurar su sustitución con juzgadores afines.

La destrucción da poder al destructor, pero debilita enormemente a sus sociedades. A la larga es un poder para no poder.

“Es un personaje que entiende que, entre más atemorice, rompa y anique, acumulará mayor poder personal”

Acero

Luis Wertman

Comisionado del Servicio de Protección Federal

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman



U.S. Steel fue una de las compañías que forjaron la imagen del capitalismo occidental que tanto progresó en Norteamérica, particularmente en el desarrollo económico de los Estados Unidos como una superpotencia global.

La empresa fue creada por J.P. Morgan, otro nombre icónico de las finanzas mundiales, cuando logró la fusión de las tres principales acereras de la época. Durante un buen periodo, U.S. Steel fue la mayor productora de acero en el planeta.

Sin embargo, el año pasado

estuvo a punto de ser adquirida por Nippon Steel, el líder del acero en Japón, en un trato que apenas en enero de este año fue bloqueado por el gobierno saliente de los Estados Unidos y reforzado por su actual administración. El sindicato, uno de los más antiguos de ese país, ha librado una batalla para mantener (y mantenerse) como un símbolo industrial estadounidense, al mismo tiempo que busca equilibrar unas condiciones de negocio en las que la corporación ya no es competitiva en su mercado.

La globalización ha sido un

proceso complejo y lleno de ironías respecto de la distribución de la riqueza y la prosperidad de las naciones. Por cada caso de éxito hay otro que contradice el modelo económico que ha imperado por medio siglo. Podemos llamarle evolución, aunque también la definición se queda corta frente a una realidad en la que la visión sobre el capitalismo ha entrado en un profundo análisis. No obstante, cualquier otra alternativa tampoco ha demostrado un mejor desempeño en generar un entorno de oportunidades y de desarrollo; así que, tal vez, lo que urge es modificar el tipo de capitalismo que hemos diseñado hasta la fecha.

Aplicar tarifas a las exportaciones de acero parece lo mismo que tratar de que el tiempo regrese y U.S. Steel vuelva a ser lo que era. La nostalgia es una herramienta útil para mover a las personas a tomar acciones, pero en los negocios funciona distinto: son los números y las ganancias las que impulsan las decisiones. Por cierto, la empresa ni siquiera conserva el nombre original; la renombraron United States Steel en 2001.

Cualquier persona puede

revisar el comportamiento de la industria del acero, un elemento fundamental para la economía y el comercio. En esa revisión apreciará cómo su mercado cambió en las últimas tres décadas y hoy son otros países los que dominan su producción y venta. Es una historia de auténtico libre mercado, en la que lo que un día fue, ya no es y hay que aprender a adaptarse o desaparecer.

No es la única industria que ha pasado por algo similar; la diferencia es que el sector acerero es uno de los pocos que todavía cuenta con esa imagen de cientos de trabajadores entrando en enormes fábricas cuando apenas sale el sol. El esfuerzo y la dedicación son valores que aprecian la mayoría de las sociedades, y la fabricación del acero es uno de los procesos que mejor ejemplifica lo que puede lograr el hombre para producir lo que después transformará en grandes construcciones y aparatos que sorprenden a quien los ve o los utiliza.

El problema con esa idea es que el mundo ha cambiado y buscar que se ajuste a la visión de que los tiempos pasados siempre fueron mejores es más difícil de

lo que se piensa. Varios de los procesos de la producción del acero (muchos, peligrosos para los humanos) se han automatizado, lo que anticipa que la narrativa nacionalista alrededor de la industria de “cuello azul” termine en los libros de historia o en las series y las películas como referente histórico.

Claro que el golpe de efecto al anunciar el impuesto —como ha sucedido con el resto de la posible aplicación de tarifas en otros productos— ha cumplido con su objetivo de emocionar a un importante segmento de la población estadounidense. Nada más que también trajo consecuencias: en un inesperado giro, la inflación aumentó 3% en los Estados Unidos en la última medición de este indicador. Posiblemente, es una reacción de los mercados para anticipar estos evidentes errores y trasladar de una vez los costos a los consumidores finales, sean empresas o personas, lo que afectará la economía del mundo, aunque por un tiempo podremos disfrutar de la nostalgia de aquellos momentos que solo existen en nuestra memoria. Números contra emociones.



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

Hay un contrasentido en eso de defender la soberanía ante un extraño enemigo, cuando –en más de una región del país– esa soberanía ha sido profanada por un conocido enemigo. Frente a eso no basta con entonar el himno.

A la presidenta Claudia Sheinbaum le tocó afrontar la crisis desarrollada magistralmente por los gobiernos habidos desde el inicio del siglo. Sus antecesores se esmeraron en convertir un problema de seguridad pública en uno de seguridad interior para, luego, en la etapa superior del cinismo, transformarlo en una crisis de seguridad nacional. Queriendo lavarse las manos, los titulares de esos gobiernos se las mancharon.

Con enorme irresponsabilidad, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña y Andrés Manuel López Obrador patearon, a veces tropezando, el bote de la seguridad, ansiando que el problemón le reventará al siguiente. Ahora, a Claudia Sheinbaum le corresponde librarse una batalla decisiva en tres frentes: ante el bárbaro del norte y sus halcones; los cárteles criminales locales y transnacionales; y ante los políticos y empresarios, asociados a la delincuencia.

Menudo desafío defender la soberanía del asedio foráneo, al tiempo de rescatarla del crimen nativo con sus apéndices políticos. Supone responder al clamor doméstico y atender el reclamo extranjero; actuar de inmediato ante la coyuntura sin perder de vista la estructura; y planear una estrategia de largo alcance, reconociendo que la reivindicación del Estado tomará quién sabe cuántos sexenios.

En las decisiones que adopte y las acciones que emprenda se verá la talla de la presidenta de la República, así como el tamaño del poder que tiene.

...

Con toda razón, el temple de la presidenta Claudia Sheinbaum para lidiar hasta ahora con Donald Trump ha sido reconocido dentro y fuera. Seriedad y agallas resumen la actitud de la mandataria.

SOBREAVISO

René Delgado

□ Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
⊗ @Sobreaviso0

**Mas si osare...**

Vaya reto el de la presidenta Sheinbaum. Encarar la crisis de seguridad que tiene en vilo a la soberanía, reconociendo al extraño enemigo, así como al conocido y al colateral

En contraste –y, quizás, así sea mejor–, no ha sido reconocido el temple presidencial para lidiar con el crimen local y transnacional. Sin alardes, la jefa del Ejecutivo dio un giro en la estrategia de seguridad frente a la inacción del gobierno pasado. Se ve la actuación de la Secretaría de Seguridad acompañada por la Guardia, el Ejército y la Marina. Es evidente y digno de reconocimiento el ajuste. Acaso por la magnitud del problema, los primeros resultados no se aprecian porque ciertamente falta mucho que hacer para vislumbrar si el cambio en la estrategia es sostenido y de largo alcance.

Donde no se advierte temple, posiblemente por falta de fuerza, poder o voluntad –a saber, si es poder o querer–, es en la estrategia contra los políticos, propios o ajenos, asociados al crimen, el abuso o la corrupción. No se ve la actuación de la Secretaría de Gobernación ni de Anticorrupción y Buen Gobierno como tampoco de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda en ese frente. Menos aún el acompañamiento de

Morena para acabar con el solapamiento de los políticos que representan y sirven al crimen. Y, sobre decirlo, el tamaño del problema planteado por el extraño y el conocido enemigo no sólo es policial, sino también político.

Puede argüir la mandataria, como lo ha hecho, que a ella no le corresponde quitar ni poner gobernadores, ni afiliar o desafiliar políticos de Morena con probables vínculos con el crimen o el delito, pero tampoco le toca tolerarlos. Y si, aun con lo difícil que es, no afronta esa vertiente del problema, el encaramiento de la potencia del norte y de los criminales locales y transnacionales puede reblanecerse y provocar tropiezos. Morena se equivoca al credenciar a quienes hacen gala de pusilanimidad política e impunidad criminal. Un hámster, aun con cola corta, es un roedor.

Si el bárbaro del norte o los bárbaros de los cárteles criminales desenmascaran a esos políticos, el golpe sería brutal. Mejor salir de ellos y establecer claramente que el pragmatismo no es sinónimo de

protección o encubrimiento. Es hora de cumplir y respetar la constitución moral que asumió el movimiento en el poder.

...

La amenaza externa e interna está enfrente.

De un lado, Donald Trump y la parvada de halcones han dejado en claro el afán de endurecer la línea contra el crimen organizado en México. No hay duda al respecto. Amenazan con arances a las exportaciones mexicanas si no se frena el tráfico de fentanilo; acusan una alianza intolerable entre política y delito; ponderan llevar a cabo acciones directas y unilaterales, por no decir, intervencionistas; realizan operaciones de espionaje; y clasifican, al parecer, a seis cárteles criminales como organizaciones terroristas. El mensaje es contundente.

De otro lado, el crimen organizado ha dejado en claro su versatilidad para diversificar y expandir su actividad desarrollando delitos que poco le importan al vecino del norte y son en extremo jugosos. Pero, sobre todo, ha mostrado la capacidad de disputarle al Estado el monopolio del uso de la fuerza, el control del tributo y del dominio del territorio e, incluso, del poder político, el crimen vota y bota candidatos a gusto.

A las tenazas de esa pinza que tienen a la soberanía en vilo se agregan a manera de lubricante los políticos talla grande, mediana y chica que se han asociado al crimen y dan pie a las tentaciones del norte y a las ambiciones del crimen. No actuar contra ellos o solaparlos porque forman parte de la estructura del poder va mucho más allá del pragmatismo, incurriendo en el cinismo rayano en la complicidad.

...

A la presidenta Claudia Sheinbaum le toca encarar la crisis de seguridad heredada por sus antecesores. En la forma que encare el frente externo, interno y colateral se juega la posibilidad de su gobierno y la soberanía nacional. En ese desafío no caben los sin sentidos.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

INE aprueba materiales didácticos para elección judicial

La Comisión del Proceso Extraordinario para Cargos del Poder Judicial del INE aprobó los materiales didácticos de capacitación, que explican cómo votar. Aunque el orden del día contemplaba la imposibilidad de realizar esta elección en Aguascalientes, al final el tema fue sacado del listado.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



ESPECIAL

Discusión. Norma Piña (centro), presidenta de la Suprema Corte, encabezó la sesión de ayer en el pleno del Alto Tribunal.

MAGISTRADOS “NO TIENEN COMPETENCIA”

Decisiones del TEPJF sobre reforma judicial no tienen validez: SCJN

Aunque no echan abajo las suspensiones, los ministros dan 24 horas a los jueces para que revisen sus resoluciones contra el proceso electoral en el Poder Judicial

Acuerdan que lo que diga el tribunal sobre los amparos “son simples opiniones”

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Con una mayoría de siete votos a favor y tres en contra, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sentenció que las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de la reforma judicial no tienen validez.

En este sentido, la mayoría de los ministros acordó que lo que diga la Sala Superior del Tribunal Electoral respecto de los amparos que otorguen juzgadores federales son simples opiniones consultivas, ya que los magistrados electorales no tienen competencia para revisarlos.

Esto quiere decir que los juicios emitidos por el tribunal, con los que presuntamente levantó las suspen-

siones y con los que dio luz verde al Senado para conformar la lista de candidatos por parte del Poder Judicial, quedan sin validez.

La ministra presidenta, Norma Piña, se pronunció a favor de esta parte, misma que consideró que era el punto más importante de la sentencia que discutieron ayer.

“Para mí es muy claro que el problema en abstracto es: ¿el Tribunal Electoral puede decidir cuando ella o las otras autoridades deben acatar una suspensión dada por un juez de distrito? Yo creo que no, para eso están las vías recursivas”, sentenció Piña.

El ministro Jorge Pardo se sumó a esta postura de la ministra presidenta, y señaló que la discusión era estrictamente saber si el actuar del Tribunal Electoral fue el correcto o no.

Por su parte, el ministro Alberto Pérez Dayán sostuvo que hubo una “evidente extralimitación de facultades competenciales ejercidas por la exigua mayoría de un tribunal electoral deliberadamente incom-

“Hubo una evidente extralimitación de facultades competenciales”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la SCJN

“Sigue la intención de someter a validación la reforma que deberíamos acatar”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

“No es viable que se actualicen los impedimentos (contra ministros)”

NORMA PIÑA
Presidenta de la SCJN

pleto y que así podría calificarse como predecible, obvio, complaciente y segado con el poder”.

Por el contrario, la ministra Lenia Batres se opuso rotundamente a todo el proyecto, y criticó a los juzgadores que otorgaron suspensiones contra la implementación de la reforma judicial, ya que recordó que no se pueden tramitar estos juicios en contra de la propia Carta Magna.

Aseguró que “sigue repitiéndose esa intención de seguir sometiendo a cuestionamientos o a validación este tipo de actos respecto de una reforma que deberíamos dedicarnos a actar”.

ABREN CAMINO A LEVANTAR SUSPENSIÓN DEL PROCESO

Por otra parte, con una mayoría de seis votos a favor y cuatro en contra, lo que incluyó los votos de las ministras Esquivel Mossa y Loretta Ortiz, los ministros acordaron ordenarle a los jueces que otorgaron suspensiones que revisen sus decisiones.

ACLARACIÓN

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena recordó que la Constitución especifica que no se pueden frenar los procesos electorales.

Al respecto, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señaló en su proyecto que los juzgadores deben de apegarse a lo que dijo la Suprema Corte el pasado 5 de noviembre en cuanto a que dentro de la reforma judicial hay normas de materia electoral.

Ahondando en este tema, el ministro recordó que la Constitución especifica que no se pueden frenar los procesos electorales.

Si bien los ministros no echaron abajo las suspensiones, sí aprobaron ordenar a los jueces que revisen los recursos, por lo que de forma implícita habrían pedido que las levanten.

También es necesario remarcar que hay partes de la reforma judicial que no son de materia electoral, por lo que se podrían mantener las suspensiones en esos casos.

Este punto de ordenar a los juzgadores que vuelvan a emitir una sentencia fue problemático, e incluso se tuvo que llevar a cabo la votación en tres ocasiones.

En las dos primeras, el secretario anunció que no se habían obtenido los seis votos necesarios para que fuera aprobado el punto. Fue hasta que la ministra Ortiz Ahlf cambió su voto, que por fin se lograron los votos requeridos.

Sin embargo, esta decisión también dejó más dudas, toda vez que los jueces deben revisar su decisión 24 horas después de haber sido notificados.

Ante ello, el ministro Pardo Rebolledo cuestionó: “¿Esto empezará a correr a partir de la publicación de la resolución? ¿O habrá que hacer una notificación al Consejo de la Judicatura? No sé a quién”.

“EL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL NO SE DETIENE”

Y en el Tribunal celebran: “La Corte nos dio la razón”

Magistrados resaltan que los ministros ordenaron a jueces corregir sentencias

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) celebró ayer la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno de las competencias que tiene en relación con el juicio de amparo.

Y es que aseguró que, como lo han manifestado diversas magistraturas del TEPJF, quedó claro que no procede el amparo en materia electoral, que el tribunal es la máxima autoridad electoral y que sus decisiones son definitivas e inatacables.

Advirtió que, con base en ello, el proceso electoral judicial federal, que está en marcha, en ningún momento ha sido suspendido y el mismo se mantendrá como está previsto en la Constitución.

Destacó que la SCJN ordenó a los jueces de distrito corregir sus propias sentencias, en los amparos donde ordenaron al TEPJF suspender de proceso de la elección judicial, tomando en cuenta lo analizado en la sesión de este jueves.

“Es decir, que la suspensiones no proceden en materia electoral”, insistió el TEPJF en un comunicado emitido anoche.

Aclaró que el tribunal electoral



Defensa. Mónica Soto (centro) dijo que el TEPJF no está subordinado a ninguna autoridad.

ESPECIAL

“A una intromisión y agresión a nuestras competencias responderemos con la verdad”

MÓNICA SOTO
Presidenta del TEPJF

en ningún momento revocó la suspensión dictadas por jueces de distrito, como de manera errónea se ha considerado en distintas instancias, entre ellas la propia SCJN.

“En este caso, se aplicó el artículo 41 de la Constitución, que establece claramente que en materia electoral no proceden los amparos, por lo que no es posible frenar un proceso democrático de elección”, agregó.

Dijo que el TEPJF seguirá actuando como la máxima instancia en materia electoral, de manera independiente y sin admitir la intervención de ninguna otra autoridad judicial.

Antes, cuando se desarrollaba la sesión de la Corte, la magistrada Mónica Soto, presidenta del TEPJF, hizo un llamado a la unidad al interior de esta institución ante lo que llamó una “possible intromisión y agresión” a sus competencias por parte de la SCJN. Dijo que el tribunal que encabeza no cederá a ningún tipo de presión.

“Ante una posible intromisión y agresión a nuestras competencias responderemos siempre con la verdad y con la Constitución en la mano”, dijo.

La magistrada, quien había pedido la excusa de cuatro de los 10 ministros de la SCJN para la sesión de ayer, trató también de evidenciar un posible mal actuar del Tribunal Constitucional pues, dijo, en materia electoral sólo puede conocer de acciones de inconstitucionalidad.

Señaló que la competencia y facultades del TEPJF no son una cuestión de interpretación discrecional, sino un mandato constitucional y convencional. “El tribunal no está subordinado a ninguna otra autoridad jurisdiccional”.

una manera ambigua, de tal manera que sigue el debate y el golpeteo sobre el proceso mismo”.

“O sea, dicho de otra manera, no han renunciado a su intención de deslegitimar el proceso. Ya saben que no lo pueden descarrilar y no hay ninguna determinación de que se suspenda el proceso”, expresó en entrevista con medios.

Lo anterior, ante la orden de la Corte a los jueces de revisar, en 24 horas, todas sus sentencias en torno de la reforma judicial.

Dado que la Corte también indicó que las decisiones del Tribunal Electoral respecto de la elección no tienen validez, Ricardo Anaya, coordinador del PAN, afirmó que “hay que acatar las resoluciones, gusten o no gusten”.

Aseguró que con los desacatos se pone al país “en una situación clara de un régimen autoritario, se acaban los contrapesos, el gobierno, el régimen puede hacer lo que se le dé la gana”.

Las bancadas del PRI y Movimiento Ciudadano también llamaron al tribunal a acatar la resolución. —Diana Benítez



Postura. Fernández Noroña aseguró que la Corte no puede descarrilar la elección.

“PERO EL GOLPETO CONTINÚA”

Ministros se allanaron y “el proceso sigue en pie”, destaca Noroña

Aunque no fue del todo clara, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se “allanó” y el proceso de elección judicial sigue en pie, consideró Gerardo Fernández Noroña,

presidente del Senado.

“Yo creo que la Corte en este momento se allanó, se allanó a que el proceso continúe porque sabe que no lo puede detener, pero lo hace de



Confidencial

Cada país con su tema

El canciller **Juan Ramón de la Fuente** y el secretario de Estado, **Marco Rubio**, sostuvieron una segunda llamada, y ambos gobiernos siguen hablando a medias sobre lo que se discute. Por un lado, el gobierno estadounidense aseveró que México aceptó “la repatriación de migrantes ilegales a sus países de origen”, algo que la SRE dejó fuera. Por su parte, la Cancillería mexicana afirmó que ambos secretarios hablaron sobre el “control de tráfico de armas”, tema en el que México ha sido insistente pero que el Departamento de Estado dejó fuera de su comunicado. O sea cada quien su tema.

Salvedades judiciales

Que quienes salvaron el proceso de elección judicial fueron las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, pues a pesar de que votaron contra el proyecto de la Corte, que decía que el Tribunal Electoral no podía dejar sin efectos las suspensiones de amparo, votaron a favor de que dichas suspensiones fueran revocadas. Mención especial lo que dijo Yasmín Esquivel en el sentido de que era un absurdo votar como la mayoría porque podría sentar el precedente que un Tribunal Colegiado detuviera una elección de Presidente de la República y que el Tribunal Electoral se quedara mirando, sin cumplir su responsabilidad de velar por las elecciones.

Baja voluntaria de la contienda

La exmagistrada **Gabriela Villafuerte** anunció ayer, de manera sorpresiva, que renuncia a su candidatura para la elección judicial. Iba a aparecer en la boleta para una de las dos magistraturas vacantes de la Sala Superior del TEPJF, y era de las aspirantes favoritas para ocupar ese cargo, pues tiene amplia experiencia y fue magistrada electoral en los últimos años. Ayer, ante el INE, presentó su dimisión, “por congruencia y convicción”. Dijo que las condiciones en que se hizo el proceso no son acordes a disposiciones constitucionales. Por ello, dijo, sería un despropósito y un acto de “inconsistencia e incongruencia, personal y profesional” continuar en la contienda. Así las cosas.

De nuevo, polémica por exdirectores de Infonavit

Durante la discusión de la ley del Infonavit, el panista **Marko Cortés** no escatimó en refrescar la memoria a Morena respecto de las acusaciones que en otros tiempos hacía contra **Alejandro Murat**, cuando fue director del instituto en los tiempos de Peña Nieto, pero como ahora ya está de “este lado, lo convierten en puro”. Sin embargo, no tanto, pues el michoacano destacó que ni lo defienden porque “les da penita”. Ante los señalamientos, el exgobernador de Oaxaca afirmó que “no necesito que nadie me defienda”, e insistió en que a quien deben investigar es a su sucesor en aquel cargo, David Penchyna.

Alternativa bilateral

Canadá y empresarios mexicanos empiezan a acercarse. El embajador **Cameron MacKay** anunció que tuvo una “excelente reunión con el presidente de Concanaco, **Octavio de la Torre**, para hablar de lo mucho que podemos hacer para estrechar los lazos comerciales Canadá-México”. En medio del torbellino que llegó a remover toda la relación en América del Norte, es buen plan que, como ya lo hicieron en la negociación del T-MEC, ambos países entiendan que juntos son más fuertes.

A río revuelto...

Hablando de panistas, quien aprovechó que la vivienda está en la agenda política fue el diputado local **Diego Garrido**, pues afirmó que los morenistas capitalinos “acaban de aprobar” la obligación para que los propietarios de inmuebles con valor de 4.5 millones de pesos para arriba informen al gobierno en qué lo están ocupando. Algo que –aseguró– podría ser un antecedente para que después expropien inmuebles con el pretexto de la vivienda social, como en Venezuela. Aunque dicha reforma es cierta, el trasnochado panista emitió su tuit como si esto fuera una novedad, pues dicha reforma quedó aprobada desde diciembre de 2024.

Datos

Los malos datos económicos continúan. Esta semana se publicó el reporte de producción de vehículos pesados (camiones y tráileres), con una caída de 9.5% en enero, en comparación con el año anterior. La caída es general: en ventas al menudeo es de 10%, en exportaciones es 7%, y en ventas al mayoreo alcanza 30% la contracción. La producción ya había caído en diciembre, casi 15%, y en el acumulado anual, llevamos ya diez meses de contracción. Se producen ahora más o menos las mismas unidades que se producían en 2019.

En lo relativo a automóviles, en enero tuvimos un incremento notable en ventas, de casi 6%, pero la producción apenas creció al 2%, y las exportaciones cayeron 14%. En este rubro estamos por llegar a cuatro millones de unidades producidas anualmente, pero el ritmo de crecimiento se ha reducido en los últimos meses.

Los datos de producción y ventas de autos, camionetas y camiones son muy relevantes en este momento porque es el único rubro de la inversión que ha crecido recientemente. El promedio de los últimos seis meses ha sido un crecimiento de 15% en equipo de transporte nacional y 16% en equipo de transporte importado. La inversión en maquinaria está muy por debajo: 1% la nacional y cero la importada. La construcción, como sabe, se hunde debido a "infraestructura", que cae 8%. Al final, la inversión fija bruta está prácticamente estancada: 0.2% promedio en esos últimos seis meses (a noviembre).

Si no se construyen plantas y edificios, ni se compra maquinaria, la producción futura no puede crecer. La adquisición de más autos y camiones no es nada malo, pero con eso no se puede sostener mucho el crecimiento futuro, salvo para carga y traslados. Si consideramos que, en el consumo, lo único que realmente ha crecido en los últimos seis años ha sido el componente importado, entonces se entendería mejor el sesgo en inversión: camiones para mover productos importados cerca de los consumidores.

Al mes de octubre, el crecimiento promedio anual del consumo de bienes nacionales durante los últimos seis años fue de 0.9% y el de los servicios, 1.3%. Pero el consumo de bienes importados ha crecido 7% anual, para un acumulado de 50%. Esto se refleja también en los datos agregados de la economía: mientras que

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



el crecimiento total ronda 1% anual (hasta el tercer trimestre de 2024), las importaciones crecieron 2.3%.

Recuerdo que desde 2019 comentamos aquí que las decisiones de política económica estaban convirtiendo a México en una especie de enclave: la producción no crecía, pero sí las importaciones. Este sesgo se agravó durante los meses del "superpeso", en los que también hubo un incremento notable en importaciones de bienes de capital. No es que esto sea malo en sí mismo, pero frente al discurso de "soberanía" del gobierno, la mayor dependencia de bienes importados a costa del crecimiento de la producción interna sí parece algo extraño.

Ahora bien, lo que acabamos de comentar ocurre en un entorno de desaceleración económica que ya ha entrado en terreno negativo, y para esta columna es ya una recesión. El índice de actividad industrial cerró el año con una caída de -2.4%, para un promedio anual de apenas 0.5%. Esa caída en diciembre viene de una contracción de -6% en minería (es decir, Pemex, que el miércoles dijeron que habían rescatado), de -7% en construcción y de -0.3% en manufacturas, que se encuentra ahora más o menos en el mismo nivel de un año antes.

Lamento mucho haber saturado de cifras esta entrega, pero creo que puede ser útil confrontar la realidad con los cuentos mañaneros. Estamos en mala situación, y el gobierno no tiene herramientas para modificarla. Solo les queda seguir mintiendo, como lo han hecho por más de seis años.

FOCOS

Promesa. La designación de carteles mexicanos como terroristas es una de las promesas de Donald Trump desde su campaña presidencial.

Y más. El republicano planteó además la posibilidad de enviar tropas de su Ejército a territorio mexicano para combatir a los grupos del crimen organizado, algo que la presidenta Sheinbaum ha descartado.

ANTICIPA EL NEW YORK TIMES

Trump designará como terroristas a seis carteles mexicanos

Serían: CJNG, Familia Michoacana, Cárteles Unidos y los del Golfo, Sinaloa y Noreste

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La administración de Trump se apresta a designar a más de media docena de grupos criminales con raíces en América Latina como organizaciones terroristas, incluidos seis carteles mexicanos, según informaron a *The New York Times* funcionarios estadounidenses con conocimiento del anuncio inminente.

El Departamento de Estado planea designar como terroristas al Cártel de Sinaloa, al Cártel Jalisco Nueva Generación, al Cártel del Noreste, a La Familia Michoacana, a Cárteles Unidos y al Cártel del Golfo.

"Funcionarios mexicanos han estado en prolongadas negociaciones con la administración de Trump para evitar la designación de terroristas para los carteles y grupos del crimen organizado que operan en su país, según personas familiarizadas con las conversaciones", indicó el diario.

Cuando un grupo es designado como organización terrorista extranjera por el Departamento de Estado, conlleva consecuencias legales y prácticas, tanto para el gru-

po como para cualquier persona o entidad que interactúe con la organización designada.

Con el nombramiento se congelan todos los activos del grupo que estén bajo jurisdicción de Estados Unidos, se prohíbe a cualquier persona o entidad proporcionar apoyo financiero, material o recursos a la organización, y los bancos y entidades financieras deben bloquear cualquier transacción relacionada con esa organización criminal.

De la misma forma, los miembros de la organización no pueden ingresar legalmente a Estados Unidos, se pueden revocar visas de personas relacionadas con el grupo y cualquier persona que brinde apoyo material (dinero, armas, entrenamiento, etcétera) a la organización puede enfrentar cargos criminales graves, de hasta 20 años de prisión.

Se espera que la designación se aplique a ocho grupos, aunque la lista podría cambiar antes de un anuncio público, indicó el *Times*.

La orden ejecutiva original de Trump del 20 de enero aludió a los carteles en México, así como al Tren de Aragua, un grupo con raíces en Venezuela, y a la Mara Salvatrucha, o MS-13, una pandilla fundada por inmigrantes salvadoreños en Estados Unidos que juega un papel menor en el comercio transnacional de drogas.

El Departamento de Estado informó a varios comités del Congreso sobre las próximas designaciones, que podrían ser anunciadas por la Casa Blanca tan pronto como esta semana, de acuerdo con el reporte.

"SI NO, ¿QUIÉN REPARTIRÍA LA DROGA?"

La Presidenta resalta que en EU también hay delincuencia organizada



Respuesta. Claudia Sheinbaum pide que Trump haga lo que le toca en la materia.

"El consumo principal de drogas está en Estados Unidos. Esto no es de ahora"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

delincuencia organizada y hay personas estadounidenses que vienen a México (a cometer) estas actividades ilícitas. ¿Por qué lo decimos? Porque si no quién repartiría, quién distribuiría, el fentanilo en las ciudades de Estados Unidos?", cuestionó.

Sobre el incremento en el número de detenciones de estadounidenses en territorio mexicano por delitos relacionados con el narcotráfico, insistió en que el combate al narcotráfico compete a ambos países.

"Esto es un tema de los dos países, y la colaboración y la coordinación que tenemos que tener para disminuir los índices delictivos. El tema es que el consumo principal de drogas está en Estados Unidos. Esto no es de ahora. Lo nuevo es que es el fentanilo. Lo cierto es que el consumo principal de la droga en el mundo está en Estados Unidos", agregó.

—Eduardo Ortega

En Estados Unidos no sólo existe "el principal consumo de la droga en el mundo", sino además, "también hay delincuencia organizada", por lo que el gobierno de Donald Trump también "tiene que actuar" en su territorio para evitar el tráfico de fentanilo, urgía la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria puso énfasis en que no se trata sólo de que Washington colabore con información de inteligencia para realizar las detenciones de narcotraficantes en México, sino también que "haga su trabajo en Estados Unidos" para realizar ese mismo tipo de detenciones.

"En Estados Unidos también hay

CUARTOSCURO

SU TITULAR COMPARCE ANTE EL SENADO

Comando Norte de EU confirma espionaje aéreo en la frontera con México

Los operativos “son aprobados por el Pentálogo, no por México”: Greg Guillot

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL



Gen. Guillot
Razón. Gregory Guillot afirma que los carteles amenazan la soberanía de EU.

WASHINGTON, DC.- Estados Unidos ha incrementado sus vuelos de “vigilancia y reconocimiento” en la frontera con México para obtener información de inteligencia sobre los carteles de las drogas y confrontar la amenaza del tráfico de fentanilo hacia el país, confirmó ayer en el Senado el jefe del Comando Norte

(Northcom), el general de la Fuerza Aérea, Gregory Guillot.

En audiencia ante el Comité de Servicios Armados del Senado, el militar señaló que los vuelos no fueron “permitidos” por México sino por el liderazgo del Pentálogo, pero advirtió que requiere “autoridades expandidas” para llevar a cabo más

ASEGURA SHEINBAUM

VUELOS ESPÍA, “PARTE DE LA COORDINACIÓN” CON GOBIERNO DE EU

“No nos alarma” los vuelos espía realizados por aviones militares de Estados Unidos en los límites con México, porque forman parte “del diálogo y la coordinación” con el gobierno de Donald Trump, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria aclaró además que no es la primera vez que sucede. “No es que ahora de la nada hubo un vuelo en la frontera con México o en este territorio que va sobre la península de Baja California, dijo.

Sobre si le pedirán explicaciones al gobierno de EU, dijo que “Sí, pero como parte del trabajo de la coordinación. No es que vayamos a hacer una carta especial, porque no es la primera vez que ocurre”. —Eduardo Ortega

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Océano). En ese volumen hay textos imperdibles. Por ejemplo, uno de Carlos Monsiváis.

Monsiváis tituló su capítulo como *La lucha contra los poderes invisibles*, y en él expone por qué el trabajo de Buendía era tan

misiones, incluidas actividades con las fuerzas militares mexicanas.

Guillot reaccionó así a cuestionamientos del presidente del comité, Roger Wicker, quien le expresó su frustración por el hecho de que 125 mil estadounidenses han muerto por sobredosis de fentanilo procedentes de México entre 2021 y 2023. “¿Qué progreso estamos haciendo? ¿A quién culpamos? Se nos ha dicho que hay más espías rusos operando en México que en ninguna parte del mundo. ¿Qué está haciendo Northcom?”, le preguntó el senador de Mississippi.

“Presidente, la crisis del fentanilo es una preocupación significativa para nuestro comando... Recientemente, se nos ha permitido aumentar nuestra ISR, nuestra inteligencia, vigilancia y reconocimiento”, contestó Guillot.

“¿Permitido por México?”, cuestionó Wicker. “No, por el departamento (de Defensa), señor”, respondió el jefe de Northcom.

Sin embargo, Guillot clarificó: “Sí compartimos inteligencia con México para mostrarles lo que vemos y hemos aumentado la cooperación con México para abordar la violencia de los carteles en términos de enviar más tropas”.

La administración Trump ha desplegado al menos 3 mil soldados a la frontera con México desde el 20 de enero.

Guillot, quien presentó las prioridades presupuestales de Northcom, sostuvo en su testimonio escrito que “las organizaciones criminales transnacionales con base en México siguen amenazando la soberanía y la integridad territorial de Estados Unidos mediante la producción y el tráfico de fentanilo y otras drogas, y facilitando la migración ilegal”.

EN CONVERSACIÓN TELEFÓNICA

Marco Rubio agradece a De la Fuente cooperación

WASHINGTON, DC.- El secretario de Estado, Marco Rubio, habló con el secretario de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente, para conversar sobre acciones conjuntas para asegurar la frontera, desmantelar los carteles y detener el tráfico de fentanilo y armas, informó el Departamento de Estado.

La llamada tuvo lugar después que se revelara un incremento de los vuelos de vigilancia y reconocimiento del Pentálogo a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México para monitorear las operaciones de los carteles mexicanos, lo cual fue confirmado por el jefe del Comando Norte (Northcom), general Gregory Guillot.

México aceptó desplegar a 10 mil elementos de su Guardia Nacional para contener el flujo de drogas y de migrantes, como parte de los compromisos para evitar la aplicación de aranceles de 25%, acción pausada por un mes por el presidente Trump.

Durante la llamada “Rubio expresó su agradecimiento por los recientes esfuerzos de México para frenar la migración ilegal, incluida la aplicación de las tropas de la Guardia Nacional en la frontera, la recepción de vuelos de deportación al sur de México y la repatriación de migrantes ilegales a sus países de origen”, señaló la portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce.—José López Zamorano/Corresponsal

Manuel Buendía hoy

Este jueves vi pasar un pequeño convoy por la avenida Ayuntamiento, rumbo a la zona de Gobernación. Una policía de tránsito daba preferencia a camionetas blindadas que eran seguidas por una unidad artillada de la Guardia Nacional. No eran ni las ocho am.

Sentí, como me pasa a menudo últimamente, que estamos en los años ochenta: en las noticias son tema un ranchote en el Ajusco, la baja de la producción petrolera y la pugna con Estados Unidos por el narcotráfico... De ahí a recordar a Manuel Buendía hay solo un paso.

“No se cegó nunca ni se alucinó con esas hipócritas llamadas para la unidad nacional”, dijo de Buendía un mes después de su asesinato el también periodista Francisco Martínez de la Vega: “la unidad nacional solo podrá ser una verdadera realidad en nuestro país cuando no tenga

mos esos abismos de diferencias en el nivel de vida, cuando no tengamos multitudes mendigas y minorías multimillonarias con lujo asiático”. (*Personajes*, Ed. Océano).

Martínez de la Vega habló así de Buendía—de quien destacaba “el sano nacionalismo” que lo inspiraba—en un homenaje en junio de 1984, escasos 30 días después de que en la avenida Insurgentes asesinaran al columnista de Red Privada.

Traigo a Buendía también a colación (declaró el conflicto de interés), porque el equipo que laboramos en “Escándalo Mexicano” justo estos días lanzamos el podcast sobre la ejecución hace casi cuarenta y un años de quien en su momento era el columnista más leído.

Poco después de ese homicidio que convulsionó al país, varios de sus amigos publicaron el libro *Los días de Manuel Buendía* (Ed.

importante para las batallas de la sociedad de los ochenta. Y yo destaco el eco de esas palabras actualmente. Aquí unas líneas:

“Con arrojo y sin considerarse héroe por un instante, Manuel asumió la responsabilidad de todo un gremio, y eso lo hizo ejemplar e irrepetible. Repartir los riesgos es asegurar el crecimiento de la sociedad civil. Sus temas, sobre todo a partir de 1980, se fueron unificando. La corrupción gubernamental, sindical y de la iniciativa privada; el manejo del país como cocina de secretos; las intromisiones del imperialismo norteamericano; la irrisión que hace las veces de ‘discurso del poder’; la construcción criminal de un Estado alternativo a nombre de Dios, las tradiciones y la identidad religiosa del mexicano; los atropellos a los derechos civiles; el chauvinismo que se disfraza de ‘política de seguridad nacional’”.

“Si la nación nos concierne a todos, es imprescindible democratizar los datos y los conocimientos fundamentales sobre su desenvolv-

vimiento. Lo anterior se traducía para Manuel en la desaparición del Misterio como recurso clave de la política y de la economía”.

“La desigualdad también se expresa a través de la desinformación (...) Él creía intensamente—y captar tal vehemencia es acercarse al sentido de su vida y de su muerte—in conceptos hoy resbaladizos por el abuso demagógico: la República, el patriotismo, la responsabilidad civil, el patrimonio social”.

“Lo exasperaba que un político desconociera su zona de trabajo específico y veía en la incompetencia un crimen de efectos comparables a los de la corrupción más drástica”.

“Su antiimperialismo era muy concreto y categórico. Históricamente, Estados Unidos ha sido el enemigo de México; hoy es la potencia que, para mejor saquearnos, maneja a discreción sus planes desestabilizadores”.

Camionetas blindadas, guaruras, paso preferencial... Vaya transformación política tan parecida a los ochenta.

¿En qué estaba pensando, Presidenta?

Willy Ochoa, que tuvo un fugaz interinato como gobernador de Chiapas, pero es un político de larga carrera, aprovechó uno de los errores tácticos más inexplicables que haya cometido la presidenta Claudia Sheinbaum al nombrar a Rutilio Escandón cónsul general en Miami, y tomó una iniciativa novedosa e interesante: presentar una denuncia de hechos ante la Casa Blanca, el Departamento de Estado y los gobiernos estatal y local de Florida, que busca que lo vayan como cónsul, una posibilidad que existe en la Convención de Viena sobre relaciones consulares. Nadie sabe si volará la denuncia, pero fue un movimiento quirúrgico facilitado por la Presidenta.

Escandón, protegido por su excuñado, el senador Adán Augusto López, también lo era del expresidente Andrés Manuel López Obrador desde sus luchas políticas en Tabasco en los 90, y estaba casado con Rosalinda López –que murió en junio del año pasado–, a quien conoció cuando vivió en la casa de la familia en Villahermosa.

Escandón, uno más de los muchos encargados a Sheinbaum para protegerlos transsexualmente, fue designado por ella a los siete días de dejar la gubernatura, en “común acuerdo” por haber apoyado al movimiento obradorista. No le importó a la Presidenta, o si le importó no pudo hacer nada, el desastre de estado que dejó atrás.

Ochoa lo resume en su carta. Su gobierno estuvo marcado por “la negligencia, la omisión y preocupantes vínculos con el crimen organizado”, refiriéndose, sin precisar, a las zonas serranas limítrofes con Guatemala, donde por más de dos años vivieron el abandono institucional y sus comunidades quedaron al libre albedrío de los carteles de la droga, que proliferaron, como agregó el exgobernador, convirtiendo a Chiapas “en un campo de batalla entre los principales carteles del país, lo que resultó en enfrentamientos violentos, bloqueos de carreteras y segregación”.

La denuncia de hechos retoma los trabajos periodísticos que se hicieron en esa región durante los últimos años, que nunca tomó en cuenta López Obrador y que ignoró Escandón, pero que cuadran perfecto con la narrativa de la administración Trump de que quienes gobernan en México en grandes extensiones de tierra son los carteles de las drogas. “Desde la llegada de Rutilio Escandón, Chiapas cayó en la espiral de violencia”, agregó el senador chiapaneco Luis Armando Melgar, cuyas bases electorales están entre las más incendiadas. Nada de lo que dice Ochoa es falso. “Tendrían que investigarlo”.

La denuncia fue recogida por Breitbart News, el sitio fundado por el ideólogo original de Donald Trump, Steve Bannon, donde de manera sistemática han publicado reportajes y entrevistas

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejcentral.com
@rivapa



que vinculan al gobierno con el narcotráfico. Bannon ya no tiene la cercanía que tuvo con Trump, pero el portal sigue siendo fuente de información del movimiento trumpista y de su gabinete. Si no habían volteado a ver a Escandón y las decisiones de Sheinbaum, ahora lo harán. La Presidenta lo envió a Miami, que durante la transición se convirtió en el centro de poder de Estados Unidos.

Dos decenas de altos funcionarios de su gobierno salieron de Florida, como su poderosa jefa de Gabinete, Susie Wiles; el secretario de Estado, Marco Rubio; la procuradora general, Pam Bondi, y el director del Consejo Nacional

de Seguridad, Mike Walz, que comparten las ideas de Trump y del vicepresidente JD Vance sobre el control de los carteles sobre el gobierno mexicano. Ron Johnson, a quien nombró como embajador en México, aunque es originario de Alabama, vivía en Florida. A ese nido de extremistas Sheinbaum envió a Escandón como representante de su gobierno.

En su denuncia de hechos, Ochoa incorporó un párrafo que parece salirse de contexto, pero que se inscribe en una línea de pensamiento que existe en el Pentágono desde 2005 en sus mapas de seguridad nacional.

“El estado se convirtió en un corredor incontrolable para el tráfico de drogas, el tráfico de personas y el tránsito de individuos vinculados a organizaciones extremistas como Al Qaeda, Hezbollah y las FARC”, escribió. No se sabe la fuente de inspiración de Ochoa para incorporar estas líneas, pero es una segunda trampa para captar la atención de a quiénes va primariamente dirigida en Washington.

Narcotráfico, fentanilo, carteles de las drogas, chinos y migración van en el mismo paquete del discurso generalizador de la administración Trump. Durante el gobierno de Escandón llegó a Chiapas el Cártel Jalisco Nueva Generación a disputarle la plaza al Cártel de Sinaloa, que por más de 30 años fue su dueño para el tráfico de drogas, cohabitando con Los Zetas en la región, que se

enfocaron al tráfico de personas y la trata. Los carteles no introducen fentanilo o precursores químicos para fabricarlo por la frontera sur, pero mantienen el negocio de la cocaína y el tráfico humano, que les abastece el Clan del Golfo, un cártel que surgió de los grupos paramilitares que enfrentaron al Cártel de Medellín en Colombia, la principal organización criminal en la actualidad en ese país.

La denuncia de hechos de Ochoa comenzó a jalar las miradas de los sectores más radicales del trumpismo. Breitbart News lo alertó y este jueves varias publicaciones digitales de extrema derecha retomaron el documento. Nombrar cónsul en Estados Unidos a Escandón, a sabiendas de lo que pensaban y decían Trump y su equipo más cercano sobre los carteles y el gobierno mexicano, fue un error táctico. Enviarlo a Miami pareció una burla.

¿En qué estaría pensando la Presidenta cuando lo hizo? Para protegerlo, como le habían pedido, no era obligado que fuera en Estados Unidos. México tiene más de 20 consulados sin contar los que existen en ese país, a donde podría haberlo escondido, pero hizo lo contrario. ¿En qué estaba pensando Sheinbaum? ¿Nadie en su gabinete o su equipo le explicó el potencial costo de mantenerlo en el gobierno? Su decisión fortalece la idea que tienen de que el gobierno tiene una alianza con los carteles de las drogas, donde Escandón es un gran ejemplo: el gobernador del estado por donde entra la migración terrestre, que entregó Chiapas a los criminales sin combatirlos y que, por ser parte del movimiento, lo premió la Presidenta.



EN ATIZAPÁN

Asesinan en Edomex a narco europeo ligado al Mayo Zambada

Marco Ebbin, acusado de traficar droga hacia Europa, recibió más de 15 disparos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Marco Ebbin, presunto narcotraficante de origen neerlandés ligado al Cártel de Sinaloa, facción que encabezan los hijos de Ismael El Mayo Zambada, fue asesinado ayer en Atizapán, Estado de México.

Poco antes del mediodía, el hom-

bre fue atacado con armas de alto calibre, mientras caminaba hacia su camioneta blindada. Dos hombres armados le dispararon en al menos 15 ocasiones. En el lugar fueron encontrados casquillos percutidos de armas .223 y 9 mm.

En la zona se desplegó un fuerte operativo policiaco, en el que participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, incluida la Marina, pese a lo cual los responsables no fueron detenidos.

A quienes sí detuvieron fue a cuatro presuntos escoltas de la víctima, entre quienes se encuen-



ESPECIAL

El Holandés. Ebbin era señalado por la Europol como parte de un red de tráfico.

tran presuntos exmilitares, a los que se les aseguraron armas largas y cortas, cargadores, chalecos tácticos, vehículos blindados y dinero en efectivo. La fiscalía mexiquense cateó el domicilio de la víctima, donde encontraron documentos de identidad falsos.

Según los primeros reportes, *El*

Holandés como también era conocido, tenía vínculos con *El Mayo* Zambada y estaba involucrado en el tráfico de droga sintética y cocaína en diversos países de Europa.

De hecho era uno de los criminales más buscados por la Oficina Europea de Policía (Europol). En México no hay registro de que tuviera cuentas pendientes con la justicia.

Marco Ebbin era conocido por haber fingido su muerte en varias ocasiones. Incluso, el año pasado, algunos de sus amigos, presuntos cantantes, lamentaron en redes sociales su fallecimiento.

Las autoridades lo identifican como un narcotraficante internacional, y se le atribuye su involucramiento en la disputa por el control del Cártel de Sinaloa, entre Los Chapitos (hijos del Chapo Guzmán) y La Mayiza (hijos del Mayo Zambada).

La Europol lo señala como parte de una red internacional que traficaba cocaína desde Brasil hacia Países Bajos, ocultándola en contenedores de piñas. En 2020 fue condenado a siete años de prisión en su país, pero logró huir.

POR CASO GOLFO DE MÉXICO

Analiza el gobierno demanda vs. Google

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que su gobierno analiza presentar una demanda civil en contra en Google por su insistencia en nombrar Golfo de América al Golfo de México.

La titular del Ejecutivo federal destacó que la orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump establece que se le denomina Golfo de América sólo a la plataforma continental de Estados Unidos.

“Si hubiera alguna atribución del gobierno de Estados Unidos es solamente sobre su pedacito de plataforma continental. Con quien sí tenemos una disputa es con Google. Si es necesario vamos a (presentar) una demanda civil”, aseguró.—Eduardo Ortega

En estos días se publicó el índice de percepción de corrupción en el sector público, CPI 2024, de Transparencia Internacional. Los resultados comprenden datos de 180 países o territorios.

Las noticias no fueron alentadoras para México, que bajó en su valor del índice y en su posición global, con un score de 26 puntos de 100 y ocupando el sitio 140. Entre más cercano a cero es el valor del índice, más corrupción se percibe que hay.

La disminución en el puntaje de México fue de 5 puntos respecto a la medición anterior, del año 2022, cuando se registraron 31 puntos en el índice. Ya se acumulan 9 puntos de bajada desde el 35 por ciento registrado en 2014.

A decir de estos datos, en la última década no solamente no se ha avanzado en mejorar la situación, sino que se ha empeorado notablemente.

El índice refleja las percepciones registradas en encuestas hechas entre especialistas, expertos y businesspeople, como señala la metodología.

El estudio Latinobarómetro 2024 (LB), que se basa en encuestas realizadas a muestras nacionales de ciudadanos en la región latinoamericana y el Caribe, nos permite contrastar el CPI de Transparencia Internacional con lo que opina la gente en cada país de la región.

La encuesta LB incluye varias preguntas sobre corrupción, pero tomo una de ellas para hacer un comparativo sencillo: “en una escala donde 0 es ‘para nada corrupto’ y 10 ‘totalmente corrupto’, ¿cuán corrupto cree usted que es

Percepciones de corrupción

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



México?”

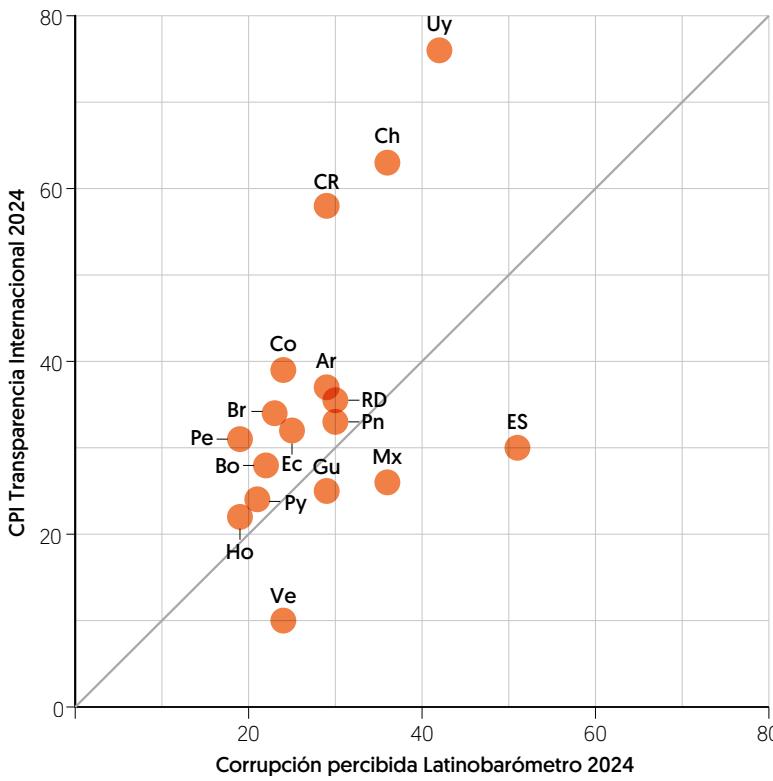
Invertí la escala y multipliqué el score por 10 para coincidir con el CPI, que va de 0 (muy corrupto) a 100 (nada corrupto).

Aunque rupestre, esta comparación (que se muestra en la gráfica) nos permite ver varios puntos:

- 1) Con algunas excepciones, la percepción de especialistas coincide con la percepción de la ciudadanía de que la corrupción es amplia en la región. En 14 de los 17 países participantes en 2024 se observa una posición relativamente similar en los niveles de corrupción, a pesar de las diferencias en las mediciones, muestras y metodologías.

Ciudadanos y expertos

Niveles percibidos de corrupción en cada país.



Nota: 0 más corrupción, 100 menos corrupción

Ar: Argentina; Bo: Bolivia; Br: Brasil; Co: Colombia; CR: Costa Rica; Ch: Chile; Ec: Ecuador; ES: El Salvador; Gu: Guatemala; Ho: Honduras; Mx: México; Pn: Panamá; Py: Paraguay; Pe: Perú; Uy: Uruguay; Ve: Venezuela; RD: Rep. Dominicana.

Fuente: CPI de Transparencia Internacional 2024 y Latinobarómetro 2024. Las respuestas del LB se dieron en una escala de 0 a 10, la cual se revirtió en polaridad y se multiplicó por 10 para coincidir con el CPI.

- 2) Las percepciones de especialistas y las percepciones de la ciudadanía se relacionan positivamente. La correlación no es muy robusta, pero sí es notable.
- 3) En la mayoría de los casos, el nivel de corrupción que perciben los especialistas (CPI) es más bajo que el que percibe la ciu-

dadía de cada país (LB): en 13 de los 17 países así sucede; en los cuatro restantes, la ciudadanía percibe menos corrupción que los especialistas. Uno de esos casos es, curiosamente, México, donde las encuestas LB de años recientes han mostrado un amplio respaldo con el gobierno en turno.

4) Las mayores discrepancias entre la medición de expertos y la de ciudadanos se observan en los casos de Uruguay, Chile y Costa Rica, donde el score CPI es mucho más alto que los de la encuesta LB. En El Salvador y Venezuela, y en menor medida en México y Guatemala, los datos del LB son notoriamente más favorables que el CPI.

Ya que mencionamos su empeoramiento en el CPI, veamos un poco más el caso de México en la encuesta Latinobarómetro.

Los resultados de 2024 arrojan que en México una mayoría de 56 por ciento de personas opina que en el último año la corrupción aumentó y solamente 18 por ciento cree que ésta disminuyó. Esto coincide con la tendencia del CPI, que señala un aumento en la corrupción, pero hay que decir que México está muy por debajo del promedio regional de 75 por ciento que cree que la corrupción en su país aumentó.

La encuesta también indica que una mayoría de 52 por ciento en México cree que se ha progresado poco o no se ha progresado nada en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en los últimos dos años. A nivel regional, esta percepción promedia 60 por ciento.

Al preguntar si en el último año supo de algún acto de corrupción en los últimos doce meses, el 34 por ciento de mexicanos dijo que sí. El promedio regional fue de 31 por ciento.

Queden estos datos del Latinobarómetro para complementar la imagen que arroja el CPI de Transparencia Internacional sobre la evolución de la corrupción en México.

Micromedición de agua cae a 84.9 por ciento

MEDIDORES EN CASAS Y PREDIOS

**ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA**

En diciembre de 2024, el porcentaje de micromedición para cobros justos en el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) cayó a 84.9 por ciento, siendo el nivel más bajo registrado desde 2020, según el balance más reciente presentado por el organismo.

Los medidores, que se instalan en casas y predios para que los cobros reflejen el consumo real, tenían como meta alcanzar 100 por ciento de instalación en 2015, e incluso se planteó la incorporación de decimales para evitar que usuarios

ahorradores sean injustamente considerados con medidores descompuestos cuando consumen menos de un metro cúbico.

Sin embargo, durante el sexenio anterior se abandonó esta meta, y en el plan institucional 2018-2024 se estableció únicamente como indicador contar con un programa de tomas y renovación de medidores obsoletos, buscando mejorar la cultura del pago oportuno.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) explica que la micromedición es fundamental para determinar los derechos al servicio medido, mantener un registro histórico de consumos y establecer cobros equitativos, además de

evaluar las pérdidas de agua mediante balances entre la extracción en las fuentes y el consumo de los usuarios.

En este periodo, el Siapa también incorporó 48 mil 126 nuevas cuentas provenientes de los municipios de Juanacatlán y El Salto, elevando el total de usuarios atendidos a un millón 335 mil 3, lo que representa un crecimiento de 4.79 por ciento respecto al cierre de 2023.

Este incremento se reflejó en el gasto promedio de agua por habitante: en 2023 se suministraban 10 mil 560 litros por segundo a una población de 4 millones 196 mil 935, cifra que en diciembre de 2024 aumentó a 10 mil 910.

EN EL AMG

Mueren 427 peatones en siniestros de movilidad

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Según datos del Observatorio Ciudadano de Sineutralidad de la organización Pasos Blancos, entre agosto de 2020 y diciembre de 2024 se registraron 631 siniestros viales en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) en los que peatones resultaron lesionados o fallecieron.

De estos incidentes, 427 personas perdieron la vida y 204 quedaron lesionadas. Los siniestros se

concentraron en ocho municipios, destacándose Guadalajara, con 189 reportes (104 mortales y 85 con lesiones), seguida de San Pedro Tlaquepaque (95 muertes y 52 lesiones) y Zapopan (94 muertes y 38 lesiones); Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo reportaron cifras menores.

Asimismo, la vía del Periférico ha sido identificada como la zona más peligrosa, donde el exceso de velocidad de los vehículos y el mal



REVISIÓN. Periférico es la vialidad más peligrosa.

funcionamiento de semáforos en los carriles laterales incrementan el riesgo para los peatones, sobre todo en el tramo que conecta con la carretera a Chapala.

JESSE MIRELES



SNTE. Los sindicalizados en paro exigen apoyo para sus hijos.

EJERCICIO 2024, YA CERRADO

Sin recurso para becar a hijos de docentes: SEZ

**DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS**

Ante el paro indefinido iniciado por la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en protesta por el impago de becas para los hijos de docentes, la secretaría de Educación, Gabriela Pinedo Morales, declaró que no es posible gestionar recursos para esta finalidad debido a que el presupuesto de 2024 se encuentra cerrado.

Durante una reunión reciente entre representantes del gremio con la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) y la Secretaría de Finanzas (Sefin), Pinedo Morales enfatizó que la convocatoria de becas realizada por la SEZ se orientó únicamente a las becas públicas para todos los zacatecanos, sin contemplar ninguna partida especial para los hijos de docentes.

La funcionaria explicó con franqueza que, al tratarse de un ejercicio fiscal ya finalizado, "es imposible que nosotros podamos procesar una solicitud" para mover fondos o gestionar recursos adicionales para cubrir el pago de las becas exigidas.

Pinedo Morales invitó a los maestros a reflexionar sobre la imposibilidad de modificar un presupuesto ya cerrado y reiteró que, en la ausencia de una minuta formal que garantice el compromiso de pagar dichas becas, no se puede atender la solicitud. Así, quedó en manos de los agremiados del SNTE decidir si continúan el paro, mientras la adminis-

A huelga

■ A partir del lunes 17 de febrero, el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (Cobaez) iniciará un paro indefinido en protesta por incumplimientos en el contrato colectivo de trabajo y la falta de revisión salarial.

Según informó el Sindicato Único de Personal Docente y Administrativo (Supdacobaez) mediante comunicado, tras 10 meses de conflicto sin solución durante el periodo de pre-huelga y sin lograr acuerdos en la negociación, se procederá con la suspensión de labores.

La medida afectará a mil 500 trabajadores y la suspensión de clases impactará a 14 mil 500 estudiantes de 40 planteles y cuatro extensiones. Cabe recordar que, a inicios de diciembre de 2024, el personal del Cobaez ya realizó un paro de labores en todos los planteles debido a la falta de un aumento salarial, sin que se haya obtenido respuesta de las autoridades.

tración estatal sostiene que no existe forma de generar recursos adicionales para un ejercicio fiscal concluido.

JA sí como lo están leyendo! Pero no es por falta de "amors" sino por falta de cardiólogos. Y, aprovechando que hoy es 14 de febrero, debemos hablar del corazón, ¿o no?

Por lo que déjenme decirles que las enfermedades cardiovasculares se han consolidado como la principal causa de muerte en México, superando a otras patologías crónicas.

A pesar de los avances médicos, el país enfrenta un déficit significativo de cardiólogos, lo que agrava la situación y pone en riesgo la salud de millones de mexicanos.

Para hablar seriamente del tema, déjenme decirles que tuve el privilegio de entrevistar al Dr. Francisco Javier Marín Gutiérrez, medicina interna, cardiología con maestría en teoría cardiovascular, léase, un doctor muy "tú las traes" en el tema.

DE ACUERDO CON LOS DATOS

Según datos preliminares del INEGI, en 2023 se registraron 189 mil 210 defunciones por enfermedades del corazón, consolidándose como la principal causa de muerte en el país.

De éstas, 88 mil 726 correspondieron a mujeres y 100 mil 669 a hombres.

Los infartos al miocardio representaron 75.5% de estas muertes, seguidos por las enfermedades hipertensivas, con 14.6%, y las relacionadas con la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón, con 9.6%.

El grupo de edad más afectado fue el de 65 años y más, concentrando 76% de los fallecimientos por estas causas.

Estas cifras reflejan una disminución en comparación con 2022, cuando se reportaron 200 mil 23 defunciones por enfermedades del corazón. Sin embargo, las enfermedades cardiovasculares continúan siendo una preocupación significativa para la salud pública en México.

En el primer semestre de 2024, las enfermedades del corazón continuaron siendo la principal causa de fallecimientos, con 100 mil 710 muertes registradas.

COMPARATIVO RELACIÓN CARDIÓLOGO-HABITANTE

La disponibilidad de cardiólogos es esencial para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades cardiovasculares.

Al comparar la relación entre cardiólogos y habitantes en México con la de otros países, se evidencian disparidades significativas:

- **España:** cuenta con 3 mil 5 cardiólogos para una población de 48.37 millones, lo que equivale a un cardiólogo por cada 16 mil 96 habitantes.

- **Estados Unidos:** con 40 mil 95 cardiólogos y una población de 334.6 millones; tiene un cardiólogo por cada 8 mil 345 habitantes.

- **México:** dispone de 3 mil 235 cardiólogos para 129.71 millones de habitantes, resultando en un cardiólogo por cada 40 mil 95 personas.

Esto indica que en México cada cardiólogo atiende aproximadamente 2.5 veces más personas que en España y casi 5 veces más que en Estados Unidos.

¿Qué implicaciones y desafíos conlleva el déficit de cardiólogos?



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

Muertes, en aumento por corazones rotos

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Diputados, qué podemos esperar, ¡nada bueno!

Para romperle aún más el corazón, déjenme decirles que si sumamos las muertes por accidentes más las muertes violentas dieron un total en el año de 69 mil 661. Lo cual pone a las muertes violentas en el cuarto lugar a nivel nacional.

Pues, de acuerdo con el INEGI:

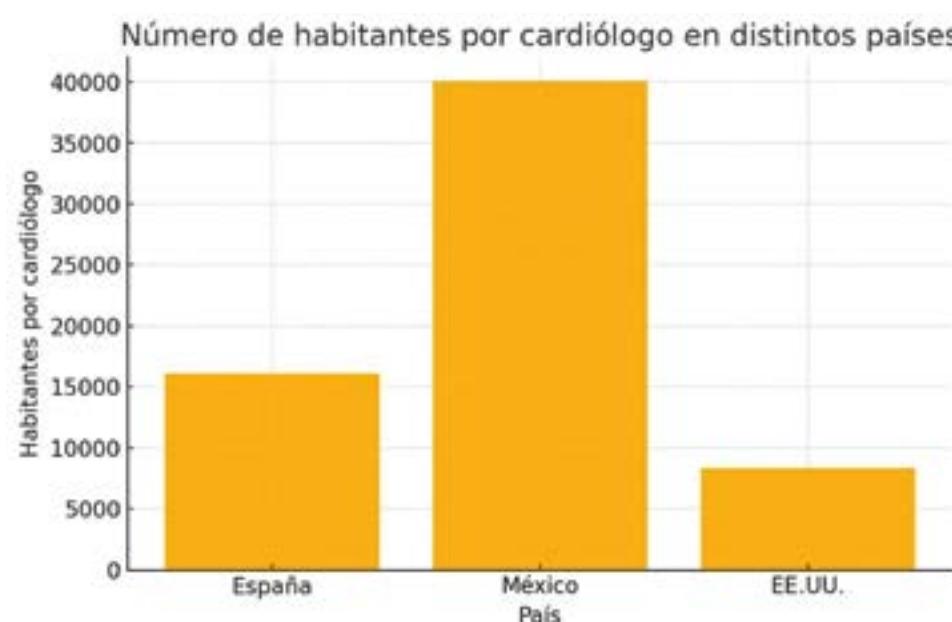
Las 10 primeras causas de muerte fueron:

- 1.- Enfermedades del corazón: 200 mil 535.
- 2.- Diabetes mellitus: 115 mil 681.
- 3.- Tumores malignos: 90 mil 18.
- 4.- Enfermedades hígado: 40 mil 420.
- 5.- Accidentes: 37 mil 438.
- 6.- Covid-19: 36 mil 880.
- 7.- Enfermedades cerebrovasculares: 36 mil 158.
- 8.- Agresiones (homicidios): 32 mil 223.
- 9.- Influenza y neumonía: 30 mil 62.
- 10.- Enfermedad pulmonar obstructiva: 18 mil 560.

Y echándole más limón a la herida, sepa que...

en México, sin ser aún Dinamarca, la atención hospitalaria en caso de urgencias tiene la misma infraestructura. En cambio, en el primer mundo se decidió dividir la atención de urgencias en dos: **ER** (emergency room) y **Trauma Center** (centro de trauma), con una división de qué tipo de pacientes se recibía en cada código.

Léase, para pasar un gran San Valentín, mejor no hay que hablar del corazón sólo desde el corazón, ¡ay, qué cursi! Jajaja



La sobrecarga de pacientes por cardiólogo en México puede derivar en:

- **Tiempos de espera prolongados:** los pacientes podrían enfrentar demoras significativas para consultas y procedimientos.

- **Atención limitada:** la capacidad de los cardiólogos para brindar atención de calidad se ve comprometida debido al volumen de pacientes.

- **Desigualdad geográfica:** la distribución de cardiólogos es desigual, con una mayor concentración en áreas urbanas, dejando a comunidades rurales con acceso limitado o nulo a atención especializada.

Por lo que...

La combinación de una alta mortalidad por enfermedades cardiovasculares y un déficit crítico de cardiólogos en México representa un desafío urgente para el sistema de salud.

Es imperativo implementar estrategias que fortalezcan la formación de especialistas, mejoren la distribución equitativa de recursos médicos y promuevan campañas de prevención para abordar esta crisis de manera efectiva.

Pero si la '4T' puso a Pedro Zenteno, exdirector del ISSSTE, quien no sólo mintió, sino carga muertos en los hombros por corrupción en las licitaciones, de la mano de Almendra Ortiz, como presidente de la Comisión de Salud en la Cámara de



The image is a promotional graphic for the show "Money Line Show". It features five hosts standing against a green background with a grid pattern and floating dollar bills. In the center, a man in a black polo shirt holds up a large screen displaying the show's logo "MONEY LINE SHOW" in a stylized font. To his left, a woman in a white dress points towards the screen. To his right, another woman in a black jacket also points towards it. Below the central group, a man in a black t-shirt stands with his hands raised in excitement. In the bottom right corner, a man in a green sweater and black pants stands with his hands in his pockets. In the bottom left corner, a woman in a red top and white skirt stands with her arms crossed. The background is a vibrant green with a subtle grid pattern. At the bottom, there is a large pile of floating US dollar bills. The overall theme is financial and celebratory.

SUSCRÍBETE

@MoneyLineFOX
#MoneyLineShowFSMX

MONEY LINE SHOW

LUNES A VIERNES
6:00 PM CDMX

FOX SPORTS